Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES
DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LX — Buenos Aires, jueves 25 de setiembre de 1952 — Número 17.241

Interpretación de Normas Para Bajas por Retiros, Jubilaciones y Pensiones en la Policía Federal

DECRETO Nº 6.688 — Bs. As., 18 de setiembre de 1952

VISTO el Expediente número 29.539 - P - 1947, y la resolución corriente a fojas 89, dictada por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, y CONSIDERANDO: Que los artículos 25, 26 y 27 del decreto de creación de la Caja citada (15.943/46, convalidado por Ley Nº 13.593), otorga a la misma la facultad de conceder al personal de los diversos cuadros de la Policía Federal, los retiros, jubilaciones y pensiones comprendidos en el Capítulo VII del Título III del Estatuto de la Policía Federal (Ley Nº 13.030); Que, para los casos de pensión, el artículo 124 de este último cuerpo legal, dispone que, cuando exista más de un derecho-habiente, si uno de ellos "falleciere o perdiere el derecho a pensión, su parte acrecerá la de sus co-beneficiarios"; Que el artículo 2º del Decreto 10.297/47, establece que la Policía Federal acrecerá automáticamente en favor de los co-beneficiarios, esa porción cuyo derecho a percibir se perdiere, mediante una simple providencia que así lo declare y que recaiga en las actuaciones originales pertinentes; Que por otra parte, el artículo 3º del mismo decreto determina que la Policía Federal recabará de los pensionistas, anualmente, en los meses de enero y julio, declaraciones juradas con respecto a estado civil, domicilio y demás circunstancias tendientes a acreditar las situaciones previstas en el artículo 123 del mencionado Estatuto; Que es indudable entonces, que al crearse la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, ha pasado a ser de su resorte exclusivo, la intervención en todas las gestiones que eran anteriormente de competencia de la Policía Federal, relacionadas con el reconocimiento, pago y modificación de los retiros, pensiones y demás beneficios que actualmente concede aquella Caja por aplicación del referido decreto 15.943|46; Que en consecuencia, desprendiéndose de lo expuesto que la Caja mencionada ha sustituído a la Policía Federal en las funciones precedentemente enumeradas, corresponde que así se tenga presente como norma futura; Por ello, y atento lo informado a fojas 92 por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la resolución dictada a fojas 89 por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, estableciendo, como en ella se expresa, que corresponde a esa Institución, entender en las resoluciones definitivas de los casos previstos por el artículo 124 del Estatuto de la Policía Federal, como así también en lo concerniente a las declaraciones juradas que, en los meses de enero y julio de cada año, deberán formular los pensionistas con respecto a estado civil, domicilio y demás circunstancias que prescribe el artículo 123 del Estatuto de la Policía Federal.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal para su conocimiento y demás efectos.

PERON — Angel G. Borlenghi

DESIGNASE DIRECTOR NAC. EN EL MINISTERIO DE ASUNTOS TECNICOS

DECRETO Nº 6.651. — Buenos Aires, 18|9|52.

ATENTO a necesidades del servicio, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2º, inciso 2º, del Decreto Nº 2.774, dictado en Acuerdo General de Ministros con fecha 16 de julio de 1952,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Asuntos Técnicos (Ministerio, Subsecretaría y Dependencias) en la categoría de Director Nacional, Personal Administrativo y Técnico, con un sueldo básico de cuatro mil pesos moneda nacional (m$n. 4.000.—), más el importe de novecientos pesos moneda nacional (m$n. 900.—) por aplicación del Decreto Nº 2.850|52, artículo 3º, a don Emilio Sánchez Rizza (Clase 1910, D. M. 33, M. I. 2.168.644).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Raúl A. Mende

NOMBRASE PROCURADOR FISCAL

DECRETO Nº 5.047 — Bs. As., 25 de agosto de 1952

VISTO que se encuentra vacante un cargo de Procurador Fiscal ante los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial de la Capital, y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Procurador Fiscal ante los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial de la Capital Federal, al Doctor Marcelo Humberto Fabris (Cl. 1920, M. I. 2.393.172, D. M. 36, C. I. 78.241 Pol. de Santa Fe).

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, anótese y dése a la Dirección General del Registro Nacional.

PERON. — Natalio Carvajal Palacios.

Gerente General del I.A.P.I.

RENUNCIA DEL GERENTE GENERAL DE LA CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

DECRETO Nº 6.549 — Bs. As., 17 de setiembre de 1952

VISTO que la designación propuesta por el Directorio del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, encuadra en lo previsto por la Ley Nº 13.668 en su artículo 13, inciso b) y en la excepción que contempla el artículo 2º, apartado 2º, del Decreto Nº 2.774 firmado en Acuerdo General de Ministros el 16 de julio de 1952; Atento a que el funcionario a nombrarse presta servicios en la Caja Nacional de Ahorro Postal, dependiente del Ministerio de Finanzas, y Considerando lo aconsejado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Comercio Exterior,

El Presidente de la Nación Argentina. Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Gerente General de la Caja Nacional de Ahorro Postal, dependiente del Ministerio de Finanzas, doctor Angel Ernesto Muttoni (Cl. 1914, M. I. 556.417, D. M. 4, C. I. 1.258.155 Pol. Fed.).

Art. 2º — Desígnase Gerente General del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, dependiente del Ministerio de Comercio Exterior, al doctor Angel Ernesto Muttoni (Cl. 1914, M. I. 556.417, D. M. 4, C. I. 1.258.155 Pol. Fed.), con imputación de sus haberes al Inciso 1º - Gastos en Personal - a) Sueldos - Partidas Principal 1 "Personal Administrativo y Técnico" - Parcial 1 "Partidas Individuales" del presupuesto del citado Organismo para el año 1952 (Sueldo básico m$n. 6.000 mensuales, más el importe de m$n. 425.— por aplicación del Decreto Nº 7.025|1951).

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Comercio Exterior y de Finanzas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Comercio Exterior, a sus efectos.

PERON. — Antonio F. Cafiero. — Miguel Revestido.

Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios

DECRETO Nº 6.488 — Buenos Aires, 16|9|1952

ATENTO a razones del Servicio Diplomático,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Siria, al señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de segunda clase, D. Carlos Alberto Leguizamón.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON — Jerónimo Remorino

DECRETO Nº 6.489 — Buenos Aires, 16|9|1952

ATENTO a razones del Servicio Diplomático,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Grecia, al señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de segunda clase, D. Eduardo F. H. Crespo.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON — Jerónimo Remorino

DECRETO Nº 6.490 — Buenos Aires, 16|9|1952

ATENTO a razones del Servicio Diplomático,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Suecia, al señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de primera clase, D. Oscar Oneto.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON — Jerónimo Remorino

Díctanse Normas Para la Presentación de Rótulos de Mercaderías en el Ministerio de Industria y Comercio

DECRETO Nº 6.627. — Buenos Aires, 17|9|52.

VISTO el Expediente del Ministerio de Industria y Comercio de la Nación número 9.434|52 Reservado, y CONSIDERANDO: Que es menester adoptar los recaudos necesarios tendientes a procurar un mejor contralor del cumplimiento de las disposiciones de la Ley número 11.275; Que con esa finalidad es conveniente obligar a consignar en los rótulos de mercaderías cuya aprobación corresponde de acuerdo a la ley citada, el número del expediente de aprobación respectivo; Por ello y atento lo previsto por el artículo 9º inciso a) de la Ley 11.275 y lo propuesto por el Ministerio de Industria y Comercio de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Los rótulos de mercaderías y productos que se sometan a aprobación del Ministerio de Industria y Comercio de la Nación (Dirección de Lealtad Comercial), deberán consignar el número de la ley citada y el del expediente por que se acuerda esa aprobación, de acuerdo a la siguiente indicación: "Ley 11.275, expediente Nº ...", la que deberá hacerse en las etiquetas principales o suplementarias en forma visible.

Art. 2º — A partir de los Ciento Ochenta (180) Días de la publicación del presente decreto, se deberá incorporar a los rótulos ya aprobados, la indicación a que se hace referencia en el artículo anterior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Rafael F. Amundarain.

NOMBRAMIENTO DE UN MIEMBRO DEL DIRECTORIO DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA

DECRETO Nº 6.745 — Buenos Aires, 19 de setiembre de 1952

VISTO la renuncia presentada por el señor Director del Banco de la Nación Argentina don Tomás Salas, y lo propuesto por el Ministerio de Finanzas de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Director del Banco de la Nación Argentina al señor Ingeniero Don Enrique Eduardo Moroni (D. M. Bs. Aires, Clase 1902, Matrícula 4.490.472).

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Finanzas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese. **PERON. — Miguel Revestido.**

TARIFAS APROBADAS POR LA COMISION NACIONAL DE SALARIOS PARA LA INDUSTRIA DEL VESTIDO A DOMICILIO - LEY Nº. 12.713

AVELLANEDA

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS Nº 2/3

CAMPERAS

1. — Campera Blusón: Derecha, de algodón, con botones vistas pegadas, dos bolsillos, parches, cuello volcado sin entretela, cintura con elástico, puños de la misma tela en picos o rectos, costuras simples, sin planchado, sin ojalado, para talles del 44 al 54 $ 3.20

2. — Campera Blusón: Derecha, en telas mezcla o lana confeccionada igual que la anterior, talles del 44 al 54 .... „ 3.80

Los básicos 1 y 2 para talles del 56 al 60 aumentan 10 %; para talles del 36 al 42 disminuyen 10 % sobre el salario fijado para los talles 44 al 54. Los básicos 1 y 2 para años 11 a 16 disminuyen 10 % sobre el salario fijado para los talles 36 al 42. Los básicos 1 y 2 para 3 a 10 años disminuyen 10 % sobre el salario fijado para los años 11 a 16.

ADICIONALES PARA LOS BASICOS Nº 1 y 2

A)	Cada bolsillo demás simple	$ 0.21
B)	Tapitas de bolsillos forradas y con botones, c/una.	„ 0.21
C)	Carterita pegada al bolsillo, cada una ...	„ 0.13
D)	Cada pespunte suplementario en los bolsillos, c/u.	„ 0.13
E)	Costuras sobrecosidas, en hombros, costados y codos (espalda entera)	„ 0.59
F)	Costuras sobrecosidas en hombros, costados y codos (espalda entera), en telas de lana o mezcla	„ 0.80
G)	Sobrecosida en la espalda	„ 0.21

3. — Campera Derecha: De algodón, con botones o cierre relámpago, vistas pegadas, un pespunte en general, dos bolsillos, parches con carterita pegada, cuello volcado sin entretela, cinturón de la misma tela o de tejidos de punto, puños de la misma tela en picos o rectos o de tejidos de punto; todas las costuras sobrecosidas, menos del bajo manga, sin planchado, sin ojalado, en telas de brines y gabardinas de algodón, talles 44 al 54 .... 4.60

4. — El mismo: En telas de mezcla o lana 5.61

5. — Los mismos: Básicos 3 y 4, derecho con solapas 6.81

6. — Los mismos: Básicos 3 y 4, cruzados con solapas 7.80

Los básicos 3, 4, 5, y 6 para talles del 56 al 60 aumentan 10 %, para talles del 36 al 42 disminuyen 10 % sobre el salario fijado para talles del 44 al 54. Para años 1 a 16 disminuyen 10 % sobre el salario fijado para los talles 36 al 42. Para años 3 a 10 disminuye 10 % sobre el salario fijado para años 11 a16.

ADICIONALES PARA LOS BASICOS 3, 4, 5 y 6

a)	Cada bolsillo demás simple	$ 0.21
b)	Tablón o fuelle de bolsillo, cada uno	„ 0.13
c)	Cartera de bolsillo suelta, cada una	„ 0.24
d)	Presilla en los costados, con argollas o con hebillas o con botones, o con elásticos, los dos pares	„ 0.80
e)	Entretela en el cuello, picada	„ 0.41
f)	Entretela en los delanteros (los dos)	„ 0.64
g)	Tablón o fuelle en la solapa desde el canesú, c/u.	„ 0.33
h)	Religiosa (canesú) recta o con pico	„ 1.—
i)	Forro suplementario en la religiosa, c/uno	„ 0.21
j)	Forro en la religiosa	„ 0.72
k)	Mangas raglán, en dos piezas, el par ..	„ 0.80
l)	Mangas raglán, en tres piezas, el par	„ 1.22
m)	Vivo en la religiosa	„ 0.47
n)	Fuelle con dos triángulos desde el cuello, cada uno	„ 0.59
o)	Tablón en la espalda desde el cuello	„ 0.41
p)	Bolsillos cortados con vistas y envivados	„ 0.87
q)	Bolsillos plaquet, con pespunte	„ 0.87
r)	Pespunte suplementario en los bolsillos, cada uno	„ 0.13
s)	Pespunte suplementario en el cuello, cada uno	„ 0.21
t)	Pespunte suplementario en los puños, el par ..	„ 0.21
u)	Pespunte suplementario en las vistas adelante, el par	„ 0.41
v)	Pespunte suplementario en la cintura	„ 0.21
w)	Cada añadido suplementario, con costuras abiertas, el par	„ 0.13
x)	Toda forrada	„ 3.20

OJALADO

1)	Ojales rectos, simples, el cien	$ 4.01
2)	Ojales tupidos, rectos, el cien	„ 4.80
3)	Ojales redondos con relleno, el cien	„ 14.02
4)	Ojales dobles, el cien	„ 9.62

PLANCHADO

1)	Campera: derecha, cuello volcado (doblada y asentada) cada una	„ 0.28
2)	Campera: cruzada, cuello volcado (sin solapa, doblada y asentada)	„ 0.37
3)	Campera: derecha, con solapas (toda planchada y doblada)	„ 0.59
4)	Campera: cruzada con solapas (toda planchada y doblada)	„ 0.80

Nota: Los alfileres para asegurar el doblado de las prendas serán suministrados por el dador principal.

NOTAS GENERALES

1º — El obrero o tallerista deberá confeccionar y devolver terminadas las prendas que se le encarguen con todos los adicionales que le encomiende el dador de trabajo.

2º — El obrero o tallerista a domicilio deberá únicamente realizar los trabajos especificados en las boletas de encargo o libreta de trabajo.

3º — Todo adicional no previsto en esta tarifa deberá presentarse a la Comisión de Salarios Nº 2, para su tarifado.

Por esta única vez y de acuerdo con el ordenamiento de precios y salarios dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional, esta Tarifa comienza a regir desde el 1º de marzo de 1952.

Aprobada por la Comisión Nacional de Salarios para la Industria del Vestido a Domicilio, en su sesión del 18 de julio de 1952. — Alberto Canestri, Presidente. — Ramón Alcalde, Secretario Patronal. — Alfonso V. Martín, Secretario Obrero.

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS Nº 2/4
AVELLANEDA
PRENDAS PARA DEPORTES

1) Pantalón de Basquetbol Americano de Brin: Un bolsillo, parche, dos pinzas, dos pliegues, cartera con tres botones, cintura postiza de distinto color, dos pasacinturones, con un pespunte, dos medios cinturones, uno de ellos con botón, dos trencillas en cada costado y una en el dobladillo de las piernas, elástico en la entrepierna, forro de cintura suelto.
Tiempo: 58 minutos $ 3,61.
Planchado: 6½ minutos $ 0,39.

2) Pantalón de Basquetbol Americano de Brin: Un bolsillo parche, dos pinzas, dos pliegues, cartera con tres botones, cintura postiza, dos pasacinturones con un pespunte, dos medios cinturones uno de ellos con un botón, dos trencillas aplicadas en cada costado, y una en el dobladillo de las piernas, elástico en la entrepierna, forro de cintura suelto.
Tiempo: 55 minutos $ 3,42.
Planchado: 6½ minutos $ 0,39.

3) Pantalón de Basquetbol Americano de Raso: Un bolsillo parche, dos pliegues, dos pinzas, carterita con tres botones, y entretela, cintura postiza de distinto color, dos pasacinturones con un pespunte, dos medios cinturones con entretela, uno de ellos con botón, dos trencillas aplicadas en los costados y una en el dobladillo de las piernas, elástico en la entrepierna, con fundilo en la entrepierna, trasero y delantero dobladillo a máquina, forro de cintura suelto.
Tiempo: 78 minutos $ 5,85.
Planchado: 6½ minutos $ 0,48.

4) Pantalón Slip: Sin cartera, sin bolsillo, cinta de hilera pasada en la cintura, con trencillas aplicadas en todas las costuras.
Tiempo: 20 minutos $ 1,24.
Planchado: 2½ minutos $ 0,15.

5) Short de Tennis en Brin: Con dos bolsillos a los costados, con vista cartera en pico, seis botones, cintura postiza en las delanteras dos pliegues, dos pinzas, dos pasacinturones, cinturón entero pasado en la cintura en forma de subterráneo, dobladillo a máquina, largo hasta 65 cms., forro de cintura pegado, costuras sobrecosidas.
Tiempo: 64 minutos $ 4,00.
Planchado: 8 minutos $ 0,50.

6) Short de Tennis en Brin: Un bolsillo parche trasero, un botón, uno delantero con tapita y botón, cintura postiza en la delantera, con dos botones pegados en las cinturas, cuatro pliegues, dos pinzas, costura abierta en las traseras, cartera en pico con seis botones con elástico en las traseras en forma de jareta y dos botones pegados en la cintura trasera, dobladillo a máquina, forro de cintura suelto.
Tiempo: 65 minutos $ 4,05.
Planchado: 8 minutos $ 0,50.

7) Pantalón de Rugby en Brin: Cintura entera y forro pegado, con media carterita, con un botón, agregada a esta una lengueta con un botón, dos bolsillos de costado con cartera, con botón con un cordón pasado en la cintura en forma subterránea, cuatro pinzas, dobladillo a máquina, cuatro agarraderas de cinta de hilera, pegado lado interior del forro de cintura, largo hasta 65 cms.
Tiempo: 54 minutos $ 3,36.
Planchado: 8 minutos $ 0,50.

8) Pantalón de Basquetbol de Brin: Con media carterita, con tres botones, un bolsillo parche, dos pasacinturón, dos presillas en las delanteras formando cinturón, todo a máquina, forro pegado, elástico atrás.
Tiempo: 35 minutos $ 2,18.
Planchado: 6½ minutos $ 0,39.

9) Shorts de Referee en Brin: Con bolsillo plaqué, con tapita con botón, un bolsillo de reloj con tapita con botón, dos pliegues, dos pinzas, elástico atrás, dos pasadores, dos medio cinturón, costuras sobrecosidas, carteras en pico con seis botones, cintura entera y forro pegado, dobladillo a máquina.
Tiempo: 72 minutos $ 4,48.
Planchado: 8 minutos $ 0,50.

10) Pantalón de Box en Raso: Con cintura postiza de otro color, con ocho pespuntes en la cintura y cuatro elásticos pasados, costuras sobrecosidas, dobladillo a máquina, forro de cintura suelto.
Tiempo: 75 minutos $ 5,62.
Planchado: 5 minutos $ 0,38.

11) Pantalón de Lider en Brin: Con siete pasadores, dos pinzas traseras con costuras abiertas, con bajos a máquina y elástico en los mismos en forma de tira pie, carteras en pico con seis botones, un bolsillo trasero cortado con tapita y botón, con un vivo de distinto color en ambas piernas, la parte trasera sufilada a máquina y la entrepierna a mano, forro de cintura pegado.
Tiempo: 80 minutos $ 4,98.
Planchado: 9 minutos $ 0,56.

12) Pantalón de Foot-Ball para Hombre: En telas de algodón, sin cartera, cintura dobladillada de la misma tela, con un pespunte, todo sobrecosido, todo a máquina, con una etiqueta, sin botones, sin ojales y sin planchar.

Talles 44 al 54	$ 1.37
Talles 56 al 60	„ 1.50
Talles 36 al 42	„ 1.24
Talles años 11 a 16	„ 1.10
Talles años 3 a 10	„ 1.—

ADICIONALES

1. —	Bolsillos de parche, c/u.	$ 0.19
2. —	Bolsillos cortados, c/u.	„ 0.50
3. —	Carterita pegada en bolsillo parche, c/u.	„ 0.13
4. —	Tapita suelta forrada, c/u.	„ 0.31
5. —	Cada pespunte sobre el elástico	„ 0.37
6. —	Cierre relámpago en bolsillos	„ 0.31
7. —	Cada botón	„ 0.06

PLANCHADO

Talles 44 al 54	$ 0.19
Talles 56 al 60	„ 0.20
Talles 36 al 42	„ 0.17
Talles años 11 a 16	„ 0.16
Talles años 3 a 10	„ 0.13

13) PRECIO DE OJALADO Y ATRAQUES A MAQUINA PARA LAS PRENDAS DE ESTA TARIFA

A)	Ojales simples rectos, el cien	$ 4.27
B)	Ojales tupidos rectos, el cien	„ 5.10
C)	Ojales dobles rectos, el cien	„ 10.22
D)	Ojales redondos con relleno, el cien	„ 14.26
F)	Atraques a máquina especial, el cien	„ 5.04

NOTAS:

1º) El renglón básico Nº 12, sus adicionales y planchado, comienzan a regir a partir del 1º de marzo de 1952, y deroga el renglón básico Nº 520 de la Tarifa Nº 2/1 "ROPERIA".

2º) Los renglones básicos 1 al 11 inclusive y 13, comienzan a regir a partir de los diez (10) días de su publicación en el Boletín Oficial de la Nación.

Aprobada por la Comisión Nacional de Salarios para la Industria del Vestido a Domicilio, en su sesión de fecha 7 de Julio de 1952. — Alberto Canestri, Presidente. — Alfonso V. Martín, Secretario Obrero. — Ramón Alcalde, Secretario Patronal.

PUREZA DEL JUGO DE CAÑA DE AZUCAR DESFIBRADO Y DEL PRIMER MOLIDO DE LA ZAFRA DE 1952

RESOLUCION Nº 316 — Buenos Aires, 9|9|52

VISTO el Expediente Nº 135.626|52 M. I. C. producido por la Dirección General de Economía Comercial (Dirección de Azúcar), relacionado con los serios perjuicios ocasionados por las heladas en los cultivos de caña de azúcar de la Provincia de Tucumán, y CONSIDERANDO: Que es necesario industrializar al máximo posible la caña de azúcar, que aún estando helada puede ser molida; Que en la caña en esas condiciones no pueda exigirse el índice de pureza aparente de setenta y uno (71), establecido para cañas normalmente cultivadas y cosechadas; Que el aceptar eventualmente una pureza aparente inferior a la reconocida hasta la fecha, para la caña de esta zafra, significa reconocer el esfuerzo general aunado, a fin de lograr la industrialización de materia prima de menor rendimiento; Por todo ello, lo aconsejado por la Dirección General de Economía Comercial (Dirección de Azúcar) y en uso de las facultades conferidas en el Decreto Nº 16.924|50,

El Ministro de Industria y Comercio, Resuelve:

1º — Para la zafra de 1952, en la Provincia de Tucumán, el jugo de la caña de azúcar procedente del grupo desfibrador y primer molino, no podrá tener una pureza aparente inferior a sesenta y cinco (65).

2º — Comuníquese, publíquese y a sus efectos vuelva a la Dirección General de Economía Comercial (Dirección de Azúcar). — Amundarain

PRESUPUESTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA FIEBRE AFTOSA PARA 1952

DECRETO Nº 11.004.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1952.

VISTO las presentes actuaciones y CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 26.869 del 29 de Diciembre de 1951 se prorrogaron para el ejercicio en curso los créditos del presupuesto del Instituto Nacional de la Fiebre Aftosa, vigentes al 31 de Diciembre de 1951; Que para la mejor atención de los servicios a cargo del mencionado Organismo resulta conveniente introducir diversas modificaciones a los referidos créditos; Que dicha medida puede ser dispuesta por el Poder Ejecutivo en uso de la facultad que le acuerda el artículo 17 de la Ley Nº 13.922; Por ello y atento a lo propuesto por el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícanse en la forma que se detalla en planillas anexas, los créditos de las partidas que en ellas se indican, correspondientes al presupuesto del Instituto Nacional de la Fiebre Aftosa, puestos en vigencia para el ejercicio 1952 por Decreto Nº 26.869 del 29 de Diciembre de 1951.

Art. 2º — En virtud de las modificaciones dispuestas precedentemente, fíjanse en los importes detallados en las planillas anexas, las asignaciones parciales de cada crédito principal y ordénanse en la forma que se indica en las mismas, las autorizaciones definitivas resultantes que ascienden a la suma de Dos Millones Setecientos Nueve Mil Setecientos Treinta y Dos Pesos Moneda Nacional ($ 2.709.732), de la cual corresponden Un Millón Cuatrocientos Once Mil Doscientos Treinta y Dos Pesos ($ 1.411.232) Moneda Nacional a "Otros Gastos" y Un Millón Doscientos Noventa y Ocho Mil Quinientos Pesos (m$n. 1.298.500.—) Moneda Nacional, a "Gastos en Personal".

Art. 3º — Los empleados del Estado cuyos cargos se detallan en planilla anexa, percibirán a contar del 1º de Marzo de 1952 las asignaciones por mayor costo de vida, que en ella se indican, no rigiendo en consecuencia para los mismos las mejoras establecidas en los Decretos Nros. 6.000 y 6.019 del 25 de Marzo de 1952. No obstante, el mayor gasto será atendido con los créditos previstos para el pago de los beneficios instituídos por los precitados decretos.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los Señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Agricultura y Ganadería y de Hacienda.

Art. 5º — Tómese nota, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

PERON. — Carlos A. Emery. — Ramón A. Cereijo. — Roberto A. Ares. — Alfredo Gómez Morales. — José C. Barro.

PLANILLA ANEXA (Artículo 3º)

Categoría	Nº de cargos	Sueldo básico	Asignación por mayor costo de vida
Director técnico	1	2.500	400
Sub-director técnico	1	2.400	400
Investigador Mayor	1	2.200	300
Oficial Mayor	1	2.000	300

Planillas sintetizadas

INSTITUTO NACIONAL DE LA FIEBRE AFTOSA

A — SERVICIOS GENERALES

	Crédito vigente	Modificaciones	Crédito definitivo
Inciso 1º — Gastos en Personal			
a) Sueldos	883.200	— 5.800	877.400
b) Jornales	40.000	50.000	90.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	187.980	— 29.480	153.500
e) Aporte patronal	54.340	2.360	56.700
f) Varios	137.980	— 17.080	120.900
Total Inciso 1º	1.298.500	—	1.298.500
Inciso 2º — Otros Gastos			
a) Gastos generales	545.000	145.000	690.000
b) Inversiones y reservas	230.000	479.000	709.000
d) Servicios financieros	636.232	— 624.000	12.232
Total Inciso 2º	1.411.232	—	1.411.232
Total A	2.709.732	—	2.709.732

INSTITUTO NACIONAL DE LA FIEBRE AFTOSA
CALCULO DE RECURSOS

Partida Princ.	Partida Parc.	Concepto	Crédito anual m$n. Parcial	Crédito anual m$n. Principal
		Fomento Agropecuario		2.709.732
		Contribución del Gobierno Nacional		1.168.900
		Venta de animales inmunizados contra la fiebre aftosa		40.832
		Contribución fondo "Lucha contra las Plagas"		1.500.000

PAGASE SALDO EN LA RECAUDACION DE IMPUESTOS

EJERCICIO DE 1952 — ORDEN DE PAGO ESPECIAL Nº 351

DECRETO Nº 6.463

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1952

VISTO este Expediente Nº 111.983|52 en el que la Contaduría General de la Nación liquida a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires el saldo a su favor de la participación que le corresponde en lo recaudado durante la segunda quincena del mes de mayo del corriente año por impuesto territorial anterior a 1949 y contribución inmobiliaria y en julio por patentes de años anteriores a 1949, y CONSIDERANDO: Que dichas participaciones han sido liquidadas de conformidad con los porcentajes que las respectivas leyes le asignan a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y ascienden en total a la suma de m$n. 20.693.396.— de la cual debe deducirse la cantidad de m$n. 517.308,69 en concepto de reembolso de gastos de recaudación; Que en consecuencia la cantidad a pagarse a la citada Comuna es la que resulta del siguiente detalle:

	m$n.	m$n.
PARTICIPACION:		
Contribución inmobiliaria	20.672.295.65	
Impuesto territorial de años anteriores a 1949	20.051.92	
Patentes de años anteriores a 1949	1.048.43	20.693.396.—
A DEDUCIR:		
2½ % en concepto de reembolso de gastos por recaudación de contribución inmobiliaria e impuesto territorial		517.308.69
Saldo a Pagar:		20.176.087.31

Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — La Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General, pagará a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires el saldo a su favor de la participación que le corresponde sobre lo recaudado durante la segunda quincena del mes de mayo de 1952 en concepto de impuesto territorial anterior a 1949 y contribución inmobiliaria y durante el mes de julio del mismo año por patentes de ejercicios anteriores a 1949, que asciende a la cantidad de Veinte millones ciento setenta y seis mil ochenta y siete pesos con treinta y un centavos moneda nacional (m$n. 20.176.087.31) con cargo a la cuenta "Participación a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires en la recaudación de contribución inmobiliaria y patentes".

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

PERON. — Pedro J. Bonanni. — Alfredo Gómez Morales.

Movimiento de Personal del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DECRETOS SINTETIZADOS

6.357—15/9/52. — Nómbrase en el Arzobispado de Buenos Aires, Canónigo Diácono y Prosecretario al Pbro. Antonio María Aguirre (M. 512.743); Secretario Capitular al Pbro. Eusebio Speroni (M. 054.026). Promuévese en el Arzobispado de Buenos Aires, a Canónigo Dignidad al Canónigo Diácono, Pbro. Ignacio Santiago Ratto (M. 1.073.708) y a Inspector de Parroquias al Prosecretario, Pbro. Héctor Marioni (M. 0.568.009).

SERVICIO EXTERIOR

NOMBRAMIENTOS

6.449—16/9/52. — Auxiliar 2º Máximo Francisco Couretot (M. 637.858), y se lo destina a la Embajada en Gran Bretaña.

6.483—16/9/52. — Agregado Obrero (Secretario Gremial de tercera clase) Víctor Gosis (M. 0.445.947).

TRASLADOS

6.485—16/9/52. — De la Legación en Portugal al Consulado General en Barcelona, funcionario de la categoría "E", Alfredo Cademartori.

6.486—16/9/52. — Establécese que el traslado del Consulado General en México al Consulado General en Barcelona, del funcionario de la categoría "E" Julián Etcheverry, dispuesto por Decreto Nº 11.034, dictado el 2 de junio de 1952, debe considerarse efectuado del Consulado General en México al Ministerio.

CUERPO DIPLOMATICO

EXEQUATUR CONSULARES

6.358—15/9/52. — Claudionor Augusto de Campos, en el carácter de Cónsul honorario del Brasil en Eva Perón, Provincia de Buenos Aires, con jurisdicción local.

6.359—15/9/52. — Cancélase el otorgado por Decreto Nº 24.221 de fecha 3 de diciembre de 1951 a Juan Pablo Rollano, en el carácter de Cónsul General de Bolivia en Salta. — Concédese a Antonio López Ríos, en el carácter de Cónsul General de Bolivia en Salta.

6.360—15/9/52. — Cancélase el otorgado por Decreto Nº 25.982 de fecha 20 de diciembre de 1951 a Juan Ballivian Saracho, en el carácter de Cónsul de Bolivia en Tucumán. Concédese a René Pessoa Rea, en el carácter de Cónsul de Bolivia en Tucumán.

SITUACION DE REVISTA DE PERSONAL EN EL MINISTERIO DE ASUNTOS TECNICOS

DECRETOS SINTETIZADOS

5.423—29|8|52. — Nómbrase en la Dirección de Protección al Aborigen, **Auxiliar 2º**, al actual Auxiliar 7º del Ministerio de Hacienda, Urbano Fanjul (Mat. 4.030.884).

.24—29|8|52. — Confírmase en la Dirección Nacional de la Energía Atómica, Director de 1º, Daniel Luis Rellihan (M. 49.552).

5.462—29|8|52. — Promuévese en la Dirección Nacional de la Energía Atómica, a **Director de 2º**, Jorge Abraham (Mat. 799.246); a **Oficial 1º**, Tomás Ferrer (M. 541.465), Héctor Aurelio Herrera (Mat. 690.467; a **Oficial 4º**, Luis Bacca (Mat. 340.879), Saúl Navarra (M. 3.253.003), Alfonso Enzo Vignolo (M. 0.412.253), Francisco Alfredo Paruolo (M. 0.359.862); a **Oficial 6º**, Alfonso Eduardo Antúnez (M. 5.117.678), Osvaldo Darío Queirolo (M. 226.237); a **Oficial 9º**, Orestes Cofone (M. 51.914), Eduardo Villafañe (M. 1.494.553), Hugo Octavio Fariña (M. 1.278.840); a **Auxiliar 2º**, José Carlos Wáshington Barbieri (M. 6.841.066), Elsa Rosario Fernanda Gutiérrez (L.C. 0.091.454), Hera Artemisa Floris (L.C. 1.353.159); a **Auxiliar 4º**, Oscar Carlos Rial (M. 5.556.798), Mercedes Dolores Jorda (L.C. 2.637.327), Luis Guida (M. 302.390); a **Auxiliar 2º**, Luis Pepe (M. 490.201) y a **Auxiliar 4º**, Gregorio Balladares (M. 1.915.457). Transfiérese a la Partida Principal 1 — Personal Administrativo y Técnico — con la categoría de **Auxiliar 2º**, Oscar Osvaldo Sanguinetti (M. 151.226). Aclárase que las vacantes que se cubren por el presente decreto, deben considerarse como preexistentes en razón de la retroactividad, al 1º de enero de 1952, del ordenamiento presupuestario del Anexo 21 (Item 7), aprobado por Decreto Nº 2.850 de fecha 17 de julio de 1952.

EFECTUANSE PROMOCIONES EN LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DECRETO SINTETIZADO

5.368—27|8|52. — **Jefe de Departamento:** Raúl Oscar Vieiro (M. 373.814); **2º Jefe de Departamento:** Amadeo Andrés Vinci (M. 362.118), Miguel Angel Chiappe (M. 572.901), Horacio Rafael Roggio (M. 810.734), Oscar Lugano (M. 179.685), Carlos Vicente Killinger (M. 188.528); **Abogado Asesor Principal:** Juan Carlos Leudesdorf (M. 252.996), Carlos Gustavo María Sarrabayrouse (M. 819.221); **Jefe de División de 1ª:** Horacio Rodríguez (M. 292.139), Roberto Eugenio Leonetti (M. 858.381); **Supervisor Principal:** Eugenio José Odérigo (M. 1.461.819), León Julio Alen (M. 156.636), Federico Alberto Emilio Arregget (M. 461.246), Roberto Beceyro (M. 69.545), Ricardo Segundo Antonio Guchea (M. 3.602.109), Julio Martín Mallarini (M. 1.855.370), José Manuel Mariño (M. 135.533), José Marcelino Regairaiz (M. 1.123.144), Adolfo Salva (M. 3.229.376), Angel Ernesto Víctor Vergara del Carril (M. 238.789); **Jefe de División de 2ª:** Enrique Marcos Levalle (M. 261.567); **Oficial Mayor:** Wenceslao Enrique Acevedo (M. 721.452), Fernando Albert (M. 32.466), Juan Manuel Alonso (M. 539.994), Francisco Matías de la Arena (M. 2.724.656), Oscar Bernat (M. 20.981), Juan Aurelio Craviotto (M. 332.652), Julio César Dibur (M. 361.920), Moisés Carlos Angel Escobar (M. 3.607.693), Armando Eduardo Fazio (M. 251.773), Carlos Ramón Fernández Sierra (M. 2.952.633), Eduardo Angel Frogone (M. 67.434), Elías Manuel Rodolfo López (M. 268.031), Eugenio Emilio León Mellone (M. 379.557), Vicente Mendilaharzu (M. 126.152), Segundo Pedro Ortega (M. 1.127.883), Alberto Hilario Palacios Armendáriz (M. 2.101.773), Rosendo Samuel Olivé (M. 2.168.528), Julio Domingo Pérez (M. 171.177), Carlos Desiderio Pereyra (M. 3.313.081), José Rodolfo Piedra (Matr. 2.758.843), Vito Piemonte (M. 122.790), Juan Carlos Poco (M. 5.883), Juan Rosello (M. 489.030), Juan Antonio Solari (M. 1.961.958), Juan Troiani (Matr. 510.284), Eliseo Benito Verde (Matríc. 1.480.533), Juan José Viola (Matrícula 2.183.390), Domingo Córdoba Aran (M. 2.165.418), Guillermo Juan Faillace (M. 1.090.830), Carlos Mario Achega (M. 525.373), Amílcar Rodolfo Aldao (M. 286.098), Enrique Eduardo Freijo (M. 363.129), Héctor César Morón (M. 4.007.104), Alfredo Saturnino Solari (M. 778.705), Roberto Sigfredo Valecky (M. 535.246); **Oficial 1º:** Juan Carlos Alberdi (M. 2.081.575), Alfredo Martín Emilio Anger (M. 211.883), José Bernardino Arengio (M. 3.216.783), Roberto Albano Beighan (M. 1.119.326), Enzo Bozzi (M. 385.202), Enrique Bischetti (M. 737.571), Fernando Luis Buscaglia (M. 507.448), Juan Armando Buzzi (Matr. 1.252.896), Enrique Jorge Cancel Caisse (M. 2.012.607), Pedro Alberto Cajaravillo (M. 262.798), Máximo Calvo (M. 925.610), Amadeo Marcelo Carcagno (M. 855.518), Albano Ernesto Carranza (M. 273.540), Carlos Alberto Carreras (M. 2.372.041), Antonio Angel de Casas (M. 1.108.723), Francisco Román Cordero Funes (M. 359.303), Agustín Buenaventura Córdoba (M. 2.181.437), José Vicente Coria (M. 3.313.271), Eduardo Jorge Christian (M. 130.076), José Rubén Devigili (M. 3.090.998), Gabriel María Ivés Doynel (M. 2.752.479), José Alberto Dreidemio (M. 189.791), Víctor Duprat (M. 1.707.561), Joel Héctor von Elm (M. 38.660), Erwin Teodoro Engel (M. 572.847), Manuel Esmoris (Matr. 1.480.545), José Juan Etcheverry (M. 425.149), Pedro Fidel Fernández Villagra (M. 3.594.157), Nello Casimiro Ferri (M. 2.703.600), Lorenzo Frigoli (M. 1.129.316), Lindor García (M. 3.323.773), Gervasio Evaristo Gentilini (Matrícula 3.602.295), Néstor Julio Gerlero (M. 32.497), Augusto Roberto Grivot (Mat. 111.194), José Dora (M. 1.409.522), Hipólito Hugo Raúl Guarino (M. 553.279), Luis René Iparraguirre (M. 184.547), Baltar Larralde Campos (M. 451.028), Osvaldo Malfetano (M. 882.970), Eduardo Martínez (M. 372.385), Pedro Telmo Martínez (M. 465.145), Santiago Moreno (M. 2.114.742), Hilario Manuel Pérez (M. 419.858), Oscar Mario Piccoli (M. 1.589.516), Alfredo Pinilla (M. 2.975.411), Segundo José Néstor Quintana (M. 829.702), Adolfo Félix Juan Rebagliati (M. 489.634), Francisco Rigo (M. 1.458.675), Aníbal Ruano (Matr. 1.398.226), Nerio Fausto Santcularia (M. 2.196.456), Luis Alberto Marcelino Sarmiento (M. 3.600.421), Francisco Stela (M. 544.466), Guillermo Suaya (Matr. 116.156), Roberto José Trabucco (M. 156.696), Casiano Isaac Valdes (Matr. 2.178.929), Emilio Vicente Marenco (M. 2.108.796), Oscar Herman Weiss (M. 605.705), Amadeo Domingo Yantorno (M. 807.768), José Antonio Zuanich (Matr. 2.525.444), Héctor Arnoldo Zucchi (M. 3.678.145), Eugenio Carreras (Matríc. 2.367.700), Leonidas Pío Eringas (M. 2.762.333), Raúl Cabaferos (Matrícula 2.778.558), Guillermo Raúl Eguía (M. 532.841), Eduardo Marcelo Eppens (M. 3.250.299), Víctor Baltasar Durand (M. 200.226), Luis María José Ledesma (M. 996.215), Angel José Rafael Molina Herrera (M. 171.597), Eduardo Segundo De Souza (M. 3.585.777), Ramón Clemente Villar (M. 2.890.208), José Fernández (M. 558.012); **Oficiales 2º:** Alfredo del Carmen Alderete (M. 172.003), Osvaldo Nicolás Calcaño (M. 587.464), Rafael Isidro Font (M. 2.166.398), Juan Julio Frazer (M. 97.047), Jorge Florencio Justo Martínez de Hoz (M. 178.288), Juan Angel Adalid (M. 189.765), Héctor Irene Alvarado (M. 240.676), Roberto Andreoli (M. 2.769.589), Santiago Ares (M. 263.958), José Arias (M. 368.320), Andrés Roberto Baglietto (M. 262.157), Manuel Elías Beade (M. 102.620), Fernando Carlos Carsoglio (M. 74.110), Roberto Dante Castaguaro (M. 3.606.055), Juan Adolfo Contreras (M. 3.336.504), Oreste D'Amato (M. 102.754), Luis Oscar Delavault (M. 1.958.260), Juan César Deppiaggi (M. 513.952), Bartolo Echeverría (M. 227.860), Agapito Espinosa (M. 3.288.533), Alberto Cayetano Donato Ferrazzano (M. 740.290), José Gaiazzi (M. 226.747), José Manuel García Busto (M. 146.736), Alberto García (M. 955.425), Miguel Ramón Guerra (M. 381.201), Carlos Guerrero (Matr. 3.611.501), Alberto Francisco Gusberti (M. 405.860), Rosendo Hernández (M. 3.605.097), Miguel Federico Legyel (M. 429.832), Francisco Umile Leone (M. 1.666.602), Alberto José López (Matr. 1.047.815), Alberto Emilio Malchiodi (M. 926.098), Adolfo Alberto Felipe Veneziani (M. 142.397), Osvaldo Cristian Pafumi ((M. 1.669.697), José Pajón Toralbo (M. 13.294), Juan Dionisio Pelegrin (M. 189.795), Aldo Josué Piccoli (M. 2.186.134), Ramón Roque Luis Piferrer (M. 2.190.212), Miguel Raffo (M. 392.372), Juan Cristóbal Ripoll (Matr. 1.027.090), José Martín Salleres (M. 271.275), Miguel Angel Sancineto (M. 492.283), Adolfo Serrano (M. 2.676.085), Alejandro Sorondo Ovando (M. 151.326), Mario Antonio Stábile (M. 67.095), Miguel Andrés Torres (M. 1.910.062), Enrique Trujillo (M. 2.295.829), José Pedro Valle (M. 451.373), Juan Carlos Eduardo Valle (Matrícula 283.428), Raúl Guillermo Vázquez (M. 361.736), Luis Verelli (Matrícula 363.096), Luis María Videla (Matríc. 119.973), José Carlos Vinent (M. 208.888), Diana María Benita Dufaur (L.C. 152.315), Ernesto Anastasio González (M. 1.451.100), Pedro Francisco Grittini (M. 469.174), Raymundo Domingo Grittini (M. 469.178), Domingo Ernesto Marzano (M. 1.140.965) Juan Manuel Farto (M. 429.604), Jorge Enrique Octavio Luna (M. 151.341); **Oficiales 3º:** Carmelo Pedro Berruti (Mat. 239.020), Carlos Enrique Billiet (Mat. 261.997), Jorge Andrés Broggi (Matrícula 1.492.978), Enrique Jacinto Carricart (M. 1.232.653), José Dionisio Guido D'Angelo (M. 1.483.838), José Gorgo (M. 257.349), Aldo Antonio Meli (Mat. 3.291.252), Sandalio Toribio Ormacchea (M. 190.878), Pablo Pascual (M. 263.616), Adolfo José Pellegrino (M. 259.146), Telmo Repetto (M. 384.216), José Fortunato Saleme (M. 3.582.723), Hilario Sánchez (M. 376.150), Oscar Ignacio Tedesco (M. 140.257), Luis María Hernán Villamayor (M. 691.980), Salvador Antonio Alfonso (M. 426.740), Juan Carlos Monti Casterán (M. 1.121.202), José Bordón (M. 379.159), Augusto César Blanda (M. 2.283.860); **Oficiales 4º:** Ambrosio Braga (M. 306.337), Antonio Martínez Sierra (M. 1.204.228), Roberto Ortega (M. 550.431), Jorge Diego Rival (M. 15.638), Luis de los Santos Alderete (Matrícula 3.817.467), Alfredo Alfonso Alevito (M. 267.058), Ernesto Ramiro Alonso (Mat. 2.948.774), Oscar Alfonso Alonso Barrenechea (M. 553.909), Domingo Ramón Benedetto (M. 1.876.605), Jorge Alberto Black (M. 132.123), Renato Bogni (M. 261.410), Pedro Emilio Bourguignon (M. 3.575.357), Jorge Raúl Cistoldi (Matrícula 1.660.182), Guillermo Constable Novillo (M. 2.603.652), Alfredo José Etcheverry (M. 843.529), Enrique Alejandro Foster (M. 194.281), Atilio José Fazio (M. 261.977), Jesús Fernández (M. 1.919.622), Elías Pedro Etcheverrigaray (M. 45.299), Manuel Salvador Fernández (M. 598.157), Luis Adolfo García Tezanos Pintos (M. 246.273), José Alberto Ferrer (M. 2.199.460), José Filpo (M. 181.516), Manuel García (M. 384.912), Osvaldo Federico Ghiraldo (Matrícula 2.875.146), Horacio González (Matrícula 100.934), Héctor Carlos Iglesias (M. 523.443), Carlos Invernizzi (M. 1.660.680), Carlos Eduardo Keller Sarmiento (Mat. 585.878), Daniel Lacroux (M. 432.680), Hilario José Laprovitera (M. 373.803), Basilio Casimiro de Larrea (Matrícula 3.265.251), Juan Carlos Pascasio Latorre (M. 2.071.475), Luis Alberto Loccisano (M. 555.145), Adolfo Edgardo Longo Bustos (M. 829.315), José Justo Manrique (M. 3.048.000), Florencio Mansilla (M. 1.370.418), Héctor Alfredo Marín (Mat. 1.490.504), Juan Francisco Marín (Mat. 535.844), Angel Martín (M. 3.677.728), Néstor José Martínez (M. 244.455), Angel Mayorga (M. 1.732.617), Amadeo Mazzuoli (M. 3.739.467), Julio César Ortíz (M. 563.297), Alberto Horacio Pascual (M. 1.025.697), Juan Angel Pistoletti (M. 54.019), Carlos Manuel Ponce (M. 189.809), Augusto César Ponce de León Figueroa (M. 3.436.694), Jorge Bartolomé Rossi (M. 1.096.916), Carlos Luis Schmahl (M. 663.624), Claudio Schubert (M. 2.567.657), Gualberto Manuel Silva (M. 247.417), Ezequiel Antonio Sundblad (M. 422.797), Enrique Ricardo Susemihl (M. 1.363.603), Antonio Tassano (M. 81.050), José Nicasio Zampicchiatti (M. 504.045), Humberto Ernesto Zerbi (M. 55.273); **Oficial 5º:** Ismael Ubaldo Argañares (M. 701.570), Bernardo Samuel Beilin (M. 3.238.524), Antonio Oscar Gatto (M. 426.286), Antonio Angel Guerrero (M. 172.908), Osmar Fermín Guerrero (M. 1.590.973), Marcelo Alberto Marcó del Pont (M. 420.867), Alberto Mom (M. 12.812), Héctor Manuel Ramón Novoa (M. 260.417), Eduardo Sánchez Zinny (M. 105.465), Francisco Luis Troiani (M. 171.594), Alberto Noli (M. 97.220), Juan José Arauz (M. 259.740), Carlos Pedro Dione (Matrícula 243.512), Carlos Augusto Leites (Matr. 1.712.698), Raúl Carlos López del Corro (M. 100.644), Alberto Salto (M. 563.595), María de las Mercedes Marti (L. Cív. 2.237.719), Eduardo Alberto Tizio (Mat. 1.103.608), Raúl Jorge Albinarrate (M. 408.083), Faustino Celestino Casares (M. 125.069), Rafael Filippelli (M. 327.918), Isabel Inés Uteda (L.C. 467.883); **Oficial 6º:** David Emilio Alfaro (Matrícula 1.094.500), Estanislao Albarracín (M. 34.784), Alfredo Eduardo Allidiere (M. 220.599), Pedro Manuel Aparicio Argüello (M. 770.934), Carlos Pompeyo Amor Azcarate (M. 355.911), Alberto Fernando Juan Basurto (M. 494.406), José Bongioanni (M. 2.835.249), Ernesto Regino Canelo (M. 3.066.742), Luis María Cano y Requena (M. 198.392), Manuel Carro (M. 406.453), Roberto Cossio (Matrícula 3.576.798), Carlos Carmelo Cozzio (M. 268.643), Luis Ernesto Dengis (Matrícula 60.184), Alerando Nicolás Di Fonzo (M. 2.202.959), Héctor Hugo Escobar (M. 3.593.517), Ruperto Escoda (Matr. 640.372), Antonio Ferro (M. 341.226), Eloy García (M. 3.628.016), Roberto César Gauthier (M. 776.026), Luis Enrique Paulino Gillette (M. 143.599), Gal González Salmerón (M. 1.650.401). fín Alberto Grissoni (M. 15.785) llermo Juan Heinemann (M. 198.. Ricardo Pascual Ibañez (M. 136.426,

Movimiento de Personal en el Ministerio de Educación

DECRETOS SINTETIZADOS

6.209—11|9|52. — Promuévese en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, a Director 3º, Rafael Francisco Vivo (M. 566.011); a Profesor 1º, José Damián Díaz (Mat. 0.011.330); Sebastián Escipión Sorrenti (M. 4.488.025); a Profesor 1º, José Daniel Sestese (M. 5.957.787); a Profesor 4º, Esmilda Susana Ruvira de Di Paolo (M. 2.279.887); María Luisa Quilice de Ramírez (M. 0.015.650); a Encargado de Disciplina 2º, Celia Aminta Segovia de Moreno Vera (M. 0.264.194).

6.212—11|9|52. — Hágase saber a quienes corresponda con referencia al Decreto Nº 22.715|51 en la parte en que se nombró en la Escuela Normal de La Rioja, titular de un cargo de Maestra de Grado, a la Maestra Normal Nacional Raquel Irma Rosales (L.C. 7.889.433), que dicha designación deberá considerarse efectuada para un cargo de Maestra de Jardín de Infantes y en el mismo establecimiento, y no como en aquél se mencionara.

6.213—11|9|52. — Declárase cesante al Secretario de la Escuela Industrial —Ciclo Medio— de Resistencia (Provincia Presidente Perón), Pascual Scarpino (M. 3.553.644).

NOMBRAMIENTOS

6.134—10|9|52. — Dirección General de Enseñanza Técnica. Inspector de Enseñanza de Escuelas Profesionales: Juana Forgues de De La Torre (L.C. 0.524.103).

6.142—11|9|52. — Confírmase, en el Instituto Nacional de Educación Física "General Belgrano" de San Fernando (Buenos Aires), profesor de seis horas semanales de Práctica Pedagógica (2-2-2) en 2º y 3er. año, 1ª y 2ª div. —turno mañana— y diez horas semanales (5-5) de Gimnasia en 1er. año, 1ª y 2ª div., al Profesor Nacional de Educación Física, Remigio Iriondo (M. 1.663.273).

6.143—11|9|52. — Escuela Nº 10 del Distrito Escolar 15º, Maestra de Grado, Marta Sara Coto (L.C. 2.584.409). Escuela Nº 11 del Distrito Escolar 14º, Maestra Especial de Dibujo, Concepción Angela Barbier (L.C. 18.463).

6.144—11|9|52. — Colegio Nac. Nº 13 de la Capital Federal, profesora de ocho horas semanales (4-4) de Matemáticas en 1er. año, 3ª y 4ª div. —turno mañana— al Profesor de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, Seilla Lidia Ruperta Chiomenti (L.C. 3.376.690).

6.145—11|9|52. — Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal. Profesor de cuatro horas semanales de Historia, vacantes en 5º año, 2ª div., turno noche, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Historia Hugo Francisco Marafés (M. 4.035.619).

6.219—11|9|52. — Escuela Normal Mixta de Bragado (Buenos Aires), profesora de cuatro horas semanales de Geografía (2-2) en 4º y 5º años, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, Celia Ana Blanca Herminia Barousse Delhomme (L.C. 9.743.570), debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas semanales de igual asignatura (3-3-3 hs. en 1º, 2º y 3er. años, turno tarde) en el Colegio Nacional de Fuerte General Roca (Río Negro); quedando en disponibilidad sin goce de sueldo, en cinco horas de cátedra hasta tanto el Poder Ejecutivo resuelva su situación.

PASES

6.207—11|9|52. — Que el profesor Egidio Luis Ambrosini (M. 241.240), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Junín (Buenos Aires) once horas semanales de cátedra (4 de Historia en 3er. año, 2ª div., 4 de Castellano en 1er. año, 1ª div., mañana y 3 de Instrucción Cívica en 5º año, 2ª div., mañana); debiendo cesar al propio tiempo en doce horas semanales de cátedra (4 de Castellano en 1er. año, mañana y 8 (4-4) de Historia en 2º año, mañana y 3er. año, tarde) en el establecimiento similar de San Cristóbal (Santa Fe).

6.211—11|9|52. — Que León Pedemonte (M. 316.248), pase a desepeñar en la Escuela Industrial de la Nación —Ciclo Medio— de Corrientes, un cargo de Jefe General de Talleres, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, de que es titular en la Escuela Industrial de la Nación —Ciclo Superior— de Bahía Blanca (Buenos Aires).

Carlos María Jordan (M. 665.545), Basilio Jorge Landriel (M. 2.496.044), Humberto La Valle (M. 800.882), Rafael Llensa (M. 2.143.612), Enrique José Guillermo Mansón (M. 117.110), Enrique Aniano Martínez Lucena (M. 1.401.376), Angel Carmelo José Martocci (M. 934.155), Pedro Victoriano Monforte (Matrícula 1.361.187), Antonio Moure (M. 378.726), Carlos Alberto Muñoz Wright (Matrícula 245.337), Manuel Oil (M. 4.459.409), Carlos Alfredo Ordoñez (M. 214.457), Miguel Angel Panal (M. 560.700), Miguel Rueda (M. 125.374), Oscar Fioravante Sassone (M. 374.506), Augusto Horacio Torres (M. 1.047.183), Gabriel Ugarte (M. 3.283.955), Ricardo José Valle (M. 1.409.318), Marcelo Antonio Vázquez (M. 1.137.774), José Calisto Yañez (M. 3.046.192), Martín Alonso Losada (M. 1.360.487), Ernesto Luis Borzone (Mat. 442.142), Pedro Calvo (M. 396.269), Pedro Félix Candia (M. 2.588.247), Juan Bautista Cannilla (M. 4.018.409), Nicolás Cersósimo (M 251.919), Oberdan Guillermo Consoli (M. 3.327.211), Juan Angel José Curtolo (M. 4.025.532), Lucía Estela Chouhy (L.C. 99.267), Valentín Di Iorio (M. 1.484.887), Víctor Ignacio Erausquin (M. 1.042.733), Néstor Mario Falasco (M. 951.591), Rodolfo Aldino Ferradas (M. 540.321), Cristóbal Callardo (M. 3.794.196), Alejo Gil Salas (Matr. 240.600), Rodolfo Lavayen (Matrícula 2.796.906), Aníbal Jacinto Macrae (M. 515.400), Osvaldo Efraín Montiel Mat. 395.434), Néstor Víctor Miguel Murgier (M. 1.293.372), Francisco Nevares (Mat. 531.714), Eduardo Carlos Nóbile (Matr. 27.730), Juan Carlos Olivieri (Matrícula 1.667.107), Mario Atilio Pieroni (Mat. 1.482.909), Mario Tomás Poblet (Mat. 1.364.614), Aldo César Pomari (Matrícula 429.730), Ireneo Portela (M. 5.106.414), Hipólito Ceferino Romano (M. 3.616.755), Francisco José Salatino (M. 1.908.626), Osvaldo Sanguinetti (M. 108.572), Eduardo Santos (M. 1.473.664), Francisco Isidro Antonio Saumell (M. 1.737.944), Carlos Susman Schorr (M. 423.296), Francisco Soriano (M. 66.024), Julio Argentino Soricetti (M. 122.951), Rodolfo Abel Sorondo (M. 1.732.560), Agustín Juan Suárez (M. 413.641), Juan Alberto Vegini (M. 2.370.063), Julio Barrero (M. 2.096.206), Eduardo Bartolomé Bavestrello (M. 2.051.579), Ramón Mateo Borelli (M. 1.378.003), Víctor Carrivale (M. 2.058.435), Hugo Atilio Goñi (Mat. 1.015.749), Raúl Roberto López (Mat. (M. 884.528), Juan Bautista Orlanda (M. 2.902.108), Juan Luciano Piñol (Matrícula 2.540.211), Arturo Ulpiano Ortega (Matrícula 928.922), Noveno Flematti (Matrícula 1.784.775), Eduardo Alfredo Yebrín (M. 949.458), Abel Rogelio Pérez Azamendi (M. 1.029.949), Raúl Pedro Doblas (M. 232.782), Emilio Antonio López (M. 3.335.378), Ramón Figueroa Quintana (M. 3.993.166), Alfredo Luis Ruiz Huidobro (M. 353.241), Alfredo Salvador Aprea (M. 1.132.521), Jorge Martiniano Sanz (M. 1.146.709), Osvaldo Víctor Scorcelli (M. 1.142.323), Alberto Martín (M. 401.150), Héctor Alcides Landolfi (M. 489.763); **Oficial 7º:** Alberto Carlos Abraín Aldasoro (Mat. 1.676.646), José Manuel Abuchdid (M. 4.217.430), Armando Roberto Máximo Agudín (M. 322.230), Leonardo Alegre (M. 413.689), Jorge Carlos Allievi (M. 2.271.896), César Alfredo Anaya (Matrícula 1.723.621), Adalberto Horacio Andreani (Matrícula 204.308), Juan Carlos Argente (M. 2.189.298), Eliseo Gabriel Arraras Vergara (M. 1.139.935), Alberto Ernesto Azcona (M. 2.094.249), Gonzalo Barcia (M. 2.586.424), Enrique Beltora (M. 114.309), José Alberto Beltrán (M. 143.895), Fermín Berastegui (M. 2.515.755), Florindo Angel Bianchi (M. 1.017.376), Enrique Blanco (Matríc. 367.481), Héctor Antonio Boggione (M. 2.197.949), Orlando Luis Bozza (Matr. 141.295), Enzo Norberto Bressano (M. 3.693.833), Luciano Heriberto Cáceres Romero (M. 1.781.414), Miguel Angel Carrara (M. 438.819), Miguel Casas (M. 4.470.077), Carlos Ciugolani (Matrícula 3.086.207), Abraham Isaac Clein (M. 251.292), Roque Clua (M. 3.623 517), Marcelo Coceres (M. 3.553.310), Servando Conde (M. 1.917.287), Luis Francisco Conforti Soggio (M. 186.079), Alberto Contreras (M. 3.620.893), Elpidio Crucinni (M. 2.971.823), Guillermo Aparicio Cuet (M. 442.765), Edgardo Antonio D'Angelcola (M. 4.035.420), José Pascual Degasperi (M. 114.420), Luis Rodolfo Díaz (M. 4.027.583), Miguel Ignacio Echezuri (M. 381.879), Héctor Enrique Ceroni (M. 4.228.654), Ricardo Federico Ferreira (M. 803.921), Juan Agustín Figari (M. 375.268), Héctor Beltrán Fraga (M. 2.309.686), Oscar Angel Reina García (M. 3.604.185), Alejandro Florencio Greloni (M. 1.416.666), Carlos Ludovico Grimmer (M. 4.760.045), Emilio Guerra (M. 459.243), José Alfonso Kummer (M. 2.769.050), Guillermo López Laos (M. 431.920), Ernesto Segundo López (M. 1.384.535), Amadeo Nicolás Loria (M. 1.310.481), Luis Angel Maczur (M. 3.254.262), Adolfo Angel Martínez Latorre (M. 3.351.456), Alonso Felipe Méndez (M. 1.323.320), Juan Antonio Mendiguren (M. 432.683), Mario Agustín Meyer (M. 367.522), Franklin Obarrio (M. 817.984), Héctor Palmerio (Matr. 1.496.732), Alfredo Pedro Pedutto (M. 3.092.291), Ernesto Peña y Lillo (Matr 454.068), Efraín Pinhasof (M. 423.519), Felipe Juan Porta (M. 2.770 601), Francisco Portela (M. 150.712), Arturo Remo Renzi (M. 84.214), Luis José Rodríguez Silva (M. 2.635.021), Arturo Rois (M. 1.536.802), José Rojas (Mat. 93.233), Eduardo Manuel Roza (M. 513.835), Carlos Enrique Sanjaume (M. 558.453), Oscar Julián Scandroglio (M. 1.047.747), Víctor Manuel Scurzi (M. 190.526), Pedro Armando Sejas (M. 2.376.656), José Silva (M. 368.132), Eleodoro Iñigo Sobrón (M. 268.331), Juan Manuel Soliño (M. 127.135), Angel José Spinosa (Matríc. 127.890), Pedro Soliñas (M. 703.030) David Santiago Tobio (M. 398.812), Atilio Liberato Hugo Luis Nicolás Treccozzi (M. 1.663.954), Arnaldo Valazza (M. 2.186.683), Sergio Armando Vernier (M. 3.352.151), Alfredo Clemente Vidal (M. 335.837), Abraham Isaac Helman (M. 1.737697), Gerónimo Vincenti (M 3.550.888), Carlos José Santiago Sanguinetti (M. 118.009), Juan Carlos Manzini (M. 4.030.050), Domingo Ventura Guarino (M. 1.174.564), Macedonio Carmelo Pavón (M. 1.172.992), David Eduardo Sanguinetti (M. 4.212.180), Vicente Francisco Albano (M. 356.501), Juan Carlos Salvador Carreño (M. 135.289), María Inés Quiroga de Pierri (L. C. 400.541), Ricardo Alfredo Moschino (M. 7.125.029), Juan Carlos Seria (M. 121.180); **Oficial 3º:** a Pascual Félix Abbruzzini (Matríc. 382.923), Eduardo Nemesio Aguiar (M. 1.297.597), Néstor Bernardo Aguiar (M. 1.293.343), Luis Agulleiro (Matrícula 389.104), David Salomón Aijenbón (M. 2.084.227), Félix Antonio Almada (M. 122.523), Félix Alvarez (M. 2.061.293), Lastenio Alvarez (M. 216.010), Eugenio Leonidas Amadeo (M. 4.015 194), Eufrates Anaya (M. 1.232.674), Carlos María Andina (M. 537.454), José Bernardo Arrieta (M. 3.110.171), Antonio Fortunato Remigio Ayarza (M. 898.068), Luis María Baca (M. 3.623.783), Carlos Alberto Baccetti (M. 4.220.198), Eduardo Carlos Barberis (M. 1.042.106), Guillermo Bernardino Bazán (M. 240.942), Enrique Vicente Berretta (M. 792.656), Aldo Omar Bondonno (M. 938.485), Ernesto Roberto Bruno (M. 4.468.934), Guido Caballero (M. 5.013.677), Alfredo Calvo (M. 2.973.673), Oscar Antonio Cantón (M. 3.346.738), Alfredo Carlucio (M, (M. 4.216.268), Germán Francisco Cázeres (M. 1.918.014), Julio Juan Cetrángolo (M. 4.450.186), Dante Eley Vicente Cirelli (M. 856.555), Héctor Colombo (M. 4.022.656), Raúl José Comberti (Matr. 1.051.408), Pedro Isidoro Coronel (M. 2.065.623), Juan Carlos Cornet (Matríc. 4.462.001), Alfredo Corti (M. 2.503.482), Wenceslao Buenaventura Corvalán (Matr. 2.761.040), Ricardo Juan Cousido (M. 4.219.903), Ernesto Carlos Checchi (M. 935.744), Arístides Isidoro Chizzini (M. 1.730.348), Alfredo D'Agostino (Matr. 263.899), Italo Argentino De Pino (M. 336.585), Raúl Vicente Despet (Matríc. 457.781), Carlos Díaz Cabrera (Matríc. 203.376), Manuel Fernando Crescencio Díaz Colodrero (M. 1.781.359), Rafael Simón Pedro Pablo Di Gregorio (Matríc. 1.374.703), Salvador Domínguez (Matr. 166.641), Julio Vicente Dopazo (Matr. 211.509), Carlos Edmundo Dubiusson (M. 71.533), Carmen Ezcurra (L. C. 39.997), Aníbal Fernández (M. 3.864.729), Benigno César Fernández (M. 4.020.434), Carlos José Ferraiolo (M. 127.571), Félix Raimundo Ferrario (M. 356.323), Mario Donaciano Ferreyra (M. 2.843.916), César Augusto Fiorito (M. 49.858), Edgardo Leandro Fleitas (M. 1.789.562), Ricardo Washington Forbes (M. 4.210.088), Juan Carlos Fraga (M. 4.022.126), Amílcar José Fragoni (M 408.426), Edmundo Donato Máximo Galetto (M. 2.448.831), José Antonio Gallego (M. 494.555), Juan Manuel García (M. 2.065.728), Teófilo Francisco García (M. 2.652.652), Juan Manuel Giraldes (M. 218.157) Norberto Arnaldo Golia (M. 4.326.666), Mario Joaquín Goyeneche (M. 557.371), Raúl Aníbal Guida (M. 581.459), Horacio León Guiñazú (M. 214.625), Guillermo Gutiérrez (M. 139.530), Otto Ramón Hamann (M. 3.574.777), Jorge Julio Ibar (M. 1.800.260), Víctor Raúl Iglesias Sotanet (M. 1.297.776), Ignacio Jalle (M. 3.018.566), Lázaro Koffman (M 1.733.511), Horacio Kussrow (M. 1.581.526), Andrés Domingo Lanfranco (M. 3.085.863), Eduardo Manuel Larrea (M. 3.018 696), Roberto Larreguy (M. 1.529.705), Omer Julio Lavigne (M. 420.256), Abel Rafael Lenain (M. 2.508.277), Francisco Lerendeguy (M. 4.474.780), Eladio María López (M. 135.431), José Losada (M. 4.220.982), Walther Remember Antonio Maldini (M. 4.009.895), José Daniel Rosario Martín (M. 3.310.832), Roberto Martín (M. 3.023.089), Eduardo Martínez (M. 4.008.333), Ismael Martínez (M. 144.813), Sara Martínez (L. C. 3.342.207), Juan José Manuel Massa (M. 71.972), Felipe Matianich (M. 356.396), Oscar Víctor Hipólito Mazza (M. 2.251.434), Raúl Méndez (M. 151.765), José María Menéndez (M. 4.228.359), Raúl Felipe Merino (M. 2.171.685), Víctor Martín Minaberrigaray (M. 779.325), Nelsis Alejandro Mitchell (M. 5.960.399), Carlos Antonio Morgavi (M. 4.008.797), Andrés Marcelo Mosca (M. 870.929), Guillermo Pedro Mouriño Santos (M. 4.005.817), Ernesto José Mumenthaler (M. 1.995.591), Mariano Cándido Muzzio (M. 1.162.180), Rodolfo Horacio Naón (M. 431.470), Julio César Núñez (M. 192.844), Héctor Saúl Oelander (M. 5.777.823), Héctor Eduardo Pandolfo (M. 1.747.491), Juan Alberto Paulucci (M. 4.456.417), Enrique Pazos (M. 148.809), Joaquín de la Peña (M. 2.749.915), Enrique Osvaldo Pérsico (M. 1.728.046), Alberto Pesca (M. 4.337.281), Carlos Petracco (M. 1.744.653), Carlos Alberto Pico (M. 429.828), Miguel Armando Pierre (M. 2.188.055), Juan Pisera (M. 1.733.724), Emilio Roberto Puebias (M. 171.474), Domingo Teovaldo Quiroga (M. 3.474.596), Alfredo Jorge Clavio Rafuls (M. 3.079.487), Isidro Pablo Ramírez (M. 1.634.031), Hermenio Rodolfo Riberi (M. 2.446.771), Juan Carlos Riguet (M. 100.022), Pedro Pastor Ríos (M. 3.592.088), Roberto Juan Rocca (M. 182.639), Virgilio Rodríguez (Matrícula 3.340.321), Guillermo Cecilio Rojas (M. 1.910.410), Néstor Alberto Rubio (M. 1.468.729), Nicolás Domingo Saffini (M. 649.483), Abel Julio Salaber (Matrícula 903.539), Arsenio Bonomio Salomone (M. 295.718), Alfredo Juan Santicán (Matr. 858.754), Germán Santín (M. 133.711), Néstor Juan Schelotto (M. 4.465.164), Armando Teodoro Segura (M. 531.471), Eduardo Santiago Siffredi (M. 4.471.513), Héctor Luis Sirai (M. 4.012.859), Pedro Nolasco Soria Cano (M. 3.668 958), Maximiliano Oscar Sos (M. 273.042), Jorge Ismael Soto (M. 781.956), José Francisco Souto (M. 1.730.700), Miguel Spizzirri (M. 1.882.142), José Ignacio Suárez (M. 121.169), Julio Szelagowsky (Matr. 1.097.646), Alberto Víctor Taillade (M. 1.171.325), Domingo Tamburo (Matríc. 208.261), Oscar Domingo Tavani (Matr. 4.030.040), Rogelio Tognetti (M. 103.362), Luis Togni (M. 241.035), Heraclio Ismael Torres (M. 146.996), Saúl Torres Verna (M. 5.005.262), Pedro Troiani (Matríc. 432.983), Antonio Urizar (M 172 769), Clodomiro Ernesto Urtubey (M. 250.242), Angela Juana Torre de Uzal (Lib. Civ. 675.370), Luis Roberto Vannoni (Matr. 1.361.429), Adolfo Antonio Cecilio Vidal Muñoz (M. 76.336), Dora Vidret (L. C. 363.547), Leopoldo Mario Vieytes (M. 216.426), Celestino Villar (M. 4.465.247), Irma María Luisa Villarino (Lib. Civ. 99.238), Emilio Waldhorn (M. 534.622), Luis Yrene Yoles (M. 3.797.193), Carlos Zabala (M. 1.566.363), Héctor Oscar Zanoni (M. 2.793.999), Jacobo Zelzman (M. 4.322.550), Elizardo Zorrilla (Matr. 2.894.673), Manuel María Loinaz (Matr. 4.213.798), Gregorio De La Cuesta (M. 737.364), Carlos Martínez Cuitiño (M. 189.827), Armando Raúl De Paula (Matr.

ES MODIFICADO PARCIALMENTE EL PRESUPUESTO DEL M. DE JUSTICIA

DECRETO Nº 1.171

Buenos Aires, 25 de junio de 1952

VISTO y CONSIDERANDO: Que es necesario proceder al ajuste de la dotación del personal del Ministerio de Justicia y atento las facultades conferidas al Poder Ejecutivo por el artículo 17 de la Ley Nº 13.922,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase en la forma que se indica en planilla anexa el Inciso 1º - Gastos en Personal y 2º - Otros Gastos del Anexo 4 - Ministerio de Justicia (I - Administración Central) A - Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales del Presupuesto General de la Nación para el año 1952.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Justicia y Hacienda de la Nación.

Art. 3º — Anótese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Natalio Carvajal Palacios. — Pedro J. Bonanni

PLANILLAS SINTETIZADAS

Planilla anexa al artículo 1º

ANEXO 4 — MINISTERIO DE JUSTICIA

CAPITULO I — ADMINISTRACION CENTRAL

A — Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales

INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL

Item 1 — Ministerio

	Modificaciones dispuestas por el presente decreto — Crédito anual m$n. — Principal
a) Sueldos ...	(1) — 27.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos ...	(1) — 2.250
e) Aporte patronal ...	(1) — 1.755
Total Item 1 ...	— 31.005
Item 5 — Sueldos Diversos	
a) Sueldos ...	+ 31.005
Total Item 5 ...	+ 31.005
Total Inciso 1º — Gastos en Personal	—

(1) Créditos por 6 meses

INCISO 2º — OTROS GASTOS

Item 1 — Ministerio

		Modificaciones dispuestas por el presente decreto — Crédito anual m$n. — Principal
a) Gastos Generales ...		—
Gastos de traslados y transportes ...		+ 6.000
Cortesía, homenajes y representación ...		(1) — 6.000
Secretario General (a razón de m$n. 1.000 mensuales) ...	— 6.000	
Total Item 1 ...		—
Total Inciso 2º — Otros Gastos ...		—
Total Anexo 4-I-A ...		—

(1) Créditos por 6 meses.

222.446), Manuel Alberto Rodríguez (M. 122.688), José Garraffo (M. 4.013.115), Ricardo Pérez Tell (M. 1.495.104), Elías Bunader (M. 6.824.221), José Gómez (M. 2.787.849), Antonio Forns (Matrícula 7.014.983), Carlos Domingo Yelpo (M. 3.635.733), Harold Ronald Matheus (M. 7.021.595); **Oficial 9º:** Carlos Bello (M. 336.233), Edmundo Carlos Beverina (M. 25.501), Domingo Diego Castelo (Matr. 1.488.161), Lucas Fontana (M. 137.883), Héctor Alberto Fevola (M. 374.611), Héctor Omar Spera (M. 1.810.838), David Eduardo Piñero (M. 367.380), Roberto Aguilar (M. 989.542), Ricardo Tomás Albarrán (M. 3.329.296), Jorge Pedro Almeida (M. 1.801.530), Arturo César Alonso (M. 552.997), Juan María Aramburu (M. 145.308), Rodolfo Alberto Balbi (M. 4.031.328), Pablo Rubén Beistegui (M. 3.016.355), Jorge Oscar Bizzozero (M. 4.469.007), Axel Enrique Broman (M. 253.656), Denio Astor Castaño (M. 440.138), Francisco Matías Delgado (M. 2.599.211), Hugo Eduardo Devit (Matr. 3.090.815), Juan Alberto Diéguez (M. 4.465.868), Ernesto Eusebio Elena (M. 565.137), Tomás Nicolás Ferraro (Matr. 425.507), Pedro Mártir Gallart (Matr. 2.520.018), Francisco Agustín García (M. 2.782.502), Víctor Manuel Gerini (M. 2.779.007), Rafael Giacone (M. 2.149.138), Antonio Fernando Giuntoli (M. 361.903), Isaac Héctor González (M. 307.261), Alejandro Goyeneche (M. 424.594), Fernando Gramajo (M. 3.628.095), Marcelo Huaier (M. 3.632.330), Oscar Iglesias (Matríc. 1.315.887), Horacio Félix Iribarne (M. 441.594), Carlos Enrique Lang (Matríc. 2.392.108), George Oscar Lecot (Matríc. 268.406), Bernardino Locicero (Matríc. 2.784.366), Mariano Pablo Macchiarola (M. 3.838.144), Humberto Maffiolini (M. 495.521), Juan José Martín (M. 6.133), Walter Alfonso Millone (M. 260.481), Alberto Alejandro Alonso Braulio Muente (M. 189.798), Horacio Armando Muscari (M. 230.993), Manuel Nieto (M. 1.480.252), Francisco José Novo (Matríc. 3.626), Julio Alberto Pedraza (M. 2.292.321), Emilio Raschi (M. 3.023.260), Justo Rivas (M. 4.469.940), Juan Carlos Robol (M. 4.024.291), Ricardo Rodríguez (M. 4.474.022), Gonzalo Gregorio Segura (M. 783.387), Mateo Suárez (M. 122.948), Ricardo Mario Suárez Bengochea (Mat. 539.508), Adolfo Luis Tamini (Matríc. 1.672.113), Ernesto Lorenzo Trebino (M. 54.877), Carlos Máximo Viola (Matríc. 221.816), Enrique Vicente Wasielewsky (M. 4.210.151), Alejandro Castellanos (M. 407.632), Carlos Alberto Llera (M. 173.043), Francisco Reja (M. 3.076.892), Manuel Eduardo Sundblad (M. 680.385), Juan Navia (M. 168.770), Humberto Balco (M. 109.109), Mario Héctor Boggio (M. 3.230.072), Jorge Leopoldo Celis Ferrando (M. 2.771.703), Juan Carlos Andrés Correa (M. 273.924), Alberto De Oro (M. 333.714), Gilberto Cristóbal Díaz Colodrero (M. 1.788.771), Raúl Luis Ezcurra (M. 926.604), Emilio Fernández Cornejo (M. 4.762.099), Héctor Luciano García (M. 1.858.260), Gerardo Angel Gil (M. 330.623), Ernesto Giménez (M. 6.820.741), Andrés José Gutiérrez (M. 3.688.784), José Armando Lorenzo (M. 421.897), José Enrique Martínez del Castillo (M. 217.393), Oscar Rafael Navarro Arteaga (M. 267.320), Horacio Francisco Nocetti (M. 189.807), Francisco Juan Parodi (M. 849.585), Carmen Peris (L.C. 99.294), Armando Antonio Pico (M. 3.742.423), Eusebio Domingo Rodríguez Felin (M. 53.138), Carlos Washington Salcedo (Matrícula 3.353.265), José Ernesto Araucio (M. 4.484.141), Rodolfo Blasco (M. 393.069), Héctor Pascual Brocato (M. 498.568), Eudoro Balbín César (M. 648.772), Paulino Antonio Gutiérrez (M. 3.739.720), Carlos Alberto Louzao (M. 4.021.833), Alberto Luzar (M. 420.363), Jorge Angel Alberto Rossi (M. 4.047.902), Jesús Eduardo Santucho (M. 429.015), Héctor Aníbal Straguzzi (M. 3.033.477), Osvaldo Alvarez Graña (M. 4.783.147), Héctor Esteban Bacino (M. 1.487.275), Fermín Fernández (M. 223.307), Abelardo Vicente Gutiérrez (M. 265.177), Hugo Alberto Prandoni (M. 4.758.731), Roberto Guillermo Terpín (M. 4.456.742), Carlos Alberto Vázquez (M. 4.216.656), Guillermo Marinozzi (M. 129.830), María Luisa Irurzun (L. C. 240.257), Oscar Alcides Naretti (M. 356.635), José Ramón Siscar (M. 4.764.835), Julio César Anselmi (M. 4.215.236), Víctor Cabo (M. 122.606), Eduardo Pedro Pertini (M. 4.349.634), Ricardo Héctor Tomás Solari (M. 3.249.659), Rubén Mario Argañarás (M. 6.096.661), Eugenio De Genaro (M. 5.554.318), José Alberto González (M. 4.001.317), Isidro Valeriano Martínez (M. 1.510.483), Aldo Luis Sanguineti (M. 4.211.037), Juan Guerino Vecchi (M. 3.092.003), Saúl Eduardo O'Shee (M. 1.238.424), David Neme Bichara (M. 3.432.085), Jaime Alberto de la Cruz (M. 4.046.978), Alberto Lifac (M. 1.729.239), Vicente Juan Petraglia (M. 950.779), Natalio Salvador Mazzeo (M. 4.224.800); **Auxiliar Principal:** Sara Elena Mentaberry de Brunetti (L.C. 1.326.072), Isidoro Lambrechts (M. 637.651), Julio Ciro Galán (M. 482.796), Damián Vicente López (M. 162.079), Carmen Susana Scazziota (L.C. 36.333), Ricardo Trigo (Matríc. 309.904), Egidio Rogelio Abalsamo (M. 1.670.501), Américo Lorenzo Albe (M. 1.676.314), Francisco Araldi (Matríc. 4.613.909), Guillermo Nicolás Arena (M. 4.007.662), Rafael Arias (M. 248.656), Armando Raúl Arzuaga (M. 5.550.299), Abel Antonio Asensio Almeida (Matríc. 2.969.285), Idelfredo Esteban Barberis (M. 374.733), Angel Agustín Benito (M. 1.290.148), Luis Francisco Berruezo (M. 4.475.341), Juan Carlos Américo Bianchi (M. 923.719), Reynaldo René Bignone (M. 463.452), Lorenzo Alfredo Blanco (M. 106.708), Ramón Alberto Sirito (M. 65.904), Jorge Pedro Bolán (M. 428.082), Guillermo José Bonseñor (M. 405.550), Roberto Bornemann (Matrícula 2.120.671), Antonio Cairati (Matríc. 495.462), Carlos Guido Camino (Matríc. 25.630), Juan Bautista Carriles (Matr. 4.769.959), Juan Carlos Castagnet (M. 1.747.209), Jorge Luis Cerisola (Matr. 77.979), Santiago Lorenzo Cesteros (M. 1.242.114), Héctor Osvaldo Clausen (M. 412.407), Luis Correa (M. 154.619), Salvador Cristaldi (M. 4.453.263), Héctor Chiapetto (M. 4.012.183), José María Dalmat (M. 2.578.071), Enrique Defez (M. 273.141), Abel Bernabé Delor (M. 437.923), Raúl Horacio Díaz (Matr. 1.132.715), Ismael Julio María Eguía (M. 1.728.964), Leandro Nicolás Romero Escobar (M. 3.968.949), Angel Pacífico Estathio (M. 4.214.387), Francisco Ricardo Fernández (M. 4.034.938), Ana María Fígari de Costa (M. 407.315), Edgardo Aníbal Formica (M. 1.146.504), Néstor Alberto Galarza M. 1.653.367), Pablo Nicolás Gallizia (M. 3.791.521), Ramón García (M. 434.899), Oscar Félix García Buela (M. 4.480.144), Carlos Alberto García Caamaño (M. 441.521), Pascual Giraudi (M. 4.338.441), Alicia Esther Gómez Ortega (M. 1.163.936), Fermín Manuel Arturo González (Matr. 193.383), Sinforiano Marcelo González Cuevas (M. 50.286), Bonifacio Gutiérrez (M. 1.535.139), Juan Iglesias (Matríc. 150.602), Benito Juan Ingaramo (Matr. 2.433.262), Elena Antonia Julia John (L.C. 99.258), Antonio Lasorsa (Matr. 387.855), Ismael Rodríguez (M. 108.335), Alberto Horacio Laverán (M. 3.101.573), Carlos Alberto Lita (M. 653.546), Mario Gualberto Lons Michelena (M. 199.610), Melva Piedad Diéguez de López (L. C. 67.045), Mariano Lozada Acuña (Matr. 2.791.087), Julio César Lugones (Matr. 3.073.941), Víctor Maccor (M. 213.166), Juan Carlos Mac Donell (M. 539.694), Albano Mantaras (M. 2.709.309), César Amílcar Mapis (M. 1.240.101), Emilio Mari (M. 252.587), Pascual Marini (M. 457.326), Oscar Augusto Martínez (M. 4.334.980), Roberto Américo Martínez (M. 553.205), Juan Alberto Mengoni (M. 1.667.655), Jesús Armando Montenegro (M. 2.885.533), Natalio Fernando Bautista Monti (M. 97.526), Daniel Rodolfo Negro (M. 434.537), María Esther Lawson (L.C. 37.529), Pedro Clemente Olivieri (M. 712.526), Alberto Marcelino Olivero (M. 814.052), José Ignacio de Oro González (M. 3.124.149), Juan Eugenio Paoletta (M. 243.576), Héctor Omar de la Peña (M. 1.108.861), Genaro César Peralta (M. 3.052.183), Pedro Pereira (M. 99.547), José María Virgilio Pérez (M. 361.936), Ermete José Pettinari (M. 4.766.031), Alberto José Ruiz (M. 4.478.439), Miguel Angel Ruiz (M. 2.729.553), Hugo Juan Gerónimo Salvai (M. 2.266.873), Francisco Scordamaglia (M. 535.211), Carlos Schaefer Gallo (M. 197.985), Roberto Atilio Sciarretta (M. 706.079), Rodolfo José Simonelli (M. 223.647), Severino Julio Sosa (M. 56.603), Juan María Spikermann (M. 1.880.602), Antonio José Spinelli (M. 307.158), Daniel Sixto Stella (M. 196.771), Antonio Strazzolini (M. 2.764.923), Héctor Iván Szretter (M. 2.370.599), Mario Teves (M. 3.628.945), José Horacio Toledano (M. 448.551), Mario Juan Torossi (Matríc. 2.506.034), José Oscar Torrellas (Matr. 1.662.851), Ignacio Carlos Turne (Matr. 158.872), Juan Angel Ueha (Matrícula 4.788.513), Antonio Pablo Uez (M. 3.068.448), José Héctor Urriza (Matr. 372.628), Mario Francisco Valenzuela (M. 3.123.996), José Luis Varela (M. 3.852.570), Enzo Antonio Yannicelli (M. 159.065), Angélica Cora García de Zanatta (L.C. 227.339), Alberto Zazzali (M. 1.030.112), Marcelo Gabriel Fernández (M. 4.086.974), Francisco Lezaun (M. 1.043.697); **Auxiliar 1º:** Rómulo Pedro Anselotti (M. 453.781), Angel Luis Bregante (M. 302.395), Juan Carlos Bosco (M. 527.118), Rosa Di Tore (L. C. 42.522), Genaro Martín Espeleta (M. 202.398), Angel Giliberti (M. 478.595), Ignacio Marcelino Enrique Lizarralde (M. 1.811.070), Mercedes Paula Gelabert de Morteo (L.C. 2.140.034), Federico Atilio Perrupato (M. 499.156), Roberto Ismael Quiroga (M. 2.192.679), Horacio Humberto Rodríguez Saa (M. 1.116.010), Ramón Osvaldo Ruiz (Matr. 1.077.487), Andrés Bernardo Selhay (M. 224.495), Erminda Victoria Villamil (L. C. 3.135.808), Victorino Bartolomé Botto (M. 194.978), Tomás Abel Martín (M. 541.934); **Auxiliar 2º:** Vicente Alfieri (M. 1.310.563), Carlos Alvarez (M. 292.622), José Jorge Augusto Avaca (M. 2.770.860), María Angélica Pascal de Cabrera (L.C. 411.241), María Angélica Casal (L.C. 98.289), Sebastián Chiappero (M. 1.413.573), Pascual González (M. 276.734), Orlandino Gresia (Matríc. 1.264.428), Carlos Alberto Irazu (Matr. 57.386), Orfilia Brenni de Ledesma (L. C. 160.281), Carmen Iglesias de Marchese (L.C. 39.964), Fernando Carlos Mariluz (M. 1.731.135), Ricardo Eufemio Molinari (M. 000.688), Jorge José Ratino (M. 4.771.724), Miguel Rivello (M. 1.351.412), Carlos Elías Seligmann (M. 2.102.550), Vicente Emilio Strevezza (M. 829.787), Agustín Pedro Beraldi (Matr. 299.689), Fernando Juan Carlos Cosentino (M. 4.006.538), María del Carmen León de Landa (L.C. 311.370), Dora Rivas de Amicone (L.C. 99.275), Mario Alfredo Abbiati (M. 4.331.360), Félix Toribio Almagro (M. 7.427), Arturo Arias (M. 1.198.798), Julio Emilio Avalos (M. 122.296), Estela Blomberg (L.C. 76.207), Eduardo Brignardello (M. 2.604.159), Raúl Lamberto Federico Busch (Matrícula 423.985), Elsa Cano (L. C. 99.289), Estela Emilia Sagarzazu de Castagnino (L.C. 99.252), Samuel Castro (Matrícula 1.049.283), Dina Dora Holmberg de Castro Feijó (L. C. 36.271), María Antonia Salvadora Victoria López de Castroviejo (L.C. 36.750), Sebastián Emilio Cataldo (M. 133.185), Atilio Salvador Ceisi (M. 99.089), Carlos Dante Conti (M. 238.703), José María Correa (Mat. 91.126), Ricardo Cuomo (M. 1.810.120), Antonio Chico (M. 3.102.707), Juan Oscar Domenianni (M. 150.687), Recaredo Marcelino de Echenaguçía (M. 195.401), Atilio Echeverría (M. 139.856), Alberto José Fagetti (M. 187.813), Julio Alejandro Feijóo (M. 3.609.216), Porfirio Fernández (M. 3.003.590), Rubén Roque Fernández (M. 1.780.606), Atina Saturni de Felippelli (L.C. 3.360.487), José María Fraboschi (M. 235.300), Idilio José Funes (M. 1.310.710), Juan Melchor García (M. 3.250.669), Juan Felipe Gasquet (M. 1.584.673), Italia Villa de Gorchs (L. C. 1.351.263), Emilio Saturnino Giuliano (M. 2.248.972), Alejandro Antonio Gómez Franco (M. 3.410.100), José Juan Leis (M. 360.706), Albino Manuel Mariño (M. 4.003.268), Isolina Raquel Ciccarone de Marti Mas (L. C. 99.347), Manuel Jesús Martínez (M. 99.450), Selva María Deradi de Mazzei (L.C. 99.307), Horacio Alberto Morgavi (M. 4.020.886), Jorge Oscar Naón (M. 1.805.005), Amalia Ocon (L.C. 99.230), Saturnino Peinado (M. 4.452.887), Carlos Pierrot (Matríc. 2.279.106), María Luisa de Gerónimo de Pintos (L.C. 4.314.044), Carlos Daniel Quintana (M. 282.210), Julio Filemón Rodríguez (M. 3.404.772), Ricardo Alejandro Rodas (M. 3.943.454), María Reymunda Roig (L.C. 99.279), Sebastián Sánchez (M. 3.237.091), Celia Elena Santillán (L.C. 0.392.344), Carlos Hilario Sarmiento (M. 3.581.505), Elio César Sarmiento (M. 3.126.015), Walter Leopoldo Storni (M. 3.134.334), José Pedrino Todoro (M. 2.973.884), María Isabel Tornsquist (L. C. 7.352.235), Osvaldo Oscar Veiga (M. 4.334.697), Pedro Cirilo Zabaleta (M. 1.371.262), Pascual Di Lorenzo (M. 2.108.007), Eduardo Blas Artalaz (M. 489.107), Bartolomé Pedro Bavio (M. 743.752), Adolfo Boninsegna (M. 757.051), Carlos Werner Moesle (M. 1.663.044), Arturo Guillermo Vivanco (M. 814.510), Tulio Numen Danel (Matrícula 1.126.749), Ricardo Abeledo (Matrícula 474.017), David Nicanor Almeyra (Mat. 172.646), Rinaldo Amigo (M. 388.460), Carmen Piñero de Arana (Libreta Cívica 4.314.487), Matías Santos Atilio Báez (M. 3.562.704) Miguel Beloqui (Matrícula 3.693.477), Oscar Ernesto Bogao (M. 3.693.827) Enrique Eduardo Bras (M. 3.684.579), Héctor Calafate (Matr. 3.027.453), Angel Camuyrano (Matrícula 33.918), Reynaldo Máximo Carro (Mat. 1.578.292), Armando Casals (Matrícula 395.858), Augusto Ignacio Castillo (Mat. 3.503.519), Raúl Alberto Correa (Matrícula 3.507.028), Juan Chimenti (Mat. 1.092.465), Esteban Angel Dobal (Mat. 5.338.462), José Nicolás Egea (Matrícula 3.903.165), Sadit César Elordi (Mat. 867.818), Crecencio Oscar Farina (Mat. 866.834), Josefina Fontenla (L. Cívica 245.575), Justo José Fuentes (Matrícula 856.904), Gerónimo Gainzarain (Matrícula 1.729.470), Juan Carlos Gasol (M. 4.762.880), Eduardo Rubens Giorgini (M. 4.777.718), Felipe González (Matrícula 2.302.833), Juan Miguel Inda (Matrícula 1.246.962), Oscar Primero Jarvis (Mat. 1.080.513), Federico Vicente Justo (M. 4.006.951), Edgardo Omar Lettieri (M. 1.483.541), Raquel Lifschitz (Lib. Cív. 99.345), Avelino Mario Martínez (Mat. 6.314.024), Leonardo Martorano (Mat. 366.340), Italo José Massa (Matrícula 1.736.129), Oscar Mezquita (M. 3.027.722), Aldo Roque Moro (M. 4.486.945), Miguel Mosquera (M. 2.532.238), Atilio Víctor Mottino (M. 3.858.948), Eduardo Ortiz de Elguea (M. 5.013.128), Osvaldo Antonio Pécora (M. 388.038), Andrés Primitivo Pérez (M. 1.809.365), Delfino Pereyra (M. 4.338.196), Antonio Porfido (M. 868.719), Benito Segundo Quiles (M. 2.135.649), Pedro Aníbal Quijano (Mat. 1.037.294), Gabriel Reñones (Matrícula 3.029.319), Antenor Mario Rocco (Mat. 249.317), Tomás Romano (M. 4.334.375), Juvenal Natalio Scavino (M. 2.787.703) Domingo Spagnuolo (M. 474.011), Ursula Victoria Alonso de Toledano (Lib. Cív. 312.439), Ismael Juan Turín (Matrícula 1.742.676), María Josefina Lares Harbin de Vicetto (L.C. 3.370.379), Antonio Vidal (M. 1.732.401), José Antonio Vieiro (M. 313.810), Pedro Eliseo Vilar (M. 442.463), Julián García Vallejo (Matr. 3.610.341), Bernardo Pedro Borghesi (M. 3.692.413), Hermes Orlando Fiordelli (M. 4.018.697), Ramona Amalia González Maña (L.C. 2.183.812), Donato Rubens Miguel Andriuzzi (M. 4.064.871), Marcos Antonio Anginlli (M. 5.959.066), Marcelo Alfonso Castro (M. 3.355.136), Juan Angel Díaz Varsi (M. 5.847.431), Martín César González (M. 4.024.723), Ricardo Omar Landone (M. 4.050.155), Héctor César Miguens (M. 4.355.980), Carlos Oscar Morales (M. 4.479.728), Carlos Francisco Pintos (M. 5.113.721), Oscar Luis Rodríguez (M. 4.491.638), Sergio Luis Suárez (M. 4.490.894), Rodolfo Svanascini (M. 4.041.414), Antonio María Vázquez (M. 4.042.691), Ramón Enrique Vázquez (M. 4.237.104), Carlos Alberto Ventimiglia (M. 4.056.332), Máximo Juan Vidal (M. 4.233.631), Angel José Zuccoli (M. 4.236.113), Héctor Osvaldo Zúñiga (M. 4.818.044), Lino Abal (M. 4.898.100), Pedro Guillermo Adle (M. 7.037.721), Roberto Boada (Matr. 4.812.301), Jorge Enrique Boyer (Mat. 4.508.013), Mateo Roberto Ramón Compaño (M. 4.501.352), Angel Antonio Coppa (M. 4.346.831), Esteban Enrique Gómez (M. 4.351.735), Abraham Julio Grimblatt (M. 6.276.841), Edgar Luis Jaureguiberry (M. 4.340.542), Benjamín Klingenfeld (M. 4.240.242), Alfredo Landro (M. 4.509.281), Roland Bernardo Mariach (M. 4.247.212), Alberto Esteban Medina (M. 4.508.513), Jesús María Isidoro Muñoz (M. 4.483.057), Osvaldo Enrique Navarro (M. 4.504.341), Antonio Ramón Rúas (M. 4.241.560), Jorge Carlos Ruiz (M. 4.229.926), Rubén Osvaldo Scarnato (M. 4.505.077). Roberto José Spalvieri (M. 4.499.468), Alfredo Ignacio Zancolli (M. 4.242.030), Ricardo Bertuccio (M. 4.230.130), Walter Arturo Calleja (M. 4.483.466), Miguel Angel Fanelli (M. 4.795.786), Gerardo Carmelo Greco (M. 4.112.802); **Auxiliar 3º:** Irma María Bernabó (L.C. 39.949), Adolfo Cledon (M. 505.073), Héctor Cemas (M. 307.138), Rubén Benjamín Cornell (M. 243.244), Francisco Díaz (Matrícula 2.727.464), Juan Elena (M. 282.882), Enrique Angel Gianni (M. 4.224.342), Virgilio Leoncio Gómez (M. 783.283), Gregorio Valetín González (M. 32.335), Bernardo Eugenio de Laferrere (Matrícula 512.791), Guillermo Lázaro Maces (M. 389.107), Miguel Angel Molinero (M. 809.794), Emilio Carmelo Mocana (Mat. 179.028), Alfredo Carlos Lázaro Petcovich (M. 1.315.368), Juan Pingu re (M.

505.211), Juana Adela Rivarola de Sanno (L.C. 147.201), Atilio Raúl Sosa Galván (M. 235.615), Carlos Alberto Sulleiro (M. 262.138), Raquel Angela Fernández de Thomson (L.C. 3.359.881), Juan Francisco González (M. 2.252.683), María Esther Magalhaes (L.C. 39.935); **Auxiliar 4º**: Antonio Acurso (M. 400.131) Beatríz Allende (L.C. 99.283), Humberto Arbasetti (M. 517.914), Alberto Pedro Arias (M. 1.289.833), Juan Enrique Arias (M. 256.991), Juan Carlos Azzimonti (M. 45.403), María Angélica Barroso Yasurlo (L.C. 1.297.340), Angel José César Bianchi (M. 1.678.832), Juan Blanco (M. (M. 2.973.797), Elsa Lyda Perucchi de Brienza (L.C. 89.858), Germana Aurora Brignocco (L.C. 99.232), Alicia Matilde Tomkinson de Bustamante Gigena (L. C. 99.264), Luis Augusto Cánepa (M. 398.349), Ricardo Carballo (M. 1.498.264), Miguel Carossa (M. 674.840), María Angélica Pontorno de Clemente (Lib. Cív. 99.354), Carlos Cora (M. 451.064), Carlos Ubaldo Coronel (M. 552.661), Roberto José Crespi (M. 4.479.784), Carlos Carmen Curti (M. 876.659), María Esther Ameijeiras de Danza (Libreta Cív. 284.824), Antonio Marcelino da Cunha (M. 440.064), José Carlos De Rosa (M. 547.236), María Angélica Rodríguez de Durand (L.C. 2.210.199), Raúl Echalecu (M. 730.715), Amparo Varela de Fialayre (L.C. 99.274), Humberto Fragola (M. 249.301), Dora Rezzonico de Francisco Mera (L.C. 4.394.651), Luisa Haydée Galarza (L.C. 3.151.016), Claudia Ramona Prieto de Gallardo (L. C. 225.130), María Delfina Garaguso (L. C. 2.171.912), Julio Alberto Garino (M. 242.829), Gilberto René Gasquet (M. 147.865), Diana Gennari (L.C. 3.382.497), Ermelinda Gianneo (L.C. 263.946), Haydée Ana María Guzzetti (L.C. 1.660.171), José Domingo Igarzábal (M. 3.128.982), Federico Augusto Jensen (M. 4.781.408), Blanca Rosa Kaiser (L.C. 388.171), María Antonieta Concepción Schweizer de Kodama (L.C. 113.775), Pascual José Lana Pluvias (M. 3.322.213), Mario José Laudonio (M. 4.478.152), Elida Vázquez de Livi (L.C. 226.760), Juan Rodolfo López (M. 1.499.363), Marcelo Constantino Lorenzo (M.438.704), Orlando Lucentini (M. 3.342.119), Fortunato Juan Andrés Maiori (M. 228.392), Vicente María Marquina (M. 1.803.036), Manuel Ernesto Leoncio Martínez (M. 2.752.455), Carlos Marzorati (M. 28.869), Roberto Telmo Molinas (M. 4.757.135), Juana Montero (L.C. 2.583.062), José Morales (M. 820.074), Irene Vallini de Mucciolli Lupi (L.C. 1.300.148), Adelaida Canedo de Mengide (Libreta Cívica 39.957), Marta Delia Salato (Libreta Cív. 312.505), Martha Inés Mercedes Orsi (Libreta Cívica 362.861), Ernesto Oscar Pacenza (M. 319.919), Rosa Margarita Paladini (L. C. 3.396.504), Antonio Romeo Pasquali (M. 382.609), Diego Bonifacio Pelayo (M. 1.097.117), Joaquina Teresa Poch Rovira (L. C. 156.623), Segundo Raúl Quiroga (M. 3.306.044), Domingo Luis Ramos (M. 4.339.794), Dora Amelia Masotto de Ramos (L. C. 2.585.591), María Elena Reyes Oribe (L. C. 312.461), Anunciado Rimolo (M 200.648), Amanda Ana Ferro de Rivas (M. 2.191.229), María Antonia Anglada de Roberto (Libreta C. 312.427), Angel Ricardo Rodríguez (M. 3.249.899), Carlos Vicente Rodríguez (M. 92.331), Federico José de la Rúa (M. 4.228.908), Mario Ruax (Matrícula 437.606), María Alicia Salinas (L. C. 57.135), Almasa María Samara (L. C. 39.980), Ramón Antonio Sánchez (M. 2.750.790), Osvaldo César San Pedro (M. 554.517), Germinal Santoro (Matrícula 1.108.279), Prometeo Libertario Santoro (M. 1.132.239), Naún Spector (M. 131.813), Lilia Enriqueta Tagliero (L. C. 459.160), María Isabel Teisaire (M. 2.801.434), José Salvador Temes (M. 4.463.815), Emilia Fayos de Torino (C. I. 1.886.856 Cap.), Miguel Alfredo Treglia (M. 1.178.910), Pascual Valente (L. C. 3.412.697), Ricardo Ambrosio Vidal (M. 1.673.866), Raúl Isaías Villaflor (M. 183.801), María Celia Raffo de Villegas (L. C. 954.116), Juan Carlos Zabala (M. 538.009), Pablo Oscar Zanzottera (M. 454.269), María Angélica Cabitto (M. 500.583), Sindulfo Antonio Cacciavillani (M. 464.242), Estefanía Salmeri de Candia (L. C. 312.474), Pedro Cerbelli (M. 5.550.898), Irma Angelina Corte (M. 3.348.410), Luis Mattei (Matrícula 115.058), Néstor Aldo Del Cuadro (M. 4.025.925), Mario Memoli (Matrícula 157.697), Delia Sara Poinsteau Parelo (L. C. 355.555), César Augusto Antonio Quiroga (M. 797.940), María Mercedes Rodríguez (L. C. 186.534), Humberto Tirelli (M. 516.738), Francisco Alfredo Torres (M 1.922.050), Edith Nemesia Whittle (L. C. 2.589.887), Florentina Suárez de Cabello (Libreta Cívica 384.377), Pedro Vicente González (M. 979.209), Néstor Horbayczuk (Matrícula 420.010), Luis Marcelo Rizzi (M. 3.350.552), Carlos Alberto Freiría (M. 4.481.881), Julio César Pitt Sagasta (M. 446.987), Manuel Eduardo Zunino (M. 4.451.473); **Auxiliar 5º**, Julia Aurora Abeijón (L. C. 1.297.039), Luisa Adela Silva de Abrego (L. C. 2.588.842), María Teresa Igarzábal de Alais (Libreta C. 2.300.456), Armonía Liberta Arago de Alchourrón (L. C. 400.179), Rosa Fertitta de Amarilla (Libreta Cívica 3.144.673), Lucía Martínez de Antonietti (L. C. 4.353.148), Enrique Luján Arroyo (M. 3.242.857), Carlos Enrique Balza (M. 169.363), María Beatriz Baro (L. C. 99.202), Ramón Martiniano Barros (M. 1.845.405), Nélida Benditto (Libreta C. 99.288), Antonio Pedro Bianchi (M. 2.126.732), José María Biandino (M. 11.105), Lida Odila Borgarelli (Libreta C. 1.890.249), Adela Rosa Borsani (L. C. 196.995), Santiago Guillermo Bouquot (M. 1.487.540), Vicente Emilio Bozza (M. 40.986), Belarmina Alvarez de Bozzo (L. C. 201.632), Guillermo Bratti (M. 4.321.549), Emilio Caballero (M. 3.270.356), Leandro Caballero (Matrícula 2.282.435), Martha Beatriz Cafferata (L. C. 99.266), José Luis Calvete (M. 1.378.345), Beatriz Sánchez de Cámpora (L. C. 330.087), Nelly Edith Carin (L. C. 2.239.062), Angela Gómez de Carrera (L. C. 12.763), Carmen Angelina Castedo (L. C. 1.004.301), Manuela Susana del Castillo (L. C. 8.368.282), Celia Regina Clérici (L. C. 99.292), Emilio Coppolillo (M. 554.326), Agustín Oscar Costa (M. 866.794), Ignacio Crespo (M. 954.442), Lina Raquel Chiabrando (L. C. 99.360), Elena Hortensia Dabadie (L. C. 2.195.837), Mabel Telma D'Amico (L. C. 38.967), Antonio Demarco (M. 5.109.866), Eduardo D'Hiriart (M. 212.057), Alberto José Diessler (M. 736.394), Isabel María Juana Bartelemy de Doglio (L. C. 133.514), Ela Ebeling (L. C. 4.380.913), Domingo Marcial Emaldi (M. 541.049), Amanda Nélida Espósito (L. C. 389.435), Julio Fernández (M. 4.760.683), Lucila Bravo de Fernández Massa (L. C. 99.297), Yolanda Mafalda Vannini de Ferrario (Libreta C. 1.273.178), Celia Josefa Ferreiro (Libreta C. 99.281), Ernesto Juan Fontana (M. 1.042.073), José Carlos García (Matrícula 5.111.190), María Elena Matilde Gadea de García (L. C. 312.443), Domingo Giraudi (M. 318.372), Carmen Ernestina Pérez de Gomareschi (L. C. 372.470), Adelina Gómez (L. C. 312.458), Oscar Artemio Pedro Grande (M. 4.219.363), María Esther Graciana Hourcade (Libreta C. 42.488), José Huarte (Matrícula 855.385), Ramona Iparraguirre (Libreta C. 988.102), Lucía Romelia Santillán de Iriart (L. C. 99.287), Victorio Rubén Iturralde (M. 5.556.052), Adriana Lechtaler Ferrari (L. C. 99.203), Lilia Carolina Lobo (L. C. 99.218), Elsa Noemi Juana Loisi (L. C. 39.839), Jesús López (M. 189.278), María Esther Agustina Eguren de López Laos (L. C. 99.357), Sixto Dimas López Pérez (M. 1.806.045), Martha María Gerónima Devoto de López Saavedra (L. C. 226. 755), Domingo Magri (M. 246.902), Norberto Romeo Malaisi (M. 4.716.929), Eve Massone (L. C. 265.364), Julio Mendoza (Matrícula 631.682), Raúl Juan Mitchel (Matrícula 2.379.037), Haydée Josefina Mirci de Gonzálèz (L. C. 2.615.806), Emilio Samuel Mitre (M. 424.846), Héctor Alejandro Lourdes Molinas (M. 4.326.501), Gina Elda Mónaco (L. C. 3.485.507), Margarita Argentina Ruiz de Monge (Libreta C. 3.373.604), Nélida Haydée Moreyras (L. C. 2.116.272), Ramón Muñoz (M. 1.987.124), María Francisca Obarrio de Obarrio (L. C. 71.787), Zelmira Agnese Otamendi (L. C. 99.254), Marta Pene (L. C. 99.356), Juan Antonio Peña (Matrícula 319.037), Angélica Dolores Pereyro (L. C. 445.340), Carlos Enrique Pérez Castro (M. 1.094.644), María Isabel Rosa Renni de Perotti (Libreta Cívica 226.425), Eduardo Agustín Picaso (M. 482.724), Jorge Oreste Piccinini (Matrícula 1.115.433), José Ramón Quelle (M. 699.980), María Angélica Roffo Palma (L. C. 464.438), María Ignacia Bancalaria Tarsja Risso Patrón (L. C. 99.290), Julia Fontenla de Rivera (L C. 3.412.213) Republicano Jerónimo Rossi (Matrícula 909.182), María Luisa Sangiorgio (L. C. 99.234), María Elisa Irene Segarra (L. C. 8.364.948), Cora Danón del Seminario (L. C 39.917), Eduardo Félix Serrano Redonnet (M. 2.777.909), Claudio Emilio Evaristo Siniscalchi (Matrícula 301.550), Eduardo Aurelio Soteio (M. 1.139.575), Francisca Margarit de Taccioli (L. C. 124.573), Carlos José Tagliabúe (M. 52.137), Alba Nélida Telechea (L. C. 2.157.146), Santiago Federico Terán (M. 3.668.006), Juan Bautista Thorne (M. 148 313), Adela Martina Traversa (L. C. 93.365), María Susana Urchueguía (L. C. 42.471), Lina Ramona Urrutia (L. C. 2.617.638), Ricardo Cleto Vallejo (M. 1.073.709), Edith Inés Fennen de Vecchio (L. C. 1.200.992), Domingo Vercellone (M. 3.984.760), Juan Carlos Vignati (M. 269.918), Norberto Villar (M. 758.431), José Antonio Waipe (M. 3.624.761), Saturino Roberto Yebra (M. 2.390.450), Eliseo Oscar Zanetti (Matrícula 355.859), Efraín Horacio Zeballos (M. 1.737. 391), María Mercedes Almazan (L. C. 3.473.725), Cessi Axel Alvarez (M. 422.651), Angel Ricardo Bloise (Matrícula 5.117.615), Jorge Leopoldo Delorenzi (M. 407.669), Lía Fusco (Libreta C. 312.402), Leonilda Pilar Pintos de Grande (L. C. 312.432), Nicanor Félix Lértora (M. 6.859), Elena Scopelli de Müller (L. C. 10.059), Elisa Olcaechea (Libreta Cívica 3.344.714), Francisco Pinto (Matrícula 481.402), Alfredo Rodríguez (M. 1.810.271), Juan Carlos Bruno (M. 1.810.038), Elena María Taragno (L. C. 5.554.896), Ramón Felipe Amate (M. 4.788.819), Pedro Enrique Borgoglio (M. 2.521.536), Antonio Francisco Bruno (M. 4.338.470), Jorge Primitivo Busana (M. 2.445.430), Petra Calonge (L. C. 2.179.034), Carlos Coronado (M. 4.714.745), Nicolás Antonio Correa (M. 3.497.555), Ricardo Juan Cozzani (M. 1.839.267), Eulogio Ricardo Cuesta (M. 4.235.117), Federico Inocencio Debernardi (M. 3.088.460), Belisario Zenaido Díaz (M. 3.236.999), Miguel Alfredo Funes (M. 5.280.933), Carlos Alberto Gabarain (M. 4.034.364), Dardo Garay (Matrícula 2.795.946), Moisés Gevara (Matrícula 3.742.787), Gabriel Juan (Matrícula 4.341.806), Miguel Omar Lanzavecchia (M. 5.344.450), Francisco Angel Loiácono (M. 4.461.999), Francisco Calixto López (M. 2.519.721), Gerónimo López (M. 1.380.997), Manuel López (Matrícula 3.684.685), Osvaldo José Marino (M. 4.058.006), Marcelo Rodolfo Meletta (M. 2.799.155), Alberto Moisman (Matrícula 3.741.668), Livio Ismael Morhain (M. 2.388.905), Rómulo Roberto Municoy (M. 5.228.236), Andrés Muñoz (Matrícula 4.323.018), Jorge Horacio Papuccio (M. 4.896.464), Juan Carlos Pérez Ferretti (M. 4.469.137), Italo Amadeo Pirchio (M. 253.742), Alcides Juan Felipe Pfirter (M. 6.197.097), Roberto Lorenzo Piazza (M. 2.650.994), Francisco Rubén Prestera (M. 3.740.540), Federico Alberto Prieto (M. 5.000.531), Emilio Carlos Retalico (M. 5.416.904), Enrique Alberto Rodríguez (M. 4.758.645), Oscar Rodríguez Barbosa (M. 129.804), Lisardo Sánchez (M. 33.034), Marcelo Antonio Soriano (M. 3.346.892), Diego Venegas (M. 3.679.778), Alfredo Guillermo Vianello (M. 4.030.692), Rubén Omar Villani (M. 5.432.214), Jorge René Virili (Matrícula 6.311.475), Mario Benito Moreno (M. 4.342.973), Elisa Barttfeld de Schreiber (L. C. 3.089.220), Angel Fortunato Mellano (M. 2.782.425), María Luisa Dicelio (L. C. 257.375), Lilia Nina Falbo (L. C. 349.778), Martha Rosa González (L. C. 3.017.794), Raúl Miguel Sahinune (M. 4.503.125); **Auxiliar 6º**, Odilia Elina Alberti (L. C. 99.241), Dora Leontina Ulled de Aliprandi (L. C. 138.285), Roberto Balbino Alonso (M. 4.220.868), Laureano Alvarez (M. 779.255), Eugenia Alzogaray (L. C. 173), Antonia Celia Argencio (L. C. 1.347.145), Bonifacio Isidro Arias (M. 3.078.003), Domingo Aristizábal (M. 2.209.480), Margarita Arrospide de Arvigo (L. C. 383.394), Roque Nicolás Asta (M. 60.890), Juan Carlos Bagliotto Sánchez (M. 835.167), Antonio Miguel Balan (M. 745.772), Félix Barrenechea (M. 3.893.870), Esther Angélica Baumgartner (L. C. 99.368), Roberto Saturnino Becerra (M. 480.282), Oscar Fernando Beduchaud (Matrícula 4.472.136), Sara Bemaman (L. C. 39.808), Zulema Julia Cetra de Bollati (Lib. Civ. 476.820), María Monserrat Brío Jaurés (L. C. 248.102), Honorio Eleuterio Broggi (M. 2.864.603), María Esther Bruno (L. C. 5.020.539), María Eugenia Rodríguez Toledo de Camandona (Lib. Civ. 8.969.800), Héctor Cancino (Matrícula 7.291.917), Irma Celia Fennen de Carnota (L. C. 2.181.172), María Elena Casco (L. C. 1.370.149), Alidie Ibel Moraga de Castaño (L. C. 3.054.359), Juan Alfredo Castellano (M. 349.146), María Elena Castro (L. C. 4.302.505), Eustaquio Cejas (M. 1.084.502), Dominga Carmen Cestaro (L. C. 424.390), Edelmira Nelly Lugones de Cistari (L. C. 99.298), Olga Alicia Codevilla (L. C. 99.255), Donato Colangelo (M. 489.597), Ruth Noemí Corry (L. C. 99.252), Valentín Roberto Cretella (M. 277.086), María Angélica Fernández de Cuello (L. C. 99.301), Julieta Haydée Castells de De Cicco (Lib. Civ. 288.014), Fernando Florencio Denis (M. 378.580), Elvira Luisa Derudi (Lib. Civ. 1.340.802), Nicolás Díaz (M. 2.990.372), Elvira Cecilia Isidora Ibarra de Díaz Colodrero (L. C. 6.574.262), Carlos Pío Domínguez (M. 266.939), Fidel Echavarría (M. 143.320), Ana Sullivan de Esmoris (L. C. 4.041.619), Hilda Magdalena Erna Kerber de Esperón (Libreta Cívica 1.432.507), Angélica Espinosa (Lib. Civ. 1.666.043), María Sinforosa Insaurralde de Espiro (L. C. 226.794), Lidia Delmia Fennen (L. C. 312.494), Elena De Tomaso de Feoli (L. C. 4.368.776), María Arminda Claudia Arévalo de Fernández (L. C. 1.621.792), Pedro Fernández (Matrícula 1.919.078), Elena Esther Alegría de Fernández Menéndez (L. C. 39.940), Julio César Ferrayoli (M. 3.227.843), Julia Vega de Fiorito (L. C. 56.700), Martha Susana Florenzano (L. C. 39.804), Juan Manuel Jiménez Costas (M. 283.661), Luis Benito Flores (M. 3.993.127), María Lucía Fornarola (L. C. 99.330), Alejandro Frechoso (M. 2.775.848), Vicente Carmelo Franco (M. 556.135), Leonor Susana Furlong (L. C. 330.191), Dora Julieta María Carricarte de García (L. C. 99.268), María Irma Acevedo de García (L. C. 498.128), Alberto Maximiliano Gigena (M. 2.987.720), Pedro Gómez (M. 4.044.472), Virgilio Víctor Eusebio Gómez (M. 3.250.167), Jorge Eduardo González (M. 3.346.944), Trinidad Mendizábal de Graña (L. C. 263.117), Emma Grigera Araujo (L. C. 383.933), Héctor Olivo Grigolón (M. 5.349.626), Alberto Guerrero (M. 4.016.689), Julia Inés Guillot (L. C. 199.417), Blanca Violeta Gurruchaga (L. C. 304.992), Angel Guzzetti (M. 786.520), Roberto Fermín Hita (M. 3.345.722), Santino Iraci (Matríc. 6.458.666), Domingo Iuorno (Matrícula 3.434.273), Luis Cristóbal Roberto Jorge (M. 369.136), Haydée Enriqueta von Zedtwitz de Lamota (L. C. 3.460.692), Osvaldo René Laprovita (M. 1.713.609), Duilio Armando Laspiur (M. 3.138.830), Angela Demarco de Lavorato (Lib. Civ. 312.436), Agustina Rosa Livieri (L. C. 71.073), Alazul Danilo López (Matrícula 4.220.652), Adela Loureiro (Lib Civ. 99.273), Elsa María Lucero (Lib. Cívica 99.329), Zulema Lidia Raggese (Lib. Civ. 3.397.635), Luis Mantese (M. 2.521.784), Olga Beatriz Marana Scheiner (Lib. Civ. 74.399), Omar Rubén Marcovecchio (M. 5.122.728), Alicia Zulema Marinsalta (L. C. 4.321.055), María Angélica Martínez (L. C. 99.261), Aída Juana Uzal de Mayor (L. C. 261.354), Amalia Norma Julia Córdoba de Mendoza (L. C. 312.480), Lorenzo Mesón (M. 3.632.614), Zulema Miniussi (L. C. 99.204), Jorgelina Rosa Cánepa de Mora (L. C. 99.369), Carlos Eduardo Jorge Horacio Negrotto (Matr. 1.583.931), María Celia Novaro (L. C. 399.946), Raúl Manuel Ocampo (Matríc. 3.235.861), Dora Luisa Oliveira (L. C. 39.849), Ricardo Teodulo Olivera (M. 4.469.073), José Pagani (M. 2.153.928), Andrés Albino Palacín (M. 1.670.008), Santina Lucía Gordillo de Pelaytay (L. C. 8.351.593), Adela Peris (Lib. Civ. 1.077.535), Roberto Juan Perotti (Matr. 224.336), Adolfo Picchi (M. 5.421.304), Clotilde Pinilla (L. C. 4.013.175), Aurora Lucía Piñero (L. C. 312.426), Delia del Carmen Gagliardi de Plescia (Lib. Civ. 377.981), María Nélida Menéndez de Prandoni (L. C. 3.101.700), María Pía Cecilia Delfina Serralunga Langhi de Quintana (L. C. 39.975), María Carlota Basso de Quiroga (L. C. 39.975), Juan Antonio Ramírez (M. 1.153.112), Teodoro Luis Ramseyer (M. 3.245.678), José Ramón Rey (M. 4.042.223), María Elsa Rivera (L. C. 56.875), José Raúl Ryan (M. 45.526), Lidia Fernanda Roldán de Franco (Libreta Cívica 3.133.214), Luis Francisco Saez (Matrícula 263.541), Abraham Sesin (Matrícula 3.836.113), María del Valle Soria Vildoza (L. Civ. 406.644), Isabel Freiría de Teisaire (L. C. 2.801.434), Lidia Beatriz Torres Novoa (L.C. 207.956), Armando Urien (M. 2.048.063), Francisco Gerónimo Gumersindo del Valle (M. 2.735.628), Héctor José Vázquez (M. 4.215.747), Carmen

Amalia Papateo de Vecchioli (Lib. Cív. 1.166.901), María Teresa Costa de Victorica (L.C. 366.182), María Rina Bargos Terraza de Vidal (L.C. 480.032), Luisa Harrite Olivet de Vieli (C. Ident. 934.358, Bs. Aires), Rafael Alberto Villa (M. 4.210.570), María Teresa Zorraquín (L.C. 3.454.604), Juana Zucarini (L. C. 3.099.827), Elvira Fitda de Masia (L.C. 312.433), Rosa Amelia Méndez de Arroye (L.C. 99.925), Bartolomé Ballesteros (M. 3.653.605), Victoria Carrera (L.C. 116.900), Raúl Antonio Chiapella (M. 71.157), Delia Sabina Echenique de Delgui (L.C. 1.185.070), Pedro Alberto Grande (M. 4.228.968), Haydée Angélica Griffero (L.C. 99.257), Alicia Luisa Falomir de Mendoza (L. C. 99.359), María Angélica Salas (L.C. 312.512), Laurentino Antonio Spagnuolo (Matrícula 4.005.267), María Isabel Juárez de Tornesi (L.C. 83.360), Francisco Arturo Caprino (M. 4.755.208), Agustín Marcial Mosquera (M. 13.847), José Pedro Tojo (M. 4.233.176), Severina Elena Alvarez (L. C. 1.510.086), Delia Juana Freytes (L. C. 2.821.687), Ramón Bilbao (Mat. 4.240.787), Amanda Jorgelina Cancio (L. C. 101.146), Antonia Crescencia Lara Reale (L.C. 8.328.135), Sara Romano (L.C. 1.034.699); **Auxiliar 7º:** Julio César Albistur (M. 777.396), Leonor Ingianna Cernadas de Aliaga (L.C. 99.352), Santiago Alvarez (M. 4.325.876), María Esther Moutous de Annibali (Lib. Cív. 4.062.460), Irma Argencio (L. C. 99.296), Nélida Alicia Arias (L.C. 39.998), María Luisa Balaguer (L.C. 714.009), Héctor Blanco (M. 4.067.615), Alicia Susana Brandy (L.C. 39.992), Lía Esther Burgos de Bulfoni (L.C. 493.479), Elidia Iris Cabrera (L. C. 2.544.994), Carolina María Calvo (L. C. 404.758), María Luisa Canelas (L.C. 3.095.604), Francisco Pablo Caparrós (M. 1.727.687), Julio Héctor Carranza (M. 6.100.092), Emma Isabel Carreño (L.C. 7.302.067),

Ricardo Castroanovo (M. 4.048.408), Oscar Paz Caviglia (M. 4.483.979), Erminda Matilde Traverso de Cersósimo (L. Cív. 232.516), María Elvira Cirigliano (Libreta Cívica 2.543.080), Teresa Amalia Corbellini (Libreta Cív. 3.352.416), Miguel Oscar Correa (M. 5.231.621), Yolanda Cuneo (L. C. 2.042.354), Lía Ofelia Cucchi (L. C. 7.371.409), Alicia Cruz de Chaplín (L. C. 99.244), Rosa Ludovica Parola de D'Andrea (Libreta Cívica 346.481), Jorge Américo Dorado (M. 4.486.620), Elida Argentina Rosales de Dourisbourc (L. C. 3.418.844), María Luisa Downes (L. C. 304.336), Luis María Eleno Ramón Doyhenard (M. 2.773.932), Eduardo Roberto De Echenagucía (Céd. Id. 2.769.401, Cap.), José Alberto Fandiño (M. 4.062.163), Esther Dominga Figueroa (L. Cívica 107.105), Leonor Margarita Franchini de Mosquera (L. C. 39.927), Mario Vicente Galli (M. 4.232.288), Juan Carlos Garagiola (M. 1.813.444), Enrique René García (M. 5.131.131), Lorenza García (L. C. 2.234.951), Elena Fernanda Garro (L. C. 2.615.495), Alfonso Gómez (M. 2.217.641), Amalia Gómez (L. C. 99.239), Edith Noemí Francisca González (L. C. 2.541.692), Héctor José González (M. 4.230.861), Norma Josefa González (L. C. 3.834.617), Eva Elena Gotelli (L. C. 672.813), Nora Débora Graziosi (L. C. 1.012.388), Andrés Hermo (M. 243.382), Juan Herold (Matrícula 5.415.167), Irma Argentina Iglesias (L. C. 312.529), Osvaldo Roberto Imberti (M. 6.571.051), Dora Anita Lafontaine (L. I. 1.103.265, Cap.), Roberto César Laporta (M. 4.898.619), Mariana Tombazzi de Leoy (L. C. 538.422),

Rufo Leoncio Lima (M. 6.829.973), Dilio Italo Lucca (M. 7.309.495), Eduardo Martín Lorenzo (M. 4.220.081), Carmen Elena Maffia (L. C. 2.159.053), Armando Martínez (M. 1.945.915), Martín Gerardo Martínez (M. 3.902.994), Dora Emilia Meyer (L. C. 226.774), María de las Mercedes Ferrer Vieira de Morra (L. C. 7.317.915), Angel Navarro (Matrícula 3.685.081), Ramón Rafael Nieto (M. 3.425.198), Raimundo Carlos Novara (M. 1.139.513), Felipe José Orlando Amoedo (M. 4.225.917), Antonio Enrique Paladino (M. 4.492.267), José Parrella (M. 4.023.186), Enzo Benjamín Pasquali (M. 390.083), Mario Néstor Pedemonte (M. 1.804.087), Adolfo Pena (M. 283.718), María Genoveva Pérez (L. C. 3.260.178), Adelina Pérez Saavedra (L. C. 99.216), Rosa Elda Petillo (L. C. 2.135.492), Rubén Oscar Piro (M. 5.108.707), María Celia Teresa Podestá (L. C. 312.448), José María Poy (M. 1.808.915), Alicia Josefa Ramos (L. C. 63.523), Lucas Ramón (Matrícula 5.283.307), Mercedes Nieves Requejo (L. C. 2.619.932), Jerónimo Alberto Rizzo (M. 3.323.744), Catalina Juana Rossi (L. C. 99.306), María Argentina Rueda (L. C. 8.963.590), María Josefina Saldaña (L. C. 56.969), Juan Antonio Enrique Moroni (M. 4.450.005), María Esther Samara (L. C. 3.472.058), Guillermina Sagastizabal (Libreta Cívica 39.934), Carmen Margarita Juana Schulze (L. C. 99.303), José Leonel Simonetti (M. 1.904.474), Elsa María Spagnuolo (L. C. 158.612), María del Carmen Teresa Terry Martínez (Libreta Cívica 2.801.966), Juana María Delia Torres (L. C. 8.344.542), Esperia Vergagni (L. C. 209.767), Elsa Inés Villagra (L. C. 39.835), Sergio Jorge Vignale (M. 4.477.154), Ana Purificación Marcelina Hughet (Lib. Cív. 3.354.181), Jorge Alejandro Vitullo (M. 4.011.326), Julián Néstor Yague (M. 5.018.284), María Magdalena Jarque (Lib. Cívica 39.809), Arnaldo René Yerkovich (Matrícula 6.568.072), Adelina Boulliers (L. C. 3.412.379), Josefa Elisa Bouzas (L. C. 86.471), Horacio Leopoldo Cardoso (M. 1.666.692), Ernesto Gumersindo Díaz (M. 4.774.976), Marcelino Diez (M. 1.572.231), Claudina Esteban (L. C. 99.300), Ricardo González (Matrícula 43.588), María Luisa Landeiro (L. C. 39.906), Domingo Osvaldo Ros (M. 4.332.113), José Rubio (Matrícula 356.982), Horacio Sallaberry (Matrícula 4.480.677), Nélida Luisa Acosta de Santillán (L. C. 99.295), Adela Mercedes Fonda de Zona (L. C. 99.245), José Pascuet (M. 289.380), Alcira Fernández (L. C. 3.082.511), María Carlina Colizzi de Antogna (L. C. 2.604.717), José Horacio Carrizo (M. 2.795.613), Raúl Cirilo De Miguel González (Matrícula 3.333.587), Luis Waldo Figueroa (Matrícula 3.512.100), Victoriano Manzanares (M. 7.315.406), Alicia Martín (L. C. 1.300.225), Eduardo Martín Morra (M. 3.899.735), Dante Remo Mosca (M. 3.462.010), Héctor Alcides Román Rioja (M. 6.226.214), Ernesto Luis Yebrín (M. 3.895.971), Marciano Emilio Caliri (M. 6.916.401), Juan Copia (M. 6.910.240), Hugo Walter Dejean (M. 4.077.569), Andrés Velasco (Matrícula 7.407.382), Beatriz Teresa Soubie (L. C. 2.956.052); **Auxiliar 8º:** Amelia Julia Cruz de Abate (L. C. 274.139), Alfonso Pascual Aloisio (M. 4.070.701), Alcira Dolores Coudannes de Ardigo (L. C. 199.522), José Armando Avellaneda (M. 3.428.627), Arnaldo Bang (M. 2.979.995), Ofelia Esther Castagnino de Betta (L. C. 3.143.386), Margarita Beatriz Bencivengo (Libreta Cívica 274.138), Olga Ubaldina Castro (L. C. 7.348.027), Francisco Bautista Celestino (M. 62.048), Gofredo Cesaretti (M. 3.035.611), María Esther Moix de Cornejo (L. C. 39.827), Roberto D'Amore (M. 382.425), Rodolfo Cayetano Degiovanni (Matrícula 1.806.539), Angel Díaz (M. 5.975.240), Carmen Víctor Di Tano (M. 4.026.824), Domingo Osvaldo Farella (M. 5.116.556), Josefa Raquel Fernández (L. C. 741.808), Manuel Vicente Loredo (M. 1.664.164), Víctor Flores (M. 410.770), Mercedes Juana Freeland (L. C. 326.507), Pedro Guido García (M. 3.988.532), Esther Lidia Gatti (L. C. 1.347.963), Marta Filomena Giobio (L. C. 2.213.182), Carlos Aníbal Grimaux (M. 1.984.772), Antonia María Elena Virtudes Epifánea Hernández (L. C. 2.167.812), María Luisa Toppino de Iglesias (Lib. Cívica 1.537.759), Ana Matilde Izquierdo (Libreta Cív. 2.615.275), Juana Elda Rodríguez de Jiménez (L. C. 9.285.139), Clara Lahoz (M. 8.369.101), Tristán Jorge Ledesma (M. 446.888), Julia Elena Lerena de Cash (L. C. 314.790), Ana Olga Lipzer (L. C. 989.861), Alicia María Luoni (L. C. 1.344.168), Esther Raquel Maceiras (L. C. 3.089.771), Irma Esther Alvarez de Machin (Libreta Cív. 8.964.795), José Carlos Maudrick (M. 314.788), Delia Enriqueta Mas (Libreta Cív. 405.399), Teresa Esther Mastrazzi (L. C. 384.258), Emilio Alberto Mattes (M. 4.480.410), Salvador Miguel Maulicino (M. 4.069.581), María del Rosario Mengoni (L. C. 4.320.575),

Elida Nelly Merenda Masbou (Matrícula 8.309.340), Mabel María Mouce (Libreta Cív. 509.475), Matilde Muñoz Von Arx (L. C. 3.122.610), María Dolores Josefa Navas (L. C. 426.995), Reynaldo María Navasal (M 4.019.722), Elvia Manuela Leandra Pastorino (Libreta Cív. 339.043), Ana Pérez (Libreta Cív. 1.302.256), Arturo Arnaldo Pérez (M. 512.116), Edith Beatriz Porcel (L. C. 213.065), Santiago Máximo Plorutti (M. 5.280.605), Mercedes Pozo (L. C. 227.906), Isabel Prada (L. Cívica 196.327), Raquel Prío Benítez (Libreta Cív. 154.381), Alicia Iris Puebla (Libreta Cív. 1.083.640), Blanca Nélida Rabuffetti (L. C. 413.721), Delia Ricasoli (L. C. 3.071.655), María Elsa Rosa (L. C. 1.642.148), Gregorio Martín Ruiz (M. 4.347.203), Sara Francisca Sánchez (L. C. 8.660.433), Delia Esther Sánchez López (L. C. 4.001.121), María Luisa Saudino (L. C. 4.062.722), Lidia Haydée Lucio de Sorroza (Libreta Cív. 327.315), Dora Juana Tusso (Libreta Cív. 3.373.565), Domingo Eduardo Uriarte (M. 3.857.286), Tita Inés Magdalena Urriza (L. C. 39.870), Ivette Raymonde Vandevelde (Libreta Cívica 9.795.123); Benita Luisa Virginillo (Libreta Cív. 372.650), Herberto Weisvein (M. 4.491.942), Custodia Romana Zabala (L. C. 182.559), Norma Caporalini (L. C. 1.084.245), Jacobo Della Riccia (M. 484.079), Elsa Susana Suárez de Marquina (Libreta Cívica 300.209), Sara Judith Saravia Bavio (Libreta Cívica 3.250.150), Amanda Amalia Artusi de Cárdenas (Libreta Cív. 268.312), Angela Luisa Castiglioni de Dentone (L. Cív. 225.738), María Essunta Di Santo (L. C. 2.594.302), Elia Isabel Vassallo de Fernández Vassallo (L. C. 2.986.984), Amalia Iturria (L. C. 146.156), Felisa Rivas de Macchi (L. C. 226.636); **Auxiliar 9º:** Arturo Chauquet de Belli (Lib. Cív. 253.830), Carmen Angélica Boero Mansilla (L. C. 3.411.936), Juan Alberto Bour (M. 5.114.234), Enrique Teodoro Capdevila (M. 4.451.584), Carmen Patricio Castro (M. 6.361.003), Adela Rosa Cejas (L. C. 699.717), Jesús María de San José Colazo (M. 2.788.895), Berta Aurora Cuello (L. C. 8.961.273), Jorge Antonio Cura (M. 3.902.505), María Hilda Díaz (L. C. 2.548.933), Antonio Fernández Rodríguez (C. Id. 642.844 Cap.), Nélida Amalia Ferreyra (Libreta Cív. 2.238.160), Elida Elba García (L. Cív. 1.704.588), María Antonia García (L. C. 2.154.754), Francisco Garrido (M. 269.543), Marta Susana Gaudino (L. C. 3.003.115), Ernesto Héctor Ibáñez (M. 2.082.701), María Regina Landerreche (L. C. 2.123.556), Asunción Lorenzo (L. C. 1.075.163), Antonio José Lucifora (M. 4.081.297), Mario Luis Mattea (Matrícula 4.249.264), Norma Emma Montal (L. C. 5.141), Juan Rafael Morrone (Matrícula 4.349.430), Ada Navarro (Lib. Cív. 3.032.429), Matilde Paula Orden (L. C. 361.190), Aída María Conrad de Ortíz (L. C. 180.765), Ethel Josefa Pettinau (L. C. 2.795.715), Zulema Elsa Gallotta de Piñeiro (L. C. 3.090.179), Roberto Osmar Ravettino (M. 4.898.461), Ana María Roldán (L. C. 95.080), Filomena Lucrecia María Roldán (Libreta Cív. 2.065.960), Ernesto Emilio Reutemann (M. 2.326.914), Juana Amelia Romano (L. C. 299.762), María Enriqueta Sales (L. C. 6.091.957), Alcira Rosa Sarni (L. C. 2.553.864), Lía Elba Luchelli de Sauza (L. C. 3.409.040), Armando Teodoro Soechting (M. 6.318.966), Elisa Inés Chavarría de Sosa (L. C. 8.962.387), Laura Sosa (L. C. 403.630), Olga Nelly Streponi (L. C. 1.327.508), Vicenta Flora Grappiolo de Torres (L. C. 3.059.380), José Armando Urbina (M. 1.992.893), Arturo Alberto Valva (M. 1.247.291), Serafina Vázquez (L. C. 2.605.560), Haydée Adela Verrina (L. C. 332.184), Bernarda Rosa Viña (L. C. 3.446 377), Leonor Fernández (L. C. 526.602, Angélica Margarita Iglesias (L. C. 217 665), María Elena Luna Alurralde (Libreta Cívica 1.299.655), Oscar Enrique Tanuscio (M. 4.099.892), Elisa Catalina Troiani (L. C. 3.080.021), Haydée Carolina Vaccaro (L. C. 176.103), Nelly Argentina Cisneros de Acha (L. C. 236.106), Emma Isabel Balangero (L. C. 2.630 938), Yolanda Virginia Barbieri (L. C. 1.283.783), Margarita Bruno (L. C. 500.988), Luisa Burgos Quintana (L. C. 1.294 474), Oscar Alberto Caimi (M. 4.499.022), Waldimiro Argentino Candia (M. 7.469.946), María Esther Casares (L. C. 191.818), Haydée Emilia Cendón L. C. 2.225.505), Alicia Gloria Di Masso (L. C. 2.600.087), Amalia Virginia Fermy (L. C. 3.073.546), Amelia Delfina Melano de Fort (Libreta Cív. 312.510), Martha Beatriz Lissi (L. Cív. 994.491), María Estela Maggese (L. Cív. 3.088.218), Alicia Marta Moser (L. Cív. 3.228.021), Leyla Blanca Perazzo (L. C. 77.389), Alejandra Lucía Ponzano (L. C. 4.589.467), Sara Rocchetta (Lib. Cív. 2.943.380), Beatriz Susana Oharriz (Céd. Id. 3.383.456), Juan Carlos Picrallini (M. 1.352.383), Andrés Rodríguez (M. 1.803.087), María del Carmen Rodríguez (Céd. Id. 3.727.890); **Oficial Mayor,** Esteban Dantiacq (M. 1.206.530); **Oficial 3º**, Héctor Ismael Vasconcelo (M. 439.788); **Oficial 9º**, Víctor Claudio Godoy (M. 95.418), Francisco D'Angelo (M. 234.972); **Auxiliar 4º**, Ubaldo Raúl Tesone Diorio (M. 149.074); **Auxiliar 7º**, Remo Pedro Losano (M. 7.323.035); **Oficial 8º**, Benigno Bermúdez (Matrícula 405.547).

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

Ministerio de Ejército

DECRETOS

LICENCIAS

5.679—3|9|52. — Suboficial Mayor (R.E.) Lázaro Weschler (M. 0.819.127), 60 días para trasladarse a EE. UU. de Norte América.

5.683—3|9|52. — Pensionista Militar, Amalia Jones, 6 meses para residir en Inglaterra, Francia, Italia, Austria y Alemania.

5.897—8|9|52. — Cabo Principal (R.E.), Rodolfo Luis Fasano (M. 2.443.549), 2 años para residir en las Repúblicas de Chile y Bolivia.

RETIROS

5.820—5|9|52. — Ex Soldado Conscripto, René Alberto Charriol (M. 7.153.877); a partir del 22|1|52 y hasta el 22|1|54.

5.822—5|9|52. — Cabo Principal de Artillería, Rodolfo Ramón Zambelli (Mat. 2.718.910), sin derecho a haber de retiro.

5.824—5|9|52. — Déjase sin efecto el Dec. 11.520|46. Declárase en situación de retiro absoluto, con fecha 30|1|45, al ex Soldado Conscripto, Remigio Delgado.

5.825—5|9|52. — Ex Soldado Conscripto, Benito Ledesma (M. 3.714.843), a partir del 7|4|37.

5.826—5|9|52. — Confírmase el acordado por Dec. 14.233|51, al ex Soldado Conscripto, Italo Laparia (M. 5.017.859).

5.827—5|9|52. — Ex Soldado Conscripto, Ramón Salvador Ibarra (M. 7.148.838), desde el 4|7|51 hasta el 9|6|53.

5.828—5|9|52. — Ex Sold. Conscripto, Hipólito Abel Peverelli (M. 5.230.125), a partir del 17|1|50.

5.829—5|9|52. — Ex Soldado Conscripto, Eduardo Sciavi (M. 5.778.457), a partir del 4|9|51.

5.889—8|9|52 — No ha lugar al pedido formulado por el Teniente Coronel (R. S.R.), [illegible] Peña (M. 1.249.511).

5.891—8|9|52. — Confírmase el acordado por Dec. 22.983|47 y prorrogado por Decretos 1.063|49 y 15.213|50, al ex Soldado Conscripto Esteban Kuferra (M. 4.759.933), con anterioridad al 2|4|52.

5.892—8|9|52. — Prorrógase el concedido por Dec. 9.316|51, al ex Soldado Conscripto, Miguel Isaac Narciso Arévalo (M. 6.831.512), hasta el 15|4|54.

5.893—8|9|52. — Prorrógase el concedido por Dec. 15.065|51, al ex Soldado Conscripto Torivio Pérez (M. 7.143.277), hasta el [illegible]|53.

5.894—8|9|52. — Déjase sin efecto con fecha 18|4|52 el beneficio concedido por Dec. 11.[illegible], al ex Soldado Conscripto, Dragoneante Pedro Antonio Arona (M. 4.939.274).

5.8[illegible]—8|9|52. — Déjase sin efecto el acordado por Dec. 29.390|48 y prorrogado por Dec. 13.875|50, al ex Soldado Conscripto Felipe Quiterio Zambrano (M. 3.456.309), con anterioridad al 23|4|52.

5.896—8|9|52. — Déjase sin efecto el acordado por Dec. 15.194|50, al ex Soldado Conscripto, Enrique Alfredo Gerardo Tornau (M. 7.309.414), a partir del 10|5|52.

6.000—9|9|22. — Confírmase el acordado por Dec. 29.391|48 y prorrogado por Decretos 29.879|49 y 20.330|50, respectivamente, al ex Soldado Conscripto, Ramón Montiel (M. 5.679.157), con fecha 11|6|52.

6.001—9|9|52. — Prorrógase el acordado por Dec. 1.217|52 al ex Soldado Conscripto, Santiago Héctor Valdés (Mat. 4.781.475), hasta el 27|3|53.

6.002—9|9|52. — Déjase sin efecto los Decretos 36.769|34 y 2.093|43. Modifícase el decreto de fecha 25|6|23 por el cual fué declarado en situación de retiro temporario, al ex Soldado Conscripto, Pedro Nicolini (M. 318.998), estableciéndose que debe ser en situación de retiro sección reserva, correscorrespondiéndole percibir sus haberes con anterioridad al 20|2|34.

6.003—9|9|52. — Suboficial Ayudante en Retiro Activo, Fernando Segundo Domínguez (M. 0.801.946).

6.004—9|9|52. — Suboficial Auxiliar en Retiro Activo, Carlos Ponce (Matrícula 3.378.190).

6.081—10|9|52. — Confírmase el acordado por Dec. 10.378|50 y prorrogado por Dec. 14.770|51, al ex Soldado Conscripto, Pedro Contreras (M. 7.461.841), con anterioridad al 7|3|52.

PENSIONES

5.818—5|9|52. — Concédese a Nora Noemí Olmedo, en carácter de hermana del Soldado Conscripto, Roberto Ramón Olmedo (M. 6.319.789).

5.819—5|9|52. — Declárase terminado el derecho concedido a César Gaudencio Santillán y acumúlase a favor de Nélida Carlota Santillán, la parte que deja de percibir.

5.823—5|9|52. — A María Romualda Zárate de Pedernera y Mercedes Ramona Pedernera, viuda e hija, respectivamente del Soldado Conscripto, retirado, Raúl Jorge Pedernera (M. 3.157.502).

6.005—9|9|52. — Declárase terminado con anterioridad al 9|1|51, el derecho concedido a Felipa Liria Otano y acumúlase a favor de Matea Lidia, Gregorio Ventura y Florencia Sabina Otano, la parte que deja de percibir.

6.006—9|9|52. — Declárase terminado con fechas 15|7|50 y 11|2|52, el derecho acordado a Aurelia y Velentín Oviedo y acumúlase a favor de Faustina, Sergio, Honorio, Santa Fermina, Froilán, Ambrosio y Jacinta Oviedo las partes que dejan de percibir.

6.007—9|9|52. — A Corina Alida Cabrera de Pereyra, viuda del Cabo Principal Músico, Vicente Anastasio Pereyra (M. 7.333.713).

6.008—9|9|52. — Modifícase el monto de la acordada a los deudos del Mayor "Expedicionario del Desierto" Dalmiro Castex, no formulándose cargo por lo cobrado de más por los deudos del causante. Prorrógase por el término de 2 años la acordada a César María Castex que se liquida por Decreto 97.228|37, debiendo presentarse el causante el día 6|12|52 ante la Junta Superior de Reconocimientos Médicos, a fin de que ésta se expida sobre sus aptitudes para el trabajo.

6.080—10|9|52. — Concédese a Elvira Ferreyra de De la Cruz y Angel Raúl, Félix Marciano, Delia Olga y Elvira Amelia De la Cruz, viuda e hijos, respectivamente, del Cabo Principal, en retiro efectivo, Marciano De la Cruz. Declárase terminado el beneficio concedido a Angel Raúl De la Cruz y acumúlase a favor de sus hermanos la parte que deja de percibir.

ACCION JUDICIAL

6.088—10|9|52. — Cía Compañía de Electricidad Los Andes, de la Prov. de Mendoza, s| cobro de $ 2.744,39. Información 26.619|52 (D.G.P.) y 22.127|52 (M.E.). Apruébase sin cargo, los gastos de reparación del vehículo embestido por un total de $ 5.697,84.

Resoluciones de Reparticiones

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional

LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 25 de setiembre del corriente año a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de octubre de 1952, del siguiente empréstito:

	v$n.
C.A.I. Conversión 3 %, 1946 — Serie "D"	3.551.500
C.A.I. 3 %, 1946 — Serie "C"	4.401.000

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposicones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámites e Informes de este Banco (calle Reconquista 266, planta baja), hasta el día y hora señalados. La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1952.

e.12|9-Nº L-5.768-v.25|9|52

Se comunica, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 754 del Código de Comercio y según acta labrada ante el escribano de esta Capital, don Rodolfo O. Travers el 10 de junio de 1952, que han dejado de tener efectos legales los siguientes títulos:

Empréstitos Internos: Del Crédito Argentino Interno 5 % 1934, Serie "A" con cupón 24 —1º de diciembre de 1939— y siguientes adheridos, de v$n. 1.000, números 51.850|51; de v$n. 500, Nº 101.879. Con cupón 25 —1º de marzo de 1940— y siguientes adheridos, de v$n. 1.000, números 53.167 y 87.745. Con cupón 26 —1º de junio de 1940— y siguientes adheridos, de v$n. 1.000, Nros. 51.822|28, 51.921, 51.923, 51.933, 52.091|96, 52.217, 52.338|9. 52.548, 52.641|44, 52.667|69, 52.684|86, 52.688, 52.766|72, 52.855|56, 52.967|68, 52.975|78, 53.285, 53.327|28, 53.336|37, 53.346, 53.348, 53.353|54, 59.401|02, 69.008|09, 69.011, 73.655|60, 87.852|53, 91.855|58; de v$n. 500, Nros. 100.159, 101.101|04, 101.272|74, 101.277, 101.656, 101.770, 101.805|10, 101.819|25, 101.897|98, 101.901|02, 102.005|08, 102.063|66, 102.083, 102.099|100, 102.419|20, 102.470|71. 137.096|97, 139.866, 140.199, 140.962. 140.964|65; de v$n. 100, Nros. 150.999 y 151.001. Con cupón 29 —1º de marzo de 1941— y siguientes adheridos, de v$n. 1.000, Nros. 53.350; de v$n. 500, Nros. 101.131|32, 102.096. Con cupón 30 —1º de junio de 1941— y siguientes adheridos, de v$n. 500, Nros. 137.293|94. Con cupón 31 —1º de septiembre de 1941— y siguientes adheridos, de v$n. 1.000, Nros. 51.640|44, 51.680|81, 51.930, 51.931. 52.013|15, 52.347|48, 53.032|33, 53.039. 79.500, 87.626|27, 87.698, 87.713, 87.743, 89.286|88, 92.479; de v$n. 500, Nros. 100.241, 100.242, 100.924|27, 101.028, 101.233|36, 101.384, 102.120, 102.792, 102.793|99, 102.805|08, 118.196|200. 118.209|15, 137.118|19, 137.121, 137.122, 137.151|52, 137.169|70, 137.191, 137.295|300, 137.321|22, 137.344, 137.346, 137.359. 137.363|66, 140.439. Con cupón 32 —1º de diciembre de 1941— y siguientes adheridos, de v$n. 1.000, Nros. 50.586. 51.632|33, 51.635|37, 51.654|55, 51.663|65, 51.671, 51.715|19, 51.732, 51.733|43. 52.098, 52.285, 52.297, 52.693|94, 52.833|34. 52.915|17, 53.008|10, 55.926|27, 70.619. 74.206|09, 75.145|46. 87.576|77, 87.681, 87.744, 87.791, 87.826 y 92.726: de v$n. 500, Nros. 100.932|35, 100.977, 101.105|08, 101.295|98, 101.387|92, 101.457, 101.504|09. 101.826|27, 102.118, 102.137, 102.410. 137.149|50, 137.214|15, 137.315|16, 140.232, 140.311|12, 140.364|67, 141.009|10 y 141.621. Del Crédito Arg. Interno 4½ % 1934 con cupón 12 —15 de noviembre de 1940— y siguientes adheridos, de v$n. 500, Nº 455.158. Con cupón 14 —15 de noviembre de 1941— y siguientes adheridos, de v$n. 1.000, Nros. 89.313|26 y 98.662; de v$n. 500, número 129.076; de v$n. 100, Nros. 161.996|162.010. Con cupón 15 —15 de mayo de 1942— y siguientes adheridos, de v$n. 500, Nros. 112.397|98; de v$n. 100, Interno 5 % 1905 el título sin cupones de v$n. 500, Nº 6.132. Empréstitos Externos. Francos Suizos 4 % 1933 - Ley 11.821, títulos con cupón 1º de junio de 1940 y siguientes adheridos, de FSzs 1.000, Nros. 12.146|47; con cupón 1º de diciembre de 1941 y siguientes adheridos, de FSzs. 5.000, Nros. 2.845, 6.012 y 9.119|20; de FSzs. 1.000. Nros. 10.551|52, 10.555|56; 12.120, 30.659|60, 32.221, 35.840, 35.863|64, 36.026|27 y 38.303; con cupón 1º de junio de 1942 y siguientes adheridos, de FSzs. 1.000. Nros. 10.213|14, 10.217|20, 10.326|27, 10.851|64. 10.866|70, 10.882, 11.208|09, 12.096|97 y 40.211|12; de FSzs. 500, Nros. 58.698 y 59.824; con cupón 1º de diciembre de 1942 y siguientes adheridos, de FSzs. 5.000, Nº 2.711; con cupón 1º de diciembre de 1943 y siguientes adheridos, de FSzs. 1.000, Nros. 32.677|80. 38.331, 38.332 y 41.554 y los títulos sin cupones de FSzs. 1.000, Nros. 31.014. 36.667 y 38.267|68. Conversión 3½ % 1936 - Leyes 12.150 y 12.237 títulos de £ 100, con cupón 1º de enero de 1940 y siguientes adheridos, Nros. 4.880|83; con cupón 1º de julio de 1940 y siguientes adheridos, Nros. 2.849, 4.835|36, 4.846, 6.199, 8.061, 9.330, 11.045, 11.046, 11.054, 11.076|79, 13.345, 15.558, 15.729 y 15.910|11, y cupones vencimientos 8|70 correspondientes a los títulos de £ 100 Nros. 4.826 y 11.086|87. Conversión 4½ % 1934 - Ley 11.821 títulos de £ 20, con cupón 1º de julio de 1940 y siguientes adheridos, Nros. 89.418|19 y 89.524; de £ 100, con cupón 1º de enero de 1941 y siguientes adheridos, Nº 60.817, y los títulos sin cupones, de £ 200, Nros. 7.790|91 y de £ 100, Nº 41.857. Canje de Títulos por Deuda de la Provincia de Buenos Aires 4 % 1897 - Leyes 3.378 y 3.562, títulos de £ 100, con cupón 1º de octubre de 1939 y siguientes adheridos, Nros. 12.608 y 26.010. Conversión 4 % 1937 —2.72— Ley 12.345 títulos con cupón 15 de febrero de 1940 y siguientes adheridos, de Dls. 1.000, Nros. 68.260 y 68.261|62; con cupón 15 de agosto de 1940 y siguientes adheridos, de Dls. 1.000, Nros. 19.063, 20.074, 24.17.. 24.724, 25.352|53, 25.355, 28.578, 31.?90|02, 33.563, 34.332, 34.704, 34.788, 35.382, 39.176, 40.100|04 40.146, 41.905. 49.054, 49.702, 54.547|48, 55.213, 55.931. 55.933, 58.783, 59.975, 60.806|08, 62.925|26 y 64.446, y de Dls. 500 Nº 1.946; con cupón 15 de febrero de 1941 y siguientes adheridos, de Dls. 1.000, Nros. 12.568, 21.613|14, 35.409, 60.755|58 y 68.258|59; con cupón 15 de agosto de 1941 y siguientes adheridos, de Dls. 1.000, Número 59.842; con cupón 15 de febrero de 1942 y siguientes adheridos, de Dls. 1.000, Nros. 11.443, 16.957, 25.347|48, 28.575 y 31.006. Externo 4½ % 1938|48 —Ley 12.388 con cupón 1º de mayo de 1942 y siguientes adheridos, de Dls. 1.000, Nros. 24.569|71. Externo 6 % 1923|57 - Leyes 11.206 y 11.207 con cupón 1º de marzo de 1937 y siguientes adheridos, de Dls. 1.000, Nº 9.988. — Buenos Aires, 17 de junio de 1952. — Melitón J. Isaldi.

Se publica nuevamente, en razón de haberse omitido, por error de imprenta, las publicaciones correspondientes a los días del 10|7 al 8|8|52.

$ 5.400.— e.14|8-Nº 19.025-v.25|9|52

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 17, para el día 10 de octubre de 1952, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de dos (2) bombas centrífugas frontales y un traje de amianto, materiales: destinados al uso del personal de bomberos de la Gobernación de Formosa.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, Casa de Gobierno, 2º piso, en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones. — El Director General de Administración.

e.25|9-Nº L-5.945-v.8|10|52

Ministerio de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Licitación Pública

Llámase a licitación pública para la siguiente fecha: 30 de setiembre de 1952 a las 10 horas par la provisión de instrumental científico con destino a la Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Tomás Perón" (Expte. 3.911-F-52).

Los pliegos de condiciones, formularios y demás datos, solicitarse en Contaduría General, Oficina de Suministros, Rivadavia 190, Ciudad de Mendoza.

e.25|9-Nº L-5.954-v.30|9|52

Licitaciones Públicas

Llámase a licitaciones públicas para las siguientes fechas:

3 de Octubre de 1952, a las 10 hs., para la provisión de uniformes de verano con destino al personal de servicio (Expediente 3.874-I-52).

6 de Octubre de 1952, a las 10 hs., para la provisión de instrumental científico con destino al departamento de investigaciones científicas (Expte. 3.041-D-52).

Los pliegos de condiciones, formularios y demás datos, solicitarse en Contaduría General, Oficina de Suministros, Rivadavia 190, Ciudad de Mendoza.

e.25|9-Nº L-5.955-v.3|10|52

Ministerio de Industria y Comercio

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E. N. D. E.)

Llámase a Licitación Pública número 179|52, para el día 22 de diciembre de 1952, a las 10 horas, para la ejecución de las obras de conducción de la Central Hidroeléctrica "El Nihuil Nº 2" (Mendoza) cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 91.589.310,00 (Noventa y Un Millones Quinientos ochenta y Nueve Mil Trescientos Diez Pesos Moneda Nacional). Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital, de 13 a 16 horas.

e.25|9-Nº L-5.952-v.15|10|52

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección General de Administración
LICITACION PUBLICA Nº 75
(2º llamado)

Expte. Nº 106.140|152

Llámase a licitación pública para el día 10 del mes de octubre próximo, a las 14 horas, para la adquisición de veinte (20) juegos de herramientas.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración — Suministros y Patrimonial — Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Oficina Nº 127, Capital Federal. — El Director General.

e.25|9-Nº L-5.949-v.15|10|52

Ministerio de Transportes

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. 5449|52 juegos de cojinetes a simple hilera de bolillas. Apertura: 8|10|52, a las 13,00 horas. — L. P. 5455|52 segmentos para freno trasero y delantero. Apertura 20|10|52, a las 13,00 horas. — Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.25|9-Nº L-5.948-v.1|10|52

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION DE ULTRAMAR

Compañía Argentina de Navegación Dodero

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina punzonadora y cizalla y Un compresor fijo tipo industrial. Pliego de condiciones Nº 7.721, en n|Div. Licitaciones y Compras, Av. Corrientes 389, piso 1º, Capital de 11 a 18 horas. Vencimiento 20 de Octubre de 1952, a las 16 horas. — Gerente General.

$ 160.— e.25|9-Nº 24.445-v.6|10|52

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 558|52 (DCI)

Llámase a Licitación Pública para contratar la "pintura de un Galpón Engraw" de la Fábrica Militar de Amoníaco y Acidos, sita en Río Tercero, Provincia de Córdoba.

Apertura de Propuestas: 14 de octubre de 1952, a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 5.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 7 a 13 horas, como así también en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Monto del Presupuesto Oficial: m$n. 22.020.—.

Depósito de Garantía: 1 % del monto del Presupuesto Oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor O. Lamonega, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.25|9-Nº L-5.946-v.1º|10|52

Licitación Pública Nº 557|52 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar los "Trabajos de Pintura y Obras Varias" en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "José de la Quintana", sita en la localida del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de Propuestas: 23 de Octubre de 1952, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 10.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 7 a 13 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Monto del Presupuesto Oficial: m$n. 157.833.—.

Depósito de Garantía: 1 % del monto del Presupuesto Oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor O. Lamonega, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.25|9-Nº L-5.947-v.1º|10|52

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, Cap. Fed.

Licitación Pública Nº 731, para el día 7 de Octubre de 1952.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 731, hora 10,40: Ejecución de los trabajos de blanqueo y pintura. Presupuesto Oficial $ 828.436,00 m|n. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial. Precio de la Documentación Técnica Nº 5.150 pesos 101,00 m|n. Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1952. — Jefe de Departamento Administrativo.

e.25|9-Nº L-5.942-v.1º|10|52

Licitación Pública Nº 767, para el día 7 de Octubre de 1952.

Nº 767, hora 10,30: Reparación general de las cocinas de tropa, Suboficiales y Oficiales. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la propuesta. Precio de la documentación técnica Nº 5.111, $ 10.— m|n. Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1952. — Jefe de Departamento Administrativo.

e.25|9-Nº L-5.943-v.1º|10|52

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Llámase a Licitación Pública Nº 8|52, para la adquisición de material de embalaje y envase.

Apertura de propuestas el día 16 del mes de octubre próximo, a las 12 horas, en la Dirección General de Sanidad del Ejército, calle Pozos Nº 2045.

Pliegos e Informes: de lunes a viernes de 7.30 a 12.30 horas, en la División Administrativa, Sección Adquisiones.

e.25|9-Nº L-5.944-v.15|10|52

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

(2º llamado)

Llámase a licitaciones públicas para la provisión de:

Nº 175 (Hora 10.15) — Aparatos para comunicaciones, para laboratorio de física, máquinas para taller de imprenta, etcétera.

Nº 176 (Hora 10.30) — Elementos de librería, ferretería, droguería y electricidad.

Nº 177 (Hora 10.45) — Papel gutapercha, cables, barrenos, etc.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 7 de Octubre de 1952 a las horas indicadas, en la Dirección General del Material del Ejército. lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta las horas señaladas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), calle Pozos Nº 1807, Capital Federal.

e.25|9-Nº L-5.953-v.1º|10|52

INTENDENCIA REGIONAL "PARANA"

El día 6 de octubre del año 1952 a las 10 horas, se realizará en el local de la Intendencia Regional "Paraná", la apertura de las propuestas de licitación pública para la provisión de alfalfa, avena, maíz, paja y leña, con destino a satisfacer las necesidades de las unidades con guarnición en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Presidente Perón y Gobernaciones de Formosa y Misiones, durante el año 1953.

Para informes y pliegos de condiciones dirigirse al secretario de la Comisión de Adjudicaciones, en el local antes citado. — El Presidente Comisión de Adjudicaciones.

e.25|9-Nº L-5.961-v.6|10|52

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 99|952, para la provisión de uniformes y vestuario, a realizarse el día 16 de octubre de 1952, a las 9,00 horas. en la calle Parera Nº 36 — Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de Cinco Pesos Moneda Nacional ($ 5,00 m/n).

e.25|9-Nº L-5.950-v.15|10|52

Llámase a licitación pública para el día 9 de octubre de 1952, para la provisión de los elementos que a continuación se detallan:

Licitación Pública Nº 97|952, a las 9 horas. Elementos de bazar.

Licitación Pública Nº 98|952, a las 9,15 horas. Máquinas perforadora y reproductora para equipo de contabilidad mecanizada.

Que se realizarán en la calle Parera Nº 36. Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de Cinco Pesos Moneda Nacional ($ 5,00 m|n.).

e.25|9-Nº L-5.951-v.8|10|52

ANTERIORES

PROVINCIA EVA PERON

Llámase a licitación pública para el día 29 de setiembre de 1952 a las 15 horas para realizar obras de terminación de albañilería y anexos, decoración general instalaciones fijas y muebles con destino al actual edificio Municipal de Santa Rosa, Provincia Eva Perón.

Valor del pliego de condiciones, doscientos pesos moneda nacional ($ 200.00 m|n.), a retirarse en el Despacho del señor Comisionado Municipal de Santa Rosa (Capital de la Provincia).

e.9|9-Nº L.5.708-v.29|9|52

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 15, para el día 13 de octubre de 1952, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de percalina gris, gabardina y cascos de corcho, elementos destinados a la confección de uniformes para el personal de las policías de los Territorios Nacionales. El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno, 2º piso), en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.12|9-Nº L-5.747-v.2|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 16, para el día 15 de octubre de 1952, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de capas impermeables, destinadas al personal de tropa de las policías de los Territorios Nacionales.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno, 2º piso), en la fecha y hora indicadas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones. — Dirección General de Administración.

e.23|9-Nº 5.898-v.6|10|52

POLICIA FEDERAL

Llámase a las siguientes licitaciones públicas: Nº 8, para el día 8 de octubre de 1952, a las 11 horas para la adquisición de víveres secos, víveres frescos, combustibles etc., para racionamiento del personal de tropa de la Dirección Bomberos, Cuerpo de Guardia de Infantería, Cuerpo Policía Montada, menores asilados, detenidos, personal y enfermos del Hospital Policial "Bartolomé Churruca", etc., durante el año 1953. **Nº 9**, para el día 14 de octubre de 1952, a las 11 horas, para la adquisición de forrajes y pasto cama, para la manutención y cuidado de la caballada de la Repartición, durante el año 1953. La apertura de las propuestas para estas licitaciones se realizará los días y horas indicados para cada una precedentemente, en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano 1549, piso 4º. Los actos se realizarán en presencia de los interesados que concurran. — Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano 1549, piso 4º — Buenos Aires, Septiembre 5 de 1952. — Juan Angel López, Inspector General. Director de Administración.

e.17|9-Nº L.5.814-v.7|10|52

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Lavalle 341

LICITACION PUBLICA

Expte. D-18.150 c. v|952

Llámase a Licitación Pública Nº 4, hasta las 10 horas del día 14 de Octubre del cte., para la adquisición de grupos electrógenos con motores Diesel para 220|380 volts y de 5 a 7 KW. — Pliego de condiciones en la Sección Compras, Lavalle Nº 341. — La apertura se llevará a cabo en Lavalle 341. — Pliego $ 10. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.17|9-Nº L-5.825-v.30|9|52

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 13

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos generales (libros, impresos-papelería, útiles de oficina, bazar y menaje, artículos para limpieza y desinfección, artículos para electricidad, comestibles, alquiler de toallas y repasadores, limpieza de máquina de escribir, mobiliario, etc. etc.), con destino a las diversas dependencias del Ministerio, durante el año 1953. La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día 26 de Septiembre de 1952, a las 14 horas, en el Departamento de Administración, calle Basalvilbaso 1253, Capital Federal, en presencia del Director del expresado Departamento y del Jefe de la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, como así también de los interesados que concurran.

El Pliego de Bases y Condiciones y la nómina de los artículos a licitarse están a disposición de las firmas interesadas en la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, Arenales 761, Capital Federal. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1952. — El Director del Departamento de Administración.

e.5|9-Nº L.5.599 - v.25|9|52

Ministerio de Justicia

DIRECCION DE EJECUCION DEL PLAN DE GOBIERNO

Compras y Suministros

Llámase a licitación pública para el día y hora que a continuación se detalla, con el objeto de resolver la contratación de la obra que abajo se indica:

Licitación Pública Nº 37. (Expediente Nº 06.524|51). Apertura: 25 de septiembre de 1952, a las 15 horas. Contratación por "Ajuste Alzado", de la ejecución de las obras de construcción, correspondientes a la ampliación del Pabellón Cocina y trabajos complementarios de la Colonia Penal de Santa Rosa. **($ 550.563,66 m|n.) quinientos cincuenta** mil quinientos sesenta y tres pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional.

Pliego de condiciones, bases de licitación, especificaciones, planos, consultas y propuestas: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, oficina 510.

e.8|9-Nº L-5.657-v.25|9|52

COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a licitación pública para el día y horas que a continuación se detallan, con el objeto de resolver la provisión de los artículos que abajo se indican:

Licitación Pública Nº 39: (Expediente Nº 25.955|52). Apertura: 29 de septiembre de 1952, a las 15 horas, provisión de mantas. Colonia Penal de Caudelaria (Misiones).

Licitación Pública Nº 41: (Expediente Nº 25.956|52). Apertura: 29 de septiembre de 1952, a las 16 horas, provisión de colchones y almohadas. Colonia Penal de Candelaria (Misiones).

Pliego de condiciones, especificaciones, consultas y propuestas: Avda. Pte. Roque Sáesz Peña 1211, 5º piso, oficina 510.

e.16|9-Nº L-5.788-v.29|9|52

Expediente Nº 26.206|52

Llámase a licitación pública para el día y hora que a continuación se detalla, con el objeto de resolver la contratación de la obra que abajo se indica:

Licitación Pública Nº 43. Apertura: 9 de octubre de 1952, a las 15 horas. Contratación de las obras de construcción de un pabellón de conducción de obras y depósito, un pabellón cocina, aislados y administración y cuatro garitas de vigilancia. Cárcel de Esquel. Sistema de contratación por "ajuste alzado" $ 820.299,92 m|n.) Ochocientos Veinte Mil Doscientos Noventa y Nueve Pesos con Noventa y Dos Centavos Moneda Nacional.

Pliego de condiciones, bases de licitación, especificaciones, planos, consultas y propuestas: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, oficina 510.

e.18|9-Nº L-5.844-v.8|10|52

Llámase a licitación pública para el día y horas que a continuación se detallan, con el objeto de resolver la provisión de los artículos que abajo se indican:

Licitación Pública Nº 40. — (Expediente Nº 25.958|52). Apertura: 30 de septiembre de 1952, a las 15 horas. Provisión de sábanas, fundas, toallas y repasadores. Colonia Penal de Candelaria (Misiones).

Licitación Pública Nº 42. — (Expediente Nº 25.953|52). Apertura: 30 de septiembre de 1952, a las 16 horas. Provisión de camas. Colonia Penal de Candelaria (Misiones).

Pliego de condiciones, especificaciones, consultas y propuestas: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, oficina 510. — Antonio P. Sforza. Jefe de sección.

e.17|9-Nº L-5.810-v.30|9|52

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente D. 2.304|51

Llámase a Licitación Pública Nº 10, cuya apertura tendrá lugar el día 1º de octubre del corriente año a las 15 horas, con el fin de resolver la adquisición de materiales diversos, destinados a la confección de uniformes de Jefes, Oficiales y tropa, dependientes de esta Dirección General.

El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección General de Institutos Penales de la Nación, calle Paso 550 Cap., en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Por más datos, "Pliegos de Bases y Condiciones" etc., dirigirse a la mencionada Oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas. — Roberto Pettinato, Director General de Institutos Penales de la Nación.

e.29|8-Nº L.5.495-v.25|9|52

CARCEL NACIONAL DE POSADAS (MISIONES), U. 8, SUBDIRECCION

Llámase a licitación pública para el día y hora que a continuación se detalla, con el objeto de resolver la provisión de los materiales que abajo se indican, por cuenta de la Dirección de Ejecución del Plan de Gobierno del Ministerio de Justicia de la Nación.

Licitación Pública Nº 1º (Expediente D. 759|52-U. 8). Apertura: 10 de octubre de 1952, a las 10 horas. Provisión de 300.000 ladrillos de 1ª. Colonia Penal de Candelaria.

Nota: Las propuestas deberán ser enviadas directamente por el proponente a esta Dirección: Cárcel Nacional de Posadas, U. 8, Posadas (Mnes.), teniendo en cuenta que las mismas estén en tiempo para el acto de apertura.

Pliego de condiciones y consultas, Cárcel Nacional de Posadas (U. 8), Ayacucho 451, Posadas (Misiones). Antonio P. Sforza, Jefe de Sección, Secretaría, Dirección de Administración.

e.23|9-Nº 5.896-v.6|10|52

Ministerio de Educación

DIVISION SUMINISTROS

Llámase a licitación pública Nº 99, para el día 30 de septiembre de 1952, a las 16, para la adquisición de: 10 ómnibus nuevos, con destino al Departamento de Automotores, dependiente de este Ministerio. Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.5|9-Nº L. 5.619-v.25|9|52.

Llámase a Licitación Pública Nº 100, para el día 2 de Octubre de 1952, a las 16, para la adquisición de: Ventiladores, con destino a diversas dependencias de este Ministerio. Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.19|9-Nº L.5.858-v.2|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 93, para el día 30 de septiembre de 1952, a las 16 horas, para la provisión de: Espectrógrafos y aparatos para laboratorios, con destino al Museo de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", dependiente de este Ministerio. — Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.17|9-Nº L-5.827v.30|9|52

Llámase a Licitación Pública Nº 101, para el día 8 de octubre de 1952, a las 16, para la adquisición de: máquinas de escribir, con destino a diversos establecimientos de Enseñanza Secundaria, dependientes de este Ministerio. — Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.22|9-Nº L-5.877-v.3|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 94, para el día 26 de septiembre de 1952, a las 16 horas, para la provisión de: Mapas, instrumental e ilustraciones de ciencias naturales, con destino al Colegio Nacional de Ceres (Santa Fe), dependiente de este Ministerio. — Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.17|9-Nº L-5.828-v.26|9|52

Llámase a Licitación Pública Nº 95, para el día 26 de septiembre de 1952, a las 16 y 30 horas, para la provisión de: Máquinas de escribir, con destino al Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires), Sección Comercial Anexa, dependiente de este Ministerio. — Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.17|9-Nº L-5.829-v.26|9|52

Llámase a Licitación Pública Nº 96, para el día 29 de septiembre de 1952, a las 16 horas, para la provisión de: máquinas de escribir, con destino a la Escuela Nacional de Comercio de San Urbano (Santa Fe), dependiente de este Ministerio. Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

$ 17|9-Nº L-5.830-v.29|9|52

Llámase a Licitación Pública Nº 97, para el día 29 de setiembre de 1952, a las 16 y 30 horas, para la provisión de: máquinas de escribir, con destino al Colegio Nacional de Coronel Dorrego (Buenos Aires), Sección Comercial Anexa, dependiente de este Ministerio. Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.17|9-Nº L-5.831-v.29|9|52

Llámase a Licitación Pública Nº 98, para el día 29 de setiembre de 1952, a las 16 y 45 horas, para la provisión de: materiales de electricidad, bazar y menaje, ferretería, elementos para telares, artículos de tocador, muebles, etc., con destino al Internado Anexo a la Escuela Nº 15 de Cushamen (Chubut), dependiente de este Ministerio. Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.17|9-Nº L-5.832-v.29|9|52

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Expte. D-38.031|52

Se llama a Licitación Privada Nº 513, para el día 30 de septiembre a las 13,00 horas, por la provisión de: un equipo completo para hilandería de lana peinada, compuesto de los siguientes elementos: a) dos cardas dobles para lana de peine; b) ocho peinadoras rectilíneas; c) interceptín estirador a doble campo; d) intereceptín aspiradora; e) estiradora a doble campo de agujas; f) máquina lizadora con secador; g) bobinador para 24 bobinas; h) máquina mezcladora "Melangeuse" etc. etc. — Apertura de las propuestas y pedido de pliegos en: División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal de 14,00 a 17,00 horas. — El Director de Administración.

e.22|9-Nº L-5.885-v.30|9|52

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES

Expedientes Nros. 67.256|52 y 69.019|52

Llámase a Licitación Pública Nº 13|53, para el día 14 del mes de octubre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Fábrica de Medicamentos Tipificados y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: algodón cardado, bobinas de hilo, cepillos de cerda, papel filtro, satinado y de despacho, tubos de goma, ampollas de vidrio, frascos y cajas de cartón p|embalar ampollas.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.24|9-Nº L-5.904-v.14|10|52

Expediente Nº 69.018|52

Llámase a Licitación Pública Nº 4|53, para el día 8 del mes de octubre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos y durante el año 1953. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: adquisición de géneros, frazadas y tul. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.11|9-Nº L-5.709.v.1º|10|52

Expediente Nº 69.000|52

Llámase a Licitación Pública Nº 5|53, para el día 30 del mes de setiembre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Diversos establecimientos y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: Agujas para inyecciones, jeringas hipodérmicas, peras de goma y termómetros.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.15|9-Nº L.5.775 - v.26|9|52

Expediente Nº 67.196|52

Llámase a Licitación Pública Nº 6|53, para el día 3 del mes de octubre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos dependientes de este Ministerio y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: Bolsas de goma para agua, para hielo, y guantes de goma.

Buenos Aires, 18 de Setiembre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.18|9-Nº L-5.837-v.1º|10|52

Expedientes Nros. 70.1922|52; 72.938|52 y 72.939|52

Llámase a Licitación Pública Nº 16|53, para el día 7 del mes de octubre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos dependientes de este Ministerio y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: limpieza y desinfección de pisos, adquisición de pan y leche.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.22|9-Nº L-5.880-v.3|10|52

CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SANITARIAS

Licitación Pública Nº 243

Expediente Nº 45.194|52

Llámase a licitación pública hasta el día 29 de Septiembre de 1952, a las 16 horas, para la adquisición de elementos indispensables para asegurar el funcionamiento de la Imprenta Central, de este Ministerio. — Pliegos y Consultas: En la Subsecretaría de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Dirección de Contabilidad (Oficina de Licitaciones) sito en la Avda. Corrientes 2763, 3º piso de esta Capital. — Presentación de las Propuestas: En la mencionada Dirección de Contabilidad sito en la Avda. Corrientes 2763, 3º piso de esta Capital, hasta el día y hora indicada.

e.15|9-Nº L.5.781 - v.26|9|52

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES - LITORAL

Expediente Nº 74.815|52

Llámase a Licitación Pública Nº 181|52, para el día 9 del mes de octubre de 1952, a las 13,30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Establecimientos dependientes de la Administración Zonal del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires y durante el año 1952.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en la Colonia Cabred, Open Door, Pcia. de Bs. Aires F.C.N.G.S.M.

Las necesidades se refieren a: adquisición de hacienda vacuna en pie, para consumo.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.24|9-Nº L-5.912-v.7|10|52

Expediente Nº 61.411|52

Llámase a Licitación Pública Nº 9|53, para el día 8 del mes de octubre de 1952 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Nacional de Neuropsiquiatría y durante el año 1953 La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329 - Séptimo piso - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 255, 3º piso, Cap. Federal.

Las necesidades se refieren a: alimentos en general. — Buenos Aires, 17 de setiembre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.17|9-Nº L-5.816-v.7|10|52

Expediente Nº 36.489|52

Llámase a Licitación Pública Nº 179|52, para el día 9 del mes de octubre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Administración Zonal del Noroeste de la provincia de Buenos Aires, y durante el año 1952.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento o a la antedicha dependencia, sita en Open-Door, Provincia de Buenos Aires.

Las necesidades se refieren a: artículos de construcción y para instalaciones; repuestos para artefactos a gas de kerosene y para radiorreceptores, automotores, sulkys y chatas: ferretería, artículos de escritorio, libros escolares, forrajes, etc.

Buenos Aires, 18 de Setiembre de 1952. —El Director Gral. de Administración.

e.18|9-Nº L-5.836-v.8|10|52

Expte. Nº 66.857|52

Llámase a Licitación Pública Nº 10|53, para el día 6 del mes de octubre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Central de Tisiologia, y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 255, 3º piso, Cap. Federal.

Las necesidades se refieren a: alimentos en general y lavado y planchado de ropas. — Buenos Aires, 19 de setiembre de 1952 — El Director Gral. de Administración

e.19|9-Nº L-5.849v.2|10|52

Expediente Nº 58.666|52

Llámase a Licitación Pública número 12|52, para el día 14 del mes de octubre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico de Villaguay (Entre Ríos), y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Villaguay, Entre Ríos.

Las necesidades se refieren a: lubricantes, artículos para construcción, electricidad, ferretería y limpieza, repuestos de automomotores, alimentos en general, útiles de escritorio, etc. — Buenos Aires, 23 de setiembre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.23|9-Nº 5.895-v.13|10|52

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL CENTRO

Expediente Nº 36.631|52

Llámase a Licitación Pública Nº 3|9|52, para el día 26 del mes de Septiembre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal" en Oliva (Córdoba) y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Oliva (Córdoba). — Las necesidades se refieren a: combustibles, art. de ferretería, pinturería, limpieza, electricidad, repuestos para automotores forrajes, comestibles, etc.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.5|9-Nº L.5.608 - v.25|9|52

Expediente Nº 70.350|52

Llámase a Licitación Pública Nº 8|53, para el día 10 del mes de octubre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "J. J. Puente", San Francisco del Chañar, Córdoba, y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en San Francisco del Chañar (Córdoba).

Las necesidades se refieren a: leña, lámparas, forrajes, artículos de limpieza, alimentos en general y útiles para escritorio. — Buenos Aires, 19 de setiembre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.19|9-Nº L-5.850-v.9|10|52

Expediente Nº 70.349|52

Llámase a Licitación Pública Nº 11|53, para el día 13 del mes de octubre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico de Punilla (Córdoba) y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendra lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento o a la antedicha dependencia, sita en Santa María, Córdoba

Las necesidades se refieren a: combustibles, conservación de máquinas de escribir, programas cinematográficos sonoros, artículos de limpieza, lavado, comestibles en general, útiles de escritorio.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.22|9-Nº L-5.869-v.10|10|52

DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS SANITARIAS Y FARMACIAS

Expediente Nº 67.382|52

Llámase a Licitación Pública Nº 7|53, para el día 30 del mes de setiembre de 1952, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Industrias Sanitarias y Farmacias, y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 367, 1º piso. Las necesidades se refieren a: cartulina para fichas y papel obra.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.16|9-Nº L-5.794-v.29|9|52

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES SECRETARIA GENERAL

Licitación Pública Nº 82 (C)

Llámase a licitación pública para el día 25 de setiembre de 1952, a las 16 horas, para la construcción de un galpón desarmable a levantarse en General Pacheco. Para el pliego de condiciones y consultas, ocurrir a la Oficina de Licitaciones, calle Corrientes Nº 132, 6º piso, local Nº 639, Capital Federal. La presentación de propuestas deberá hacerse en la citada oficina hasta el día y hora indicados precedentemente. Presupuesto básico oficial: $ 120.000. Valor de la documentación: $ 40. — José Pedro Calvo - Secretario Gral. Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.12|9-Nº L-5.751-v.25|9|52

Expte. 51.460-DC/47

Llámase a licitación primera pública que tendrá lugar el día 26 de septiembre de 1952 para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Termas del Río Hondo (Dto. 10º). — Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 10º (Santiago del Estero) o a la Secretaría General (Lic.) Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.

e.15|9-Nº L.5.778 - v.26|9|52

Expte. 30.076-DC|45

Aviso de Licitación

Llámase a licitación segunda pública, que tendrá lugar el día 26 de septiembre, de 1952, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en La Banda (Dto. 10º), entre ésta y Los Naranjos y distribución de encomiendas a domicilio en la primera citada.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 10º (Santiago del Estero) o a la Oficina de Licitaciones, Correo Central (Buenos Aires). — Marco A. Andrada, Secretario General.

e.22|9-Nº L-5.873-v.26|9|52

Licitación Pública Nº 175

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir "Torres metálicas".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 7 de octubre de 1952, a las 16.00 horas, en el local número 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11.00 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1952. — José Pedro Calvo, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.24|9-Nº L-5.906-v.7|10|52

Licitación Pública Nº 176

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir "Un equipo receptor".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 7 de octubre de 1952, a las 16,30, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11.00 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1952. — José Pedro Calvo, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.24|9-Nº L-5.907-v.7|10|52

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas Nros. 105-P|52; 158-P|52; 161-P|52; 163-P|52; 150-P|52 y 165-P|52

Nº 105-P|52. — Segundo llamado: Día 30|9|52 a las 10. Por provisión de cinta aisladora marrón y de goma.

Nº 158-P|52. — Día 6|10|52 a las 9. Por provisión de cables para conmutadores.

Nº 161-P|52. — Día 6|10|52 a las 10. Por provisión de relevadores, bobinas, elásticos, resistencias y condensadores.

Nº 163-P|52. — Día 10|10|52 a las 15. Por provisión de motores para automotores.

Nº 150-P|52. — Día 10|10|52 a las 16. Por provisión o locación de máquinas de contabilidad.

Nº 165-P|52. — Día 10|10|52 a las 17. Por construcción de cañerías y cámaras en Sección Veruet, Zona Sud. Valor estimado $ 1.420.170. Pliego $ 15.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.23|9-Nº L-5.903-v.29|9|52

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 8.464|52

Llámase a licitación pública para la provisión de madera.

La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de octubre de 1952 a las 12 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.24|9-Nº L-5.941-v.30|9|52

Expte. Nº 13.268|50.

Llámase a licitación pública para la provisión de mezcladora de tintas. La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de octubre de 1952, a las 11.40 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|9-Nº L-5.889.v.26|9|52

Ministerio de Comercio Exterior

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO

Licitación Pública Nº 33

Llámase a licitación para el día 6 de octubre a las 16 horas, para la provisión de formularios y útiles de escritorio El pliego de condiciones deberá solicitarse en la División Compras y Suministros, Florida 656, planta baja, de lunes a viernes y de 11.30 a 15 horas. La apertura se efectuará en la oficina mencionada.

e.12|9-Nº L-5.750-v.2|10|52

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expte. Nº 251.843|52

Llámase a licitación pública para la provisión de libros rayados e impresos. — La apertura de las propuestas se efectuará el día 7 de octubre de 1952, a las 14 horas. — Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital. — Alfonso U. Frangipani, Director General.

e.23|9-Nº L-5.891-v.6|10|52

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 780 metros de caños de acero de 15,24 cm. (6"). La apertura se realizará el día 6 de octubre próximo a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración.

Pliegos en la Oficina de Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326, 2º subsuelo y en la sucursal San Juan.

e.22|9-Nº L-5.876-v.3|10|52

Llámase a licitación pública para los trabajos de instalaciones fijas para el nuevo edificio de la sucursal Adalgalá (Catamarca). La apertura se efectuará el 15 de octubre próximo, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración. Retirar documentación (m$n. 30 cada juego) en Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 2º piso, local 252, Capital Federal.

e.19|9-Nº L-5.846-v.25|9|52

Llámase a licitación pública para los trabajos de instalaciones fijas para el nuevo edificio de la sucursal Frías (Santiago del Estero). La apertura se efectuará el 16 de octubre próximo a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración. Retirar documentación (m$n. 30 cada juego) en Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 2º piso, local 252, Capital Federal.

e.19|9-Nº L-5.847-v.25|9|52

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de 1.000 bibliotecas y 300 botiquines sanitarios de primeros auxilios. Retirar bases y especificaciones en División Compras, de 11.45 a 19.15. Apertura de propuestas: 10 de octubre de 1952, a la horas 14, en el primer piso de la Administración Central, Hipólito Yrigoyen 1760, ante el señor Delegado de la Contaduría General de la Nación e interesados que concurran. — Buenos Aires, setiembre de 1952.

e.12|9-Nº L-5.753-v.2|10|52

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública por el término de quince días, para la provisión de papeles, cartulinas y cartones. La apertura de las propuestas se realizará el 2 de octubre 1952, a las 16.30 hs., en la Gerencia de Administración. Datos y pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, Tucumán 348, 2º piso, de 12.30 a 17 hs.

e.12|9-Nº L-5.766-v.2|10|52

Llámase a licitación pública por el término de diez días para la impresión de 80.000 fórmulas continuas, en zigzag, para utilizar en máquinas "Hollerit", (con carbónicos y perforaciones para cremallera). La apertura de las propuestas se realizará el 29 de setiembre 1952, a las 16.30 hs., en la Gerencia de Administración. Datos y pliegos en la División Compras y Talleres, Tucumán 348, 2º piso, de 12.30 a 17 hs.

e.12|9-Nº L-5.767-v.25|9|52

BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL ARGENTINO

Llámase a Licitación Pública Nº 49, para la provisión de crisoles y ladrillos, jabones y placas refractarias. Pliegos de condiciones en la División Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 3er. piso. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración, el 2 de Octubre de 1952, a las 16 horas.

e.18|9-Nº L-5.834-v.1º|10|52

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 103.076|52

Llámase a Licitación Pública Nº 52, para el día 8 de octubre de 1952, a las 16.— horas, para la adquisición de formularios y libros impresos. Pliego de bases y condiciones detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 11,30 a 17.30 horas.

e.24|9-Nº L-5.910-v.7|10|52

Llámase a licitación pública número 48 para el día 26 de septiembre de 1952 a las 16 horas, para la adquisición de aparatos para laboratorios. Pliego de bases y condiciones detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 11,30 a 17,30 horas

René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.12|9-Nº L-5.765 - v.25|9|52

Expediente Nº 1.043|52

Llámase a Licitación Pública Nº 49, para el día 30 de setiembre de 1952, a las 16 horas, para la adquisición de siete (7) máquinas, 1 de tracción p|madera terciada, 1 p|ensayos de dureza, 2 p|determinar la impermeabilidad de los tejidos al agua y al aire, 1 máq. torsiómetro eléctrico, 1 máq. universal de carpintería y 1 máq. ampliadora vertical. Pliego de bases y condiciones en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 11.30 a 17.30 horas. — René S. J. Giuliano - Director General de Administración.

e.16|9-Nº L-5.791-v.29|9|52

Expediente 81.030|52

Llámase a Licitación Pública Nº 51, para el día 2 de octubre de 1952, a las 16 horas para la adquisición de instrumentos complementarios de equipo de rayos X. Pliego de bases y condiciones detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.18|9-Nº L-5.841-v.1º|10|52

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

E. N. D. E.

Licitaciones Públicas

27|9|52: Productos químicos (3255), a las 8 hs.

27|9|52: Instrumentos de cirugía (3267), a las 8.30 hs.

27|9|52: Tractores (3344), a las 9,30 horas.

27|9|52: Elementos contra incendio (3407), a las 10 hs.

29|9|52: Equipo refrigerador de agua, eléctrico (3253), a las 8 hs.

29|9|52: Aparejos y gatos (3262), a las 8,30 hs.

29|9|52: Herramientas para mecánicos (3263), a las 9,30 hs.

29|9|52: Conservación aparatos sanitarios (3347), a las 9,30 hs.

29|9|52: Chapas fibra prensados (3388), a las 10 hs.

30|9|52: Herramientas para talleres y oficio (3259), a las 8 hs.

30|9|52: Bulones y afines (3254), a las 8,30 hs

30|9|52: Válvulas electrónicas (3289), a las 9,30 hs.

1º|10|52: Elementos de medición (3333), a las 8 hs.

1º|10|52: Máquinas de contabilidad (3324), a las 8,30 hs.

1º|10|52: Formularios (3403), a las 10 hs.

1º|10|52. Llaves de paso "Hortstrol" (3434), a las 10,30 hs.

2|10|52: Acoplados (3336), a las 8,30 horas.

e.19|9-Nº L-5.861-v.25|9|52

2|10|52: Cabos para herramientas (3335), a las 8 hs.

2|10|52: Accesorios para mangueras (3343), a las 9,30 hs.

2|10|52: Tubos de acero (3402), a las 10,30 hs.

2|10|52: Almidón (3437), a las 11 horas.

2|10|52: Tanques almacenaje para petróleo (3454), a las 11,30 hs.

3|10|52: Cambio cañería productos desiduales y reparación cañería productos nuviales (3101), a las 8 hs.

3|10|52: Bulones y afines (3268), a las 8,30 hs.

3|10|52: Mangueras varias (3340), a las 9,30 hs.

3|10|52: Taruges para líneas de bomba (3342), a las 10 hs.

3|10|52: Reparación trastor (3365), a las 10,30 hs.

3|10|52: Válvulas en general (3387), a las 10 hs.

3|10|52: Guantes de seguridad (3455), a las 11,30 hs.

4|10|52: Cadenas varias (3337), a las 8 horas.

6|10|52: Mangueras varias (3339), a las 8 hs.

6|10|52: Tubos para calderas (3369), a las 9,30 horas.

6|10|52: Sulfunato de sodio (3457), a las 10,30 hs.

e.19|9-Nº L-5.862-v.2|10|52

Llámase a licitación pública Nº 50, para el día 1º de octubre 1952, a las 16 horas, para la adquisición de formularios impresos. Pliego de bases y condiciones, detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 11,15 a 17,30 horas. — Domingo Adolfo Massanisso, Director General de Administración.

e.17|9-Nº L-5.818-v.30|9|52

Licitaciones Públicas

7|10|52. — Material sanitario (3341) a las 8 hs.; 7|10|52. — Reparación tractor (3379) a las 9,30 hs.; 7|10|52. — Construcción comedor en Comodoro Rivadavia (3399) a las 10 hs.; 7|10|52. — Bulones y tuercas (3442) a las 10,30 hs.; 7|10|52. — Hierros (3443) a las 11 hs.; 7|10|52. — Motores eléctricos (3458) a las 12 hs.; 7|10|52. — Material para electrificación (3469) a las 12,30 hs.; 8|10|52. — Caños de conducción (3444) a las 10 hs.; 8|10|52. — Cámara de espuma y distribuidor (3445) a las 10 ½ hs.; 8|10|52. — Material eléctrico (3446) a las 11 hs.; 8|10|52. — Materiales eléctricos (3459) a las 11.30 hs.; 8|10|52. — Material para electrificación (3470), a las 12 hs.; 9|10|52. — Caños de conducción (3447) a las 8,30 hs.; 9|10|52. — Maderas y postes (3460) a las 9,30 hs.; 9|10|52. — Material para electrificación (3473) a las 10 hs.; 9|10|52. — Equipo compresor de aire (3474) a las 10,30 hs. — Licitaciones, setiembre 18 de 1952. — El Jefe División Licitaciones.

e.23|9-Nº L-5.901v.6|10|52

ADMINISTRACION MENDOZA

Llámase a licitación pública (Pliego 546) hasta el día 30 de septiembre a las 10 horas, para la contratación de trabajos de movimiento de tierra y construcción de bases de hormigón en Campamentos de Y.P.F. en Mendoza.

Por pliegos de condiciones en la Administración General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Av. Presidente Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal o en la Administración de Mendoza, calle Salta 672 de Godoy Cruz.

e.22|9-Nº L-5.883-v.26|9|52

GAS DEL ESTADO (E. N. D. E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 2.016 para el día 16 de octubre a las 10,00 hs. para la construcción de edificios y cercos en la Usina de Gas en Tucumán.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas.

e.9|9-Nº L-5.640-v.29|9|52

Llámase a Licitación Pública Nº 2.023 para el día 13 de octubre a las 11,00 hs para la adquisición de materiales de construcción.

Retirar Pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas.

e.19|9-Nº L-5.854-v.2|10|52

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la adquisición y contratación que en ella:

Octubre 15, a las 11,00 hs. (Pliego Nº 2.021) 20.000 válvulas de maniobra para cilindros para gas envasado. Octubre 13, a las 10,00 hs. (Pliego Número 2.022) Montaje de un gasómetro seco de 150.000 m3 de capacidad.

Retirar Pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas.

e.19|9-Nº L-5.855-v.9|10|52

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indican a continuación para la adquisición de los siguientes materiales: Octubre 1º, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.017), decapado y galvanizado de caños; octubre 1º, a las 11 hs. (Pliego Nº 2.018), papelería; octubre 8, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.019), papelería; octubre 10, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.020), papelería. Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13.30 horas.

e.16|9-Nº L-5.793-v.29|9|52

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E. N. D. E.)

Licit. Púb.: día 9|10|52, Nº 34|51, Alambre tejido, 16 hs. — Nº 35|52, Cajas porta-merienda, 16,10 hs. — Nº 92|51, Soga de amianto, pinturas, 16,20 hs. — Informes y pliegos, Diagonal R. S. Peña 1190, Capital.

e.24|9-Nº L-5.935-v.7|10|52

COMBUSTIBLES VEGETALES Y DERIVADOS (ENDE)

Licitaciones Públicas

10|10|52 — 158 a las 10 horas — Aparatos de ondas cortas, nebulizador, transiluminador de senos y radiodiagnostico; lámparas para rayos ultravioleta e infrarrojo, transformador para cáustica y endoscopia y galvanocauterio.

9|10|52 — 159 a las 10 horas — Provisión de materiales y construcción de una torre-tanque para almacenamiento de 100.000 lts. de agua.

10|10|52 — 160 a las 12 horas. — Cañería de hierro negro.

9|10|52 — 161 a las 12 horas. — Elementos para instalación de una planta experimental de briquetaje.

10|10|52 — 162 a las 15 horas — Un derribador de árboles y una topadora para desmonte.

Informes y pliegos: Maipú 849, Capital.

e.15|9-Nº L.5.782 - v.26|9|52

Licitación Púb. día 26|IX|52, Nº 57|52, Provisión e instalación lavadero ropa, 16 hs. Nº 58|52 Material eléctrico, 16,10 hs. Día 30|IX|52, Nº 59|52, Cables conectores, 16 hs. Nº 60|52, Radiadores, 16,10 hs. Informes y pliegos, Diagonal R. S. Peña Nº 1190, Capital.

e.15|9-Nº L.5.783 - v.26|9|52

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E.N.D.E.)

Llámase a Licitación Pública número 170|52, día 14 de octubre de 1952, a las 14 horas, para el desmontaje, reacondicionamiento, adaptación para la combustión de carbón y montaje de dos calderas. Retiro de pliegos en Lavalle 1556, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.

e.5|9-Nº L-5.615-v.25|9|52

Llámase a licitación pública, día 3 de octubre de 1952, provisión de: L|P. Nº 175|52: 14 hs. Caños y curvas de acero L|P. Nº 176|52: 14.15 hs. Graillas centrales para caldera. L|P. 177|52: 14.30 hs. Fusibles seccionadores y relevos. L|P. 178|52: 14.45 hs. Repuestos para motor San Gioergio. Retiro de pliegos en Lavalle 1556, de 13 a 16 horas.

e.18|9-Nº L-5.842-v.1º|10|52

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública Nº 2.176 hasta 8 octubre 1952, 16 horas, provisión: radiadores seccionales, válvulas de purga p|radiadores, soportes y llaves de doble reglaje.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 5,00 m|n.

e.19|9-Nº L-5.864-v.2|10|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.178 hasta 10 octubre 1952, 16 horas, provisión: paneles o planchas de aglomerado de fibras de caña de azúcar o madera y madera prensada "Hard Board" Alternativamente "Chapadur".

Consultas y Propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 5,00 m|n.

e.19|9-Nº L-5.865-v.2|10|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.172, hasta 20 octubre 1952, 16 horas, reparación general 8 lanchas y provisión e instalación 8 motores p/las mismas con los accesorios necesarios.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap.

Pliego y planos: $ 31.— m/n.

e.3|9-Nº L-5.635-v.26|9|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.171 hasta 2 octubre 1952, 16 horas, provisión: Material p/instalación eléctrica (caños de acero, fichas, interceptores, grapas, llaves, portalámparas, etc.). Accesorios p/fluorescente (tubos y zócalos). — Consultas y Propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. — Pliego: $ 5.— m/n.

e.12|9-Nº L.5.761 - v.25|9|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.173 hasta 3 octubre 1952, 16 horas, provisión: Escalas p/medidas de alturas de mareas. — Consultas y Propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190. Capital. — Pliego: $ 5.— m/n.

e.12|9-Nº L.5.762 - v.25|9|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.175 hasta 21 octubre 1952, 16 horas, provisión: Leña campana, de quebracho colorado, tipo ferrocarril. — Consultas y Propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 15.— m/n.

e.12|9-Nº L.5.763 - v.2|10|52

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de sillas, $. 28.100.. Presentación propuestas: 26 de setiembre, a las 11.30 horas, en Av. Maipú 3, 2º p., Capital.

e.19|9-Nº L-5.848-v.25|9|52

Licitación pública para la adquisición de útiles y elementos para limpieza y desinfección del edificio de talleres, pesos 30.177,02. — Presentación propuestas: 1º de octubre, a las 11,30 horas, en Avda. Maipú 3, 2º piso, Capital.

e.23|9-Nº L-5.893-v.29|9|52

Licitación pública para la adquisición de vestuario y equipos para el personal de campaña y talleres, $ 380.000. Presentación propuestas: 6 de octubre, a las 11,30 horas, en Av. Maipú 3, 2º p., Capital.

e.19|9-Nº L-5.856-v.2|10|52

Licitación pública de las obras del camino de Junín a General Viamonte (Los Toldos). Sección Zavalía — General Viamonte, $ 5.712.986,70. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 6 de octubre, a las 15 horas en Av. Maipú 3, 2º p. Capital.

e.15|9-Nº L.5.771 - v.3|10|52

Licitación pública para la adquisición de máquinas y herramientas para talleres centrales y distritos, pesos 72.113,43. — Presentación propuestas: 29 de setiembre, a las 11,30 horas, en Av. Maipú 3, 2º p., Capital.

e.22|9-Nº L-5.870-v.26|9|52

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 89
Expte. Nº 145.036|1952

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de septiembre en curso, a las 16 horas, para la adquisición de 2 camionetas Pick-Up, de media a tres cuartos de toneladas.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Oficina Nº 127 Capital Federal. — El Director General.

e.15|9-Nº L.5.784 - v.26|9|52

Expte. Nº 109.866|1952
Licitación Pública Nº 90

Llámase a licitación pública para el día 10 del mes de Octubre próximo, a las 14 horas, para la adquisición de motores para automóviles marcas Chevrolet, Ford, "Jeeps" Willys, y Mercury.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, oficina Nº 127, Capital Federal. — El Director General.

e.19|9-Nº L-5.857-v.3|10|52

Licitación Pública Nº 88
Expte. Nº 142.019|1952

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de septiembre en curso, a las 15 horas, para la adquisición de un grupo electrógeno con motor Diesel.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Oficina Nº 127, Capital Federal. — El Director General.

e.12|9-Nº L 5.744 - v.25|9|52

Licitación Pública Nº 92
Expte. Nº 150.683 1952

Llámase a licitación pública para el día 8 del mes de octubre próximo, a las 14 horas, para la adquisición de penicilina, despacilina y distripticina.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Oficina número 127, Capital Federal. — El Director General.

e.22|9-Nº L-5.884-v.3|10|52

Licitación Pública Nº 87
Expte. Nº 142.018 1952

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de septiembre en curso, a las 14 horas, para la adquisición de una (1) sierra sin fin, una (1) sierra circular, y una (1) amoladora de pié.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Oficina Nº 127, Capital Federal. — El Director General.

e.12|9-Nº L.5.745 - v.25|9|52

ADMINISTRACION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Licitación Pública 762, para el día 7º de octubre a las 15 horas. Provisión de grupos electrógenos, motores portátiles marinos, repuestos equipos de incendio y moto-bombas portátiles con sus accesorios. Pliegos sin cargo en División Suministros, Santa Fe Nº 690, Ciudad. — J. C. Zeduik - Jefe Departamento Contaduría.

e.16|9-Nº L-5.802-v.29|9|52

Licitación Pública 763

Provisión de elementos limpieza, ferretería, accesorios embarcaciones, etc., para el día 6 de octubre a las 15,00 horas. Pliegos: s|cargo Div. Suministros, Santa Fe Nº 690, Ciudad.

e.22|9-Nº L-5.886-v.3|10|52

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES EMPRESA DEL INSTITUTO GANADERO ARGENTINO

Llámase a licitación pública para el día 21 de octubre de 1952 a las 16 horas, para la realización de la obra denominada "Cañería para desagüe de las playas anexas de la Fábrica de Aprovechamiento Industrial de Animales Muertos y calle Pilar desde Av. del Trabajo al Arroyo Cildañez". — Los planos, pliegos de condiciones y especificaciones, así como toda la documentación complementaria e informes pueden obtenerse en las Oficina Técnica del Instituto Ganadero Argentino, San Martín Nº 447 piso 5º, dentro del horario de 14 a 20 horas, lugar donde se efectuará la recepción de las ofertas y apertura de las mismas. — Presupuesto oficial $ 469.454,36 m|n., valor de la documentación $ 50 cada juego.

Buenos Aires, septiembre de 1952. —

e.22|9-Nº L-5.878-v.10|10|52

Ministerio de Trabajo y Previsión

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Dirección General de Administración
Expediente Nº 129.562|52

Llámase a Licitación Pública Nº 9|53 para el día 2 de octubre de 1952 a las 15 horas, para la adquisición de uniformes con destino al personal de servicio de este Instituto y sus dependencias. El

acto tendrá lugar en la División Compras, Rivadavia 1737, 5º piso, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes.

Buenos Aires, 18 de Setiembre de 1952. — El Director General de Administración.

e.18|9-Nº L-5.835-v.1º|10|52

Sección Decreto Ley 31.665|44

Llámase a licitación pública Nº 6|52 hasta el 29 de septiembre de 1952, a las 12 hs., para contratar la construcción de instalaciones para Tesorería.

Los pliegos de condiciones, cláusulas particulares e informes se suministrará en el Departamento de Compras, Córdoba Nº 720, planta bajo, de 8 a 19 hs. — Jefe Seccional.

e.12|9-Nº L.5.746-v.25|9|52

Sección Decreto Ley Nº 13.937|46
Para el Personal de la Industria y Afines
Licitación Pública Nº 37
Expediente Nº 147.768|52

Llámase a licitación pública para la provisión de útiles de escritorios.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Contador General, Avda. Paseo Colón Nº 239, Cap., 9º piso el día 20 de Octubre de 1952 a las 12 horas.

Las bases y pliegos de condiciones podrán retirarse en el Departamento de Compras, Avda. Paseo Colón Nº 239, Cap., 9º piso todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, 16 de Setiembre de 1952. — Orestes F. Desalvo, Jefe Seccional Interino.

e.19|9-Nº L-5.859-v.2|10|52

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a Licit. Púb. Nros. 69|52 Exp. 6.826|52 y 70|52 Exp. 7.047|52, Prov. de: Drogas y productos químicos y art. de cirugía, farmacia y laboratorio, año 1953, para el día 14 de octubre de 1952 a las 12 y 12 y 30 resp., destino: Estab. de la Dirección Nacional (Droguería). Inf. Div. Suministros, Reconquista 269. Cap. — El Director de Administración.

e.24|9-Nº L-5.908-v.14|10|52

Llámase a Licit. Púb. Nº 68|52, Exp. Nº 6.946|52, día 6 de octubre de 1952, a las 12 hs., para la provisión de postes, alambres, hierros, etc., destino: Nuevo Hogar de Niños "Gral. José de San Martín", Av. San Martín 3229, Lomas del Mirador, Monte Dorrego, San Justo. Informes: Div. Suministros, Reconquista 269, Capital. — El Director de Administración.

e.23|9-Nº 5.897-v.6|10|52

Expte. Nº 6.397-52

Llámase a Lic. Púb. Nº 66|52, 7 de octubre a las 12 hs., para la provisión de: Alcohol, algodón, gasa hidrófila, linón, obleas, artículos de farmacia, películas radiográficas, drogas, etc., durante el año 1953, destino Estab. de la Dirección Nacional. — Informes: Div. Suministros. Reconquista 269. Cap. — El Director de Administración.

e.17|9-Nº L-5.868-v.7|10|52

Expte. Nº 6.610|52

Llámase a Lic. Púb. Nº 67|52, día 7 de octubre a las 12 y 30 hs., para la provisión de: Inyectables y antibióticos, durante el año 1953, destino Estab. de la Dirección Nacional. — Informes: Div. Suministros, Reconquista 269. Cap. — El Director de Administración.

e.17|9-Nº L-5.809-v.7|10|52

Dirección de Prevención de la Ceguera y Asistencia de No Videntes

Llámase a Licitación Pública Nº 9|52, para el 8 de octubre de 1952, a las 16, para la adquisición de artículos de bazar y limpieza, con destino a los establecimientos, durante todo el año 1953. Informes: Oficina de Suministros: Hipólito Yrigoyen 2850, 1er. piso. Capital. — El Director Interino.

e.22|9-Nº L-5.866-v.3|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 8|52, para el 23 de octubre de 1952, a las 15 horas, para el suministro de víveres frescos y artículos de almacén, con destino a sus dependencias de Capital y San Martín, durante todo el año 1953. Informes: Oficina de Suministros, Hipólito Yrigoyen 2850, 1er. piso, Capital. — El Director Interino.

e.22|9-Nº L-5.867-v.20|10|52

Ministerio de Transportes

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA

Llámase a licitación pública para la provisión de:

Licitación G. 2.188: Bronce en lingotes. Apertura: 9|10 a las 16 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse en la Oficina Nº 708, 7º piso, calle Paracas 50, Plaza Constitución de 12 a 15 horas.

e.24|9-Nº L-5.936-v.7|10|52

Lic. Nº 120|52. Limpieza a seco del gran hall, etc., Plaza Constitución. Apertura el 10 octubre, a las 15 horas. Pliego $ 50.—, a retirarse en Guanahani 322, Bs. As., entre las 11.30 y 18 horas.

e.23|9-Nº 5.894-v.6|10|52

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes artículos: Repuestos para locomotoras, tren rodante, señalización y motores diesel.

Licitación F. 5.000: Rondones, tuercas, soportes, virolas, resortes, etc., de acero dulce. Apertura: 6|10 - 13 hs.

Licitación F. 5.101: Caños, machos, perchas, codos, etc., de bronce fundido. Apertura: 7|10 - 13 hs.

Licitación F. 5.102: Escuadras de Ho. Fdo. y acero dulce. Apertura: 8|10 - 13 hs.

Licitación F. 5.103: Pasadores, topes, barras, palancas, etc., de acero dulce. Apertura: 9|10 - 13 hs.

Licitación F. 5.104: Reguladores, clepes y juntas, etc., de Ho. Fdo. Apertura: 10|10 - 13 hs.

Licitación F. 5.105: Bujes, válvulas, manijas, etc., Br. Fdo. Apertura: 10|10 14 hs.

Licitación F. 5.074|A: Repuestos p|motores Diesel Apertura: 8|10 - 14 hs.

Licitación F. 5.080|A: Repuestos p|motores Diesel. Apertura: 9|10 - 14 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse en la oficina 708, 7º piso, calle Paracas 50, Plaza Constitución, de 12 a 15 hs.

e.22|9-Nº L-5.882v.3|10|52

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: — Licitación G. 2.178: Tornillos varios. — Apertura: 6|10, 14 horas. — Licitación G. 2.179: Conductores eléctricos. — Apertura: 6|10, 15 horas. — Pliegos de condiciones a retirarse en la Oficina 708, 7º piso, calle Paracas 50, Plaza Constitución, de 12 a 15 horas.

e.17|9-Nº L-5.822-30|9|52

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes repuestos para motores Diesel.

Licitación F. 5.106: Repuestos p|motores Diesel Gardner. Apertura: 8|10 a las 15,00 horas.

Licitación F. 5.107: Repuestos p|motores Diesel Gardner. Apertura: 9|10 a las 15,00 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse en la Oficina Nº 708, 7º piso, calle Paracas 50, Plaza Constitución de 12 a 15 horas.

e.22|9-Nº L-5.881-v.3|10|52

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes:

Repuestos para Locomotoras, Material Rodante, Señalización y Motores Diesel.

Licitación F.5.095: Soportes, tuercas contrazapatos, etc., de hierro fundido. — Apertura: 29|9|52, a las 14 hs.

Licitación F.5.096: Chapitas, bulones caños, etc., de acero dulce. — Apertura 30|9|52, a las 14 hs.

Licitación F. 5.097: Clavos gancho de acero dulce. — Apertura: 1º|10|52, a las 13 horas.

Licitación F. 5.098: Tubos de acero dulce. — Apertura: 2|10|52, a las 13 hs.

Licitación F. 5.099: Generadores y faroles eléctricos. — Apertura: 3|10|52, a las 13 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse en la oficina 708, 7º piso, calle Paracas 50, Plaza Constitución, de 12 a 15 hs.

e.12|9-Nº L.5.769 - v.25|9|52

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales:

Licitación G. 2.177: alambres varios. Apertura: 2|10, a las 14 horas.

Licitación G. 2.023|A: ladrillos de cal. Apertura: 2|10, a las 15 horas.

Licitación G. 2.106|A: Herramientas para tornos. Apertura: 3|10, a las 14 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse en la oficina Nº 708, 7º piso, calle Paracas 50, Plaza Constitución, de 12 a 15 horas.

e.16|9-Nº L-5.807-v.29|9|52

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a licitación pública para la provisión de: Nº 156: Madera de cedro en tablas. Ap. 6|10|52, 15 hs. — Nº 157: Madera de tipa en tablas. Ap. 7|10|52, 15 hs. — Nº 158: Piedra para balasto. Ap. 8|10|52, 15 hs. — Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, lunes a viernes de 11.30 a 16 horas.

e.15|9-Nº L.5.770 - v.3|10|52

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO

Licitaciones Públicas

13 de octubre de 1952: 14 Hs. Tabloncitos p|pisos de vagones O. C. 70|52 Ax. 10. — 13 de octubre de 1952: 15 Hs. Maquinarias varias O. C. 51|52 Ax. 11. — 14 de octubre de 1952: 14 Hs. Lonas de algodón O. C. 16|52 Ax. 5 — 14 de octubre de 1952: 15 Hs. Durmientes especiales p|cambios O. C. 72|52 Ax. 3. — 14 de octubre de 1952: 16 Hs. Limas varias O. C. 11|52 Ax. 8. — 15 de octubre de 1952: 15 Hs. Caño de acero tipo Mannesmann O. C. 22|52 Ax. 16. — Consulta y retiro de pliegos Av. Maipú Nº 4 Capital. — La Administración.

e.8|9-Nº L-5.632-v.26|9|52

FERROCARRIL NACIONAL DOMINGO F. SARMIENTO DEPARTAMENTO ALMACENES

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M. 52|302 — Día 15|10|52 a las 14 hs. "Plomo puro en lingotes" M. 52|306 — 15|10|52 a las 15 hs. "Máquina excavadora completa con sus accesorios".

Informes en Bartolomé Mitre 2977, 2º piso, Oficina Licitaciones, Capital Federal. — Manuel Pedro Castell, Administrador General.

e.24|9-Nº L-5.911-v.14|10|52

Llámase a licitación pública por lo siguiente:

M. 52|293 - Día 10-10-52, a las 13 horas "Cartulinas y Papeles Varios".

Informes en Bartolomé Mitre 2977, 2do. piso, Oficina Licitaciones, Capital Federal. — Manuel Pedro Castell, Administrador General.

e.19|9-Nº L-5.852-v.9|10|52

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M. 52|267. Día 1º|10|52, a las 13 hs. "Aceros varios".

Informes en Bmé. Mitre 2977, 2do. piso, Capital Federal. — Manuel Pedro Castell, Administrador General.

e.11|9-Nº L-5.720-v.25|9|52

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M. 52|283, día 2|10|52, a las 13 horas: "Construcción por la industria privada de cajas de fuego completas y placas tubulares para locomotoras a vapor". — M. 52|284 día 2|10|52, a las 14 horas: "Para el armado y provisión de bordes bajos a 50 vagones plataforma y 100 bordes altos a vagones plataforma (Marca D O. A. I. D. A.)". Informes en Bartolomé Mitre 2977, 2º piso, Oficina Licitaciones, Capital Federal. — Manuel Pedro Castell, Administrador General.

e.10|9-Nº L-5.663-v.30|9|52

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M. 52|299, Día 14|10|52, a las 13 horas "para la fabricación por la industria privada nacional de ganchos de tracción, grilletes barra de tracción y bielas motrices. M. 52|300. Día 14|10|52, a las 14 horas "estopa de algodón de color y blanca.

Informes en Bartolomé Mitre 2977, 2do. piso, Oficina Licitaciones, Capital Federal. — Manuel Pedro Castell, Administrador General.

e.22|9-Nº L-5.875-v.10|10|52

Llámase a licitación pública, por lo siguiente: M. 52|287, Día 3|10|52 a las 13 horas "Tubo de Acero para Caldera". — M. 52|247, Día 6|10|52 a las 14 horas "Fabricación por la Industria Nacional de Silletas de Acero Fundido, Clep y Tirafondos para Vía" — Informes en Bmé. Mitre 2977, 2º piso, Oficina Licitaciones. Capital Federal.

Manuel Pedro Castell, Administrador General.

e.12|9-Nº L.5.743 - v.2|10|52

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M.52|290, día 7|10|52, a las 13 horas: hierro dulce U y T. Informes en Bartolomé Mitre 2977, 2º piso, Oficina Licitaciones, Capital Federal. — Manuel Pedro Castell - Administrador General.

e.16|9-Nº L-5.789-v.6|10|52

F. N. GRAL. B. MITRE

Licitación Pública Nº 152
Expediente 7.C.1.213|52

Equipo de máquina de contabilidad "Powers". Apertura 30|9|52, a las 14.30 horas.

Pliegos y formularios en Bmé. Mitre 299, 1er. piso, oficina 51, de 12 a 16 horas, lunes a viernes.

e.19|9-Nº L-5.862-v.29|9|52

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 9, hasta el día 10 de octubre a las 16.— horas, para la construcción de cuatro (4) barcazas metálicas de empuje, para transporte de combustibles líquidos.

Consulta y propuestas: Bdo. de Irigoyen 330, piso 4º.

Precio del pliego: $ 100.— m|n.

e.9|9-Nº L-5655.v.6|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 11, hasta el día 31 de octubre a las 16 horas, para la construcción de 15 barcazas metálicas para transporte por empuje. — Consultas y pliegos: Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º. — Precio del pliego: $ 100,00 en sellado nacional.

e.17|9-Nº L-5.823-v.14|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 3, hasta el día 7 de octubre a las 16 horas, para la adquisición de tornos mecánicos, martinete, máquina para afilar sierras, compresor aire, rectificadora torno y equipo soldadura.

Consulta y propuesta: Bdo. de Irigoyen 330, piso 4º.

Precio del pliego: $ 25,— m/n.

e.8|9-Nº L-5.634-v.3|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 10, hasta el día 14 de octubre a las 16 horas, para la instalación de motores propulsores, guinches de carga, mástiles, plumas y trabajos complementarios a realizarse en una barcaza metálica. — Consultas y pliegos: Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º. — Precio del pliego: $ 50 en sellado nacional.

e.15|9-Nº L-5.787.v.3|10|52

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública 16.247|52 para la instalación de redes de alimentación de energía eléctrica y alumbrado Estación Eva Perón. Apertura: 7|10|52, a las 13,00 horas; valor del pliego $ 50.— m|n. — L. P. 10.872|52 para la ejecución de trabajos de conservación de vías. — Apertura: 15|10|52, a las 13,00 horas; pliego sin cargo; para la provisión del siguiente material: L. P. 16.246|52 autoelevador de horquillas y grúas. Apertura: 29|9|52, a las 13.15 horas. — L. P. 16.244|52 cemento portland. Apertura: 1º|10|52, a las 13,00 horas. — L. P. 10.866|52 centros p|rueda llanta y ventilador p|armadura de motor. Apertura 1º|10|52, a las 13,10 horas. — L. P. 5.456|52 perno pistón, perno balancín, puente filtro, boquilla caño inyector, unión p|varilla solenoide, árbol de leva y cable freno mano. Apertura: 3|10|52, a las 13,00 horas; pliegos sin cargo. Consulta y retiro del pliego de bases y condiciones Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.22|9-Nº L-5.879-v.26|9|52

ADMINISTRACION GENERAL AEROPUERTO "MINISTRO PISTARINI"

Llámase a licitación pública para el día 25 de septiembre de 1952, a las 15, horas, para la adjudicación de la explotación de campos del Aeropuerto "Ministro Pistarini", para sembrados de verduras y flores. Para datos y pliegos de condiciones dirigirse a esta Administración General Aeropuerto "Ministro Pistarini" (Ezeiza).

e.15|9-Nº L.5.777 - v.25|9|52

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitaciones Públicas Nros. 48 y 49, construcciones de pañol taller en los Aerodromos de Jujuy y Catamarca, cada presupuesto asciende a m$n. 144.965,93. Bases y condiciones, retirar en Paseo Colón 185, 8º piso, Of. 803, de 15 a 17.30.

e.22|9-Nº L-5.838-v.26|9|52